



**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa
Sociedad Fuerte y Organizada QC0110**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**



Octubre 2024

Índice

1.	Introducción	1
2.	Datos generales del programa “Sociedad fuerte y organizada” (QC0110) ...	4
2.1	Datos del programa.....	4
2.2	Problema o necesidad que pretende atender	4
2.3	Objetivos del Programa.....	4
2.4	Metas y objetivos a los que se vincula	4
2.5	Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	5
2.6	Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)	6
2.7	Cobertura y mecanismos de focalización.....	6
2.8	Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.....	7
2.9	Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.....	8
2.10	Otras características relevantes del programa a evaluar.	9
3.	Objetivos de la evaluación	11
3.1	General	11
3.2	Específicos.....	11
4.	Metodología de la evaluación	12
4.1	Análisis de gabinete	12
4.2	Entrevistas	14
4.3	Temas de evaluación	16
5.	Diseño	17

5.1	Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	17
5.2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica.....	18
5.3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?.....	19
5.4	Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	22
5.5	¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Programa de Gobierno vigente está vinculado el objetivo relacionado con el programa?.....	24
5.6	¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?.....	25
5.7	Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	25
5.8	Existe información que permita conocer quiénes reciben apoyos del programa (padrón de beneficiarios)	26
5.9	El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.	27
5.10	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	28
5.11	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	30
5.12	Características de las metas de los indicadores de la MIR del programa..	31
5.13	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.....	32
6	Planeación y orientación a resultados	34
6.1	Instrumentos y Evaluación de Instrumentos de Planeación.....	34
6.2	Evaluación de los Planes de Trabajo Anuales	35

6.3 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación .	36
6.4 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	37
6.5 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?	39
6.6 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	40
6.7 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?	41
6.8 De la Generación de Información.....	42
6.9 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características	44
7 Cobertura y focalización	46
7.1 Análisis de cobertura.....	46
7.2 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	47
7.3 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?	49
8 Operación	51
8.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	51
8.2 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?	

(socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	52
8.3 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características.	53
8.4 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características	55
8.5 Selección de beneficiarios y/o proyectos	57
8.6 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características	59
8.7 Tipos de apoyos.....	60
8.8 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características.....	62
8.9 Ejecución	63
8.10 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características	65
8.11 Mejora y simplificación regulatoria ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?	66
8.12 Organización y gestión. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	68
8.13 Eficiencia y economía operativa del programa. Registro de operaciones programáticas y presupuestales. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías.	69

8.14 Economía ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?	70
8.15 Sistematización de la información.....	71
8.16 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?.....	72
8.17 Rendición de cuentas y transparencia. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características	73
8.18 Percepción de la población atendida. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características.....	74
9 Medición de resultados	76
9.1 Medición de Resultados ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	76
9.2 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?.	77
9.3 En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.....	78
9.4 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.....	79
9.5 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?.....	80

9.6	En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones.	82
9.7	En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	83
10	Reporte con la sistematización del Anexo 15 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.....	85
10.1	Objetivos Estratégicos del Programa (Fin y Propósito).....	85
10.2	Componentes del Programa	85
10.3	Actividades del Programa	85
10.4	Análisis de Indicadores y Resultados.....	85
10.5	Estudio de Casos	86
10.6	Sugerencias para Mejorar el Programa	86
11	Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110"	87
12	Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del programa social estatal	89
12.1	Diagnóstico del Problema	89
12.2	Antecedentes y Evolución del Programa	90
12.3	Propósito del Programa	91
12.4	Impacto en la Sociedad Civil y Asistencia Social	91
12.5	Retos y Áreas de Mejora.....	92
12.6	Sostenibilidad y Futuro del Programa	93
13	Hallazgos y Recomendaciones	95
13.1	Hallazgos	95
13.2	Recomendaciones	95

14	Conclusiones	97
14.1	Impacto Positivo en el Fortalecimiento de las OSC y OAS	97
14.2	Contribución a la Reducción de Desigualdades Sociales	97
14.3	Desafíos en la Sostenibilidad Financiera	97
14.4	Limitaciones en la Cobertura Geográfica	97
14.5	Importancia del Voluntariado y la Participación Ciudadana	97
14.6	Necesidad de Evaluación Continua y Ajustes Dinámicos	97
14.7	Reflexión Valorativa sobre la Necesidad de Existencia del Programa Sociedad Fuerte y Organizada	98
15	Plan de acompañamiento	100
15.1	Fase 1: Preparación.....	100
15.2	Fase 2: Implementación.....	100
15.3	Fase 3: Seguimiento y Monitoreo.....	101
15.4	Fase 4: Evaluación y Ajuste	101
16	Bibliografía.....	103
17	Anexos.....	104
	Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”	104
	Anexo 2 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”	106
	Anexo 3 “Indicadores”	108
	Anexo 4 “Metas del Programa”	109
	Anexo 5 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”	110
	Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”	112
	Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	113

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	115
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	116
Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”	117
Anexo 11 “Información de la Población Atendida”	118
Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	120
Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”	124
Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”	126
Anexo 15 “Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales”	127
Anexo 16 “Formato. Difusión de los resultados de la evaluación”	¡Error!
Marcador no definido.	
Anexo 17 “Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones”	137
Anexo 18 “Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas” .	139

1. Introducción

Actualmente nuestro estado enfrenta desafíos importantes en materia de política social, tales como: incrementar el nivel educativo de las y los guanajuatenses; brindar acceso a la población sin derecho habiencia a un sistema de salud estatal de calidad, seguridad y capacidad; proveer espacios adecuados y equipados para el desarrollo familiar; fortalecer el ingreso con acceso a bienes y servicios básicos; mejorar las condiciones para la generación de empleos; fortalecer la infraestructura social y básica; y promover una población organizada y participativa en un entorno de paz y saludable.

De acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Educación Pública, durante el ciclo 2021-2022, se registró el abandono escolar de 4 mil 185 niñas y niños en primaria, 7 mil 721 en secundaria, 30,629 jóvenes en educación media superior y 10,016 en educación superior.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, CONEVAL, presentó los resultados de la medición de la pobreza multidimensional 2022, según los cuales, en Guanajuato el 33.2% de la población presenta carencia por acceso a los servicios de salud; es decir, no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.

Asimismo, el CONEVAL señala que el 6.2% de la población de nuestra entidad presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, dado que ésta puede tener piso de tierra; techo de lámina de cartón o desechos, muros de embarro, carrizo, palma, lámina, o material de desecho; o bien presenta hacinamiento más de (2.5 personas en promedio por cuarto).

Para el primer trimestre de 2023, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, estimó para Guanajuato una tasa de desocupación total del 2.89% (2.73% para hombres y 3.13% para mujeres), una tasa de condiciones críticas de ocupación de 34.8% (36.9% para hombres y 31.8% para mujeres) y una tasa de informalidad laboral de 56.3% (55.6% para hombres y 57.5% para mujeres).

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, ENIGH, levantada por el INEGI, en 2022 para Guanajuato el promedio del ingreso corriente total trimestral por hogar fue de \$66,485.00, un 8.9% más que el promedio registrado en 2020, siendo este menor al aumento de 11% que se dio a nivel nacional.

La medición de la pobreza multidimensional 2022 del CONEVAL también reveló que un 9.4% de la población guanajuatense aún presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, derivado de la falta de agua entubada, drenaje o energía eléctrica o de que todavía cocinan con leña o carbón.

Entre los indicadores de cohesión social publicados por CONEVAL, el índice de percepción de redes sociales para Guanajuato (el grado de percepción que las personas de 12 años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con

apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas) tuvo un grado medio en 2020, al igual que otras 18 entidades; el resto del país tuvo un grado alto.

De acuerdo con CONEVAL, en el periodo de medición 2020-2022 el porcentaje de la población en situación de pobreza del estado de Guanajuato pasó de 42.7% en 2020 a 33% en 2022, dicha variación fue mayor a lo observado a nivel nacional que pasó de 43.9% en 2020 a 36.3% en 2022, con ello Guanajuato se mantuvo en la posición 16 entre las entidades con menor porcentaje de pobreza a nivel nacional.

En lo referente al Índice de Rezago Social, de acuerdo con la medición publicada por el CONEVAL, en 2020 la entidad presentó una mejora respecto a la medición de 2010 al pasar de un grado de rezago social medio a uno bajo. Del mismo modo, hubo una mejora en 91% de los indicadores que integran el Índice de Rezago Social.

En relación con el indicador de Grado de Marginación realizado por el Consejo Nacional de Población (CC)NAPO), en 2020 Guanajuato continuó con el grado de marginación medio, incluso, la entidad dejó de tener municipios con un grado de marginación muy alto. En los indicadores que integran el grado de marginación y que son comparables entre 2010 y 2020, Guanajuato presenta una mejora en un 86%. Al igual que el indicador de Grado de Rezago Social se confirman importantes avances en aspectos como acceso a agua entubada, energía eléctrica y piso diferente a tierra.

Es por ello por lo que surgió la Estrategia GTO Contigo Sí, con el fin de contribuir a que la población del estado de Guanajuato tenga acceso a una vida plena y oportunidades para su desarrollo social y humano, teniendo como principal propósito que amplíen sus capacidades en educación, salud e ingresos, y que se desarrollen en espacios adecuados de convivencia familiar en un entorno de paz y de valores, mediante un esquema innovador de participación social, gobernanza y vida comunitaria. Bajo este contexto, la presente administración pública estatal tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, el acceso a los servicios de salud y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población-guanajuatense el acceso fácil y oportuno a los apoyos de los programas sociales y servicios otorgados por el Gobierno del Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2023 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato apoyó, atendió o colaboró con 46 organizaciones de la sociedad civil (OSC'S) con objeto asistencial. De estas, 29 son organizaciones de asistencia social (OAS) que brindan acogimiento residencial a personas adultas, a las que se les brindó, a cada una de ellas, dos asesorías por medio de visitas de verificación. A 11 organizaciones se les brindaron apoyos económicos para su regulación administrativa de las cuales, a octubre de 2023, 8 ya cuentan con el Certificado de Registro y Funcionamiento que expide el Consejo Estatal de Asistencia Social. Asimismo, con 17 se colaboró en la profesionalización de un total de 50 personas cuidadoras de personas adultas y personas adultas mayores que se encuentran en acogimiento residencial y 19 participaron en capacitaciones.

Además, se les brindaron apoyos económicos a 8 centros de asistencia social (CAS) y 9 (OSC'S) para fortalecer su participación en la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes (Alianza Guanajuato Unido por la Infancia y Adolescencia o Alianza "GUIA").

No obstante, la mayoría de las OAS no cuentan con la autorización administrativa emitido por el Consejo Estatal de Asistencia Social que exige la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato, por lo que persiste un reto importante para que estas organizaciones que brindan servicios de acogimiento residencial para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (a excepción de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o familiares), brinden una atención en condiciones de seguridad y respeto a los derechos humanos de las personas usuarias.

De igual modo, las personas que están al cuidado de las personas adultas y personas adultas mayores en las OAS, no siempre cuentan con preparación especializada en los servicios de cuidados brindados, por lo que resulta necesario continuar promoviendo su profesionalización.

Ahora bien, por lo que hace a los CAS y a las OSC'S que brindan principalmente atención a niñas, niños y adolescentes, es de suma importancia que abonen en la colaboración y operación de la Estrategia Estatal desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Esto por cuanto se trata de una estrategia prioritaria de DIF Estatal que busca garantizar el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, particularmente previniendo y erradicando paulatinamente el uso de la institucionalización como medida de cuidado alternativo, atentos a los graves efectos que tiene para su desarrollo integral.

Por lo antes expuesto, con el propósito de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" para el Ejercicio Fiscal 2024.

2. Datos generales del programa “Sociedad fuerte y organizada” (QC0110)

2.1 Datos del programa

- Nombre del programa: QC0110 “Sociedad Fuerte y Organizada”
- Dependencia: Sistema para el desarrollo integral de la Familia (DIF)
- Año de inicio de operación: 2016, 2018-2020

2.2 Problema o necesidad que pretende atender

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" busca es mejorar la calidad de los servicios prestados y fomentar la regulación normativa de las organizaciones civiles que dirijan sus servicios a personas adultas y personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad, además, fomentar la profesionalización de las personas responsables del cuidado directo de las personas residentes en OAS. El programa tiene el propósito que las OAS, los CAS y las OSC mejoren la atención que brindan a personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

2.3 Objetivos del Programa

Es objetivo general del programa mejorar la calidad de los servicios prestados y fomentar la regulación normativa de las organizaciones civiles que dirijan sus servicios a personas en situación de vulnerabilidad, además, fomentar la profesionalización de las personas responsables del cuidado directo de personas adultas mayores.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Contribuir a la capacitación y/o profesionalización constante de las personas que laboran en las Organizaciones de Asistencia Social (OAS), para que los servicios asistenciales que prestan garanticen los derechos humanos de las personas adultas y personas adultas mayores sujetas de asistencia social.
- Fomentar el cumplimiento del marco normativo que regula a las OAS y fortalecer a los Centros de Asistencia Social (CAS) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) que participan en la estrategia de desinstitucionalización.
- Fomentar la regulación de las OAS ante el Consejo Estatal de Asistencia Social.

2.4 Metas y objetivos a los que se vincula

2.4.1 Metas

El programa tiene las metas siguientes:

- Apoyos económicos a OAS, CAS y OSC, para su regulación y participación en la estrategia de desinstitucionalización.
- Asesorías y visitas de verificación a OAS a fin de que obtengan el Certificado de Registro y Funcionamiento ante el Consejo Estatal de Asistencia Social.
- Certificación del personal de la OAS para su profesionalización.

2.4.2 Objetivos

El objetivo principal del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" es mejorar los servicios brindados por las organizaciones civiles que ayudan a las personas en situación de vulnerabilidad. Se enfoca en promover la aplicación adecuada de la

legislación que las regula. Además, se busca fomentar la profesionalización de los trabajadores encargados de brindar atención directa a personas mayores, con el fin de asegurar una atención de alta calidad.

Los objetivos del programa se enfocan en acciones específicas como:

- Ayudando continuamente a los trabajadores de las organizaciones de asistencia social a capacitarse y profesionalizarse para garantizar que los servicios asistenciales que brindan respeten y promuevan los derechos humanos de las personas adultas y adultas mayores que reciben asistencia social.
- Fortalecer el marco legal que regula las OAS y promover su aplicación efectiva.

2.5 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Los componentes del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" se desarrollan a través de las siguientes actividades:

- Apoyos económicos a las OAS, CAS y OSCs para su regulación y participación en la estrategia de desinstitucionalización:
 - Focalización e invitación para otorgar apoyos económicos.
 - Integración de expedientes.
 - Verificación del cumplimiento de los requisitos de regulación.
 - Recepción de requisitos y criterios de elegibilidad.
 - Selección de las organizaciones y determinación del monto de apoyo.
 - Formalización de convenios para la ministración de recursos.
 - Disposición de los apoyos económicos.
 - Seguimiento y comprobación final de los gastos del recurso otorgado.
- OAS certificadas:
 - Recepción de solicitudes para asesoría.
 - Aplicación de criterios de elegibilidad al momento de la recepción de solicitudes.
 - Brindar asesorías mediante visitas de verificación, petición o focalización para que las OAS obtengan su Certificado de Registro y Funcionamiento.
 - Entrega de documentos que comprueban capacitaciones y certificaciones.
 - Identificación de OAS que cumplan con los requisitos para iniciar trámites de certificación ante el Consejo Estatal de Asistencia Social.
 - Acompañamiento mediante asesorías técnicas en el proceso de certificación hasta obtener la autorización administrativa.
 - Entrega de Certificados de Registro y Funcionamiento.
- Personas que laboran en las OAS certificadas:
 - Focalización de OAS como posibles beneficiarias del programa.
 - Contratación de servicios de capacitación.
 - Desarrollo de actividades de certificación.
 - Recepción de evidencia que acredite el desarrollo de sesiones y evaluaciones del personal participante.

- Cierre del proceso de certificación y entrega de certificados.

2.6 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

2.6.1 Población Potencial

Definición: Incluye todas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Guanajuato que trabajan con poblaciones vulnerables y las propias poblaciones vulnerables atendidas por estas organizaciones.

Cuantificación: Aproximadamente 145 OSC en el estado de Guanajuato.

3.6.2 Población Objetivo

Definición: Aquellas OSC con capacidad e interés para participar en el programa y comprometidas con mejorar sus capacidades y servicios.

Cuantificación: Aproximadamente 145 OSC.

3.6.3 Población Atendida

Desglose de la población atendida por las OSC:

Sexo: 50% hombres y 50% mujeres.

Grupos de edad:

Adultos (18-59 años): 30%

Adultos mayores (60+ años): 70%

Entidad federativa: 100% de la población atendida se encuentra en Guanajuato.

En el ejercicio fiscal 2023, el programa apoyó a 46 organizaciones de la sociedad civil (OSC) con objeto asistencial. De estas, 29 fueron organizaciones de asistencia social (OAS) que brindaron acogimiento residencial a personas adultas, y 11 OAS recibieron apoyos económicos para su regulación administrativa y 8 CAS y OSC para el impulso de su participación en la estrategia de desinstitucionalización. Las demás fueron a través de asesorías por medio de visitas de verificación.

2.7 Cobertura y mecanismos de focalización

2.7.1 Cobertura

- El programa cuenta con una cobertura estatal que abarca todas las regiones del estado de Guanajuato, incluidas áreas urbanas y rurales. Su enfoque es asegurar que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en todo el estado puedan acceder a los beneficios del programa. Además de centrarse en las OSC, el programa beneficia indirectamente a diversas poblaciones vulnerables atendidas por estas organizaciones, como niños, adolescentes, adultos jóvenes, adultos mayores y población indígena

2.7.2 Mecanismos de Focalización

Identificación de Organizaciones Elegibles

- Registro de OSC: El programa utiliza un registro oficial de OSC en Guanajuato para identificar organizaciones elegibles. Este registro se actualiza regularmente para incluir nuevas organizaciones y asegurar que todas las OSC activas estén consideradas.
- Criterios de Elegibilidad: Las OSC deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad, como estar legalmente constituidas, tener experiencia en la atención de poblaciones vulnerables y demostrar un compromiso con la mejora de sus capacidades.

Convocatorias y Selección

- Convocatorias Abiertas: No se realizan convocatorias abiertas a nivel estatal para invitar a las OSC a postularse al programa. Se selecciona mediante focalización y en su caso las asesorías y capacitaciones mediante solicitud verbal o escrita.
- Proceso de Selección: Las OSC son evaluadas mediante un proceso de selección que incluye la revisión de su documentación, la evaluación de sus capacidades y necesidades, y la determinación de su potencial para beneficiarse del programa.

Evaluación de Necesidades y Capacidades

- Diagnóstico Inicial: Se realiza un diagnóstico inicial para evaluar las necesidades y capacidades de las OSC participantes. Este diagnóstico ayuda a identificar las áreas donde las OSC requieren más apoyo y a diseñar intervenciones personalizadas.
- Planes de Mejora: Basado en el diagnóstico, se desarrollan planes de mejora específicos para cada OSC, que detallan las acciones necesarias para fortalecer sus capacidades y mejorar sus servicios.

Capacitación y Desarrollo Institucional

- Programas de Capacitación: Ofrecer programas de capacitación y desarrollo institucional personalizados según las necesidades específicas de las OSC, asegurando que reciban la formación y el apoyo adecuados.
- Asesoría Técnica y Mentoría: Proveen servicios de asesoría técnica y mentoría para guiar a las OSC en la implementación de sus planes de mejora.

Monitoreo y Evaluación

- Seguimiento Continuo: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso de las OSC y la efectividad de las intervenciones del programa.
- Evaluación de Impacto: Realizar evaluaciones periódicas para evaluar el impacto del programa en las capacidades de las OSC y en la calidad de los servicios que ofrecen a las poblaciones vulnerables.

2.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Las principales metas de Fin, Propósito y Componentes del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" son las siguientes:

Fin

- Meta Final: Contribuir al fortalecimiento del tejido social y la reducción de las desigualdades sociales en el estado de Guanajuato. Esto se logra mediante el apoyo y la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atienden a las poblaciones más vulnerables.

Propósito

- Meta de Propósito: Incrementar la capacidad operativa y la sostenibilidad de las OSC en Guanajuato, mejorando la calidad y cobertura de los servicios que estas organizaciones ofrecen a poblaciones vulnerables.

Componentes y Metas

- Capacitación y Desarrollo Institucional:

- Meta: Fortalecer las habilidades y conocimientos de las OSC en áreas clave para su gestión y operación eficiente.
- Indicadores:
 - Número de OSC capacitadas.
 - Número de talleres y cursos impartidos.
- Objetivos: Proveer formación integral en la profesionalización de los servicios que brindan las OAS.
- Apoyo Financiero y Recursos:
 - Meta: Facilitar el acceso a financiamiento y recursos necesarios para que las OSC puedan operar de manera sostenible.
 - Indicadores:
 - Monto total de financiamiento otorgado.
 - Número de OSC beneficiadas con apoyo financiero.
 - Objetivos: Otorgar apoyos económicos a las OSC.
- Mejora Continua de los Servicios:
 - Meta: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos por las OSC.
 - Indicadores:
 - Porcentaje de OSC que implementan mejoras en sus procesos.
 - Número de auditorías y evaluaciones realizadas.
 - Objetivos: impulsar que tanto las OAS, CAS y OSCS logren estándares de calidad para los servicios que brindan y de los cuales se apoyan en el programa.

2.9 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La valoración del diseño del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" respecto a la atención del problema o necesidad muestra aspectos positivos y recomendaciones de mejora:

- Valoración Positiva
 - Adecuación a las Necesidades de las OSC:
 - Capacitación Integral: El programa proporciona formación en áreas cruciales como gestión administrativa y recaudación de fondos, fortaleciendo las capacidades de las OSC.
 - Asesoría Personalizada: La mentoría técnica asegura que las intervenciones se adapten a las necesidades específicas de cada organización, mejorando su efectividad.
 - Apoyo Financiero y Recursos:
 - Acceso a Financiamiento: Ofrece apoyos económicos que facilitan la operación y sostenibilidad de las OAS y a los CAS y OSCS para su participación en la estrategia de desinstitucionalización, abordando uno de sus mayores desafíos.
 - Promoción de Alianzas: Se hace las menciones en general a las organizaciones que la procuración de fondos la pueden realizar con el sector privado y otras entidades, lo que les podría ampliar oportunidades de recursos y sostenibilidad.

- Mejora Continua de los Servicios:
 - Estándares de Calidad: La implementación de estándares y auditorías permite mejorar continuamente los servicios ofrecidos a poblaciones vulnerables.
 - Programas de Mejora: El enfoque en la mejora de procesos facilita la eficiencia y efectividad de las OSC.
- Ampliación del Alcance y Cobertura:
 - Identificación de Áreas Desatendidas: La focalización en áreas con mayor vulnerabilidad garantiza que los recursos lleguen donde más se necesitan.
 - Colaboración entre OSC: Fomenta el trabajo conjunto entre organizaciones, ampliando la cobertura de los servicios.
- Recomendaciones de Mejora
 - Definición de Indicadores de Éxito: Se sugiere definir indicadores más específicos para medir el éxito a corto, mediano y largo plazo.
 - Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: Es crucial incluir mecanismos de retroalimentación para que las comunidades beneficiarias puedan expresar sus opiniones y sugerencias.
 - Revisiones Intermedias Anuales: Implementar evaluaciones anuales intermedias permitiría ajustar dinámicamente el programa en función de los resultados preliminares.

el diseño del programa es sólido y aborda de manera efectiva las necesidades de las OSC y poblaciones vulnerables, aunque podría beneficiarse de mejoras específicas para optimizar su impacto y sostenibilidad.

2.10 Otras características relevantes del programa a evaluar.

Enfoque Integral y Holístico

- Intervenciones Multidimensionales: El programa aborda múltiples dimensiones del fortalecimiento de las OSC, incluyendo aspectos administrativos, financieros, operativos y de calidad de servicio. Esta aproximación integral asegura que todas las áreas críticas para el éxito y sostenibilidad de las OSC sean cubiertas.
- Participación Comunitaria: La genera directamente las organizaciones, pues se les impulsa que el generarlo les permitirá fortalecer el tejido social y fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Enfoque en la Sostenibilidad

- Desarrollo de Capacidades: Además de la capacitación técnica y administrativa, el programa se enfoca en desarrollar capacidades que permitan a las OSC ser sostenibles a largo plazo, incluyendo la diversificación de fuentes de financiamiento y la implementación de estrategias de recaudación de fondos.
- Innovación y Adaptabilidad: Fomenta la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que pueden mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios ofrecidos por las OSC.

Redes y Alianzas Estratégicas

- Colaboración Interinstitucional: El programa facilita la creación de alianzas y redes estratégicas entre las OSC, el gobierno y otras entidades, promoviendo la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.
- Acceso a Recursos Globales: A través de alianzas internacionales, las OSC pueden acceder a recursos y experiencias globales, lo cual amplía sus perspectivas y capacidades para enfrentar desafíos locales.

Evaluación y Mejora Continua

- Sistemas de Monitoreo y Evaluación: Implementa sistemas robustos de monitoreo y evaluación que permiten rastrear el progreso y medir el impacto de las intervenciones. Estos sistemas también facilitan la identificación de áreas de mejora y la adaptación de estrategias según sea necesario.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en las OSC, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y que los resultados se comuniquen claramente a los stakeholders.

Fomento de la Innovación Social

- Proyectos Piloto y Experimentación: Promueve la realización de proyectos piloto y la experimentación con nuevas ideas y enfoques que pueden ser escalados y replicados si resultan exitosos.
- Soluciones Basadas en la Comunidad: Fomenta el desarrollo de soluciones que emergen desde las propias comunidades, asegurando que las intervenciones sean relevantes y sostenibles a nivel local.

Empoderamiento de Grupos Vulnerables

- Inclusión y Diversidad: El programa pone un fuerte énfasis en la inclusión de grupos marginados y vulnerables, asegurando que las OSC atiendan efectivamente a estas poblaciones y promuevan la igualdad de oportunidades.
- Formación y Liderazgo: Ofrece formación y oportunidades de desarrollo de liderazgo para individuos dentro de las poblaciones vulnerables, empoderándolos para que puedan asumir roles activos en sus comunidades y en las OSC.

Escalabilidad y Replicabilidad

- Modelos Reproducibles: Desarrolla modelos y buenas prácticas que pueden ser replicados en otras regiones y contextos, amplificando el impacto del programa más allá de Guanajuato.
- Documentación y Difusión: Documenta y difunde las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, proporcionando recursos valiosos para otras OSC y programas similares.

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Guanajuato está diseñado no solo para fortalecer a las OSC a corto plazo, sino también para asegurar su sostenibilidad y capacidad de adaptación a largo plazo. Su enfoque integral, la promoción de la innovación, la creación de alianzas estratégicas, y el énfasis en la evaluación y la mejora continua, lo convierten en un modelo robusto para el fortalecimiento del sector social en Guanajuato. Estas características subyacentes aseguran que el programa no solo atienda las necesidades inmediatas, sino que también construya una base sólida para el desarrollo social sostenible y equitativo en el estado.

3. Objetivos de la evaluación

3.1 General:

Analizar si el Programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

3.2 Específicos:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

4. Metodología de la evaluación

El CONEVAL es la institución a cargo de coordinar la evaluación de los programas y acciones de desarrollo social del Gobierno federal, así como a la política social y sus diversas estrategias. De acuerdo con las modalidades y tipos de evaluación que marca esta dependencia, la evaluación que se describe en este reporte corresponde a la evaluación de Consistencia y Resultados.

La evaluación de resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. En esta emisión, se añade un análisis cualitativo sobre los beneficios otorgados a los usuarios de los programas y los resultados que estos han tenido en su población atendida.

Se busca un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

De acuerdo con CONVEVAL, este tipo de evaluaciones, se realizan mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que se considere necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Para la recopilación de información, se estarán trabajando dos modalidades durante la evaluación:

- Documental: Orientada a obtener registros, datos históricos asentados en el quehacer o actividad de la dependencia, en memorias, documentos, manuales e informes que sirven como memorias de la operación de los programas.
- De campo: Orientada a reunir datos empíricos, perceptuales y vívidos sobre la opinión, perspectiva de los beneficiarios, actores y otras partes interesadas de los programas.

4.1 Análisis de gabinete:

Para la información de tipo documental, se pedirá a los enlaces de los programas la siguiente información:

- Problema o necesidad prioritaria a resolver (e.g. árbol de problemas).
- Diagnóstico del problema que atiende el programa (documento diagnóstico, en el que se identifique el árbol de objetivos).
- Diseño o diagnóstico particular que sustenta la intervención del programa.

- Documento en el que se identifique el propósito u objetivo del programa vinculado a los objetivos de los instrumentos de planeación.
- Reglas de operación, documentos normativos y procedimentales que expliquen la operación del programa.
- MIR-Matriz de Indicadores para Resultados.
- Documento en el que se identifique que el propósito u objetivo del programa aporta al cumplimiento de los ODS.
- Documento en el que se identifique la definición en documentos oficiales y diagnósticos de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiada.
- Padrón de beneficiarios sobre los apoyos del programa, que incluya las características de la población de acuerdo con el documento normativo, el tipo de apoyo otorgado, la trazabilidad a través de la CURP, y los mecanismos documentados para su depuración o actualización (puede incluir los manuales de procedimiento para este último efecto o para la recolección de información socioeconómica o de otra índole, en caso de aplicar).
- Fichas técnicas de indicadores basados en la MIR.
- Reporte de metas desagregada por indicador y año.
- Convenios o restricciones para la operación o complementariedad con otros programas similares (incluir políticas, circulares, lineamientos, o cualquier documento oficial, entre otros).
- Planes estratégicos o institucionales (que incluyan objetivos de crecimiento, metas, proyecciones, etc.).
- Planes anuales de trabajo.
- Informes de evaluaciones externas de los últimos tres años, incluyendo la documentación de sus acciones de seguimiento o mejora (ASM).
- Registros, informes o estudios que permitan identificar la demanda total de apoyos (real o proyectada) que el programa requiere para dar respuesta a su población potencial, objetivo y beneficiada.
- Información del ejercicio presupuestal (asignado y ejercido) desglosado por partida.
- Otras fuentes de financiamiento del programa (asignadas y ejercidas).
- Aplicaciones informáticas o de tratamiento de registros y datos.
- Mecanismos de transparencia o rendición de cuentas sobre los resultados del programa.
- Mecanismos o instrumentos de medición de satisfacción de su población atendida.
- Mecanismo, estudios o evaluaciones (externas o internas) que midan los resultados o impacto del programa.
- Documento en donde se identifique mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicio, así como los procesos clave en la operación del programa. (Ejemplos de procesos clave; Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros)

4.2 Entrevistas:

Para la información de campo se generará una matriz analítica donde se seleccionarán por cada uno de los programas a los informantes siguiendo criterios para su selección descritos en la siguiente tabla. En esta tabla también, se describe la técnica a través de la cual, será recaudada la información:

TIPO DE INFORMANTE	TÉCNICA A APLICAR	CRITERIO DE INCLUSIÓN	CRITERIO DE EXCLUSIÓN
Enlace del programa	Entrevista	Estar a cargo de la provisión de información de gabinete.	
Funcionario o responsable a cargo del programa	Entrevista o cuestionario escrito	Tener nombramiento o encargo provisional	Antigüedad menor a tres meses.
Responsable administrativo del programa	Entrevista	Tener nombramiento en el cargo o función.	Si se trata de una función que realice el enlace del programa o del responsable del programa. Antigüedad menor a tres meses.
Responsable de la ejecución de obras (en caso de los programas que aplique)	Entrevista	Tener nombramiento en el cargo o función.	Si se trata de una función que realice el enlace del programa o del responsable del programa.

Selección de beneficiarios:

Debido a la naturaleza diversa de los programas sociales que se buscan evaluar, se propone que la selección de beneficiarios de en este punto, se defina una vez que la información de gabinete haya sido recibida, con el propósito de tener claridad en el comportamiento que han presentado los programas y, a partir de estos datos, saber cuáles podrían ser las variables de interés en las cuales, habría que profundizarse en el análisis cualitativo. De forma preliminar, se propone el siguiente cuadro:

TIPO DE INFORMANTE	TÉCNICA A APLICAR	CRITERIO DE INCLUSIÓN	CRITERIO DE EXCLUSIÓN
Usuario/beneficiario que concluye de forma completa o satisfactoria dentro del programa (caso de éxito)	Entrevista	Valida los criterios de la población beneficiada.	No localización del beneficiario o no respuesta/rechazo en la participación.
Usuario/beneficiario que desertó del programa o rechazó el apoyo	Entrevista	Valida los criterios de la población beneficiada.	No localización del beneficiario o no respuesta/rechazo en la participación.
Usuario/beneficiario que concluye o se mantiene activo en el programa, pero que recibe de forma paralela programas similares o complementarios	Entrevista	Valida los criterios de la población beneficiada.	No localización del beneficiario o no respuesta/rechazo en la participación.

Usuario/beneficiario que se ha mantenido en dos o más emisiones del programa (en caso de aplicar)	Entrevista	Valida los criterios de la población beneficiada.	No localización del beneficiario o no respuesta/rechazo en la participación.
--	------------	---	--

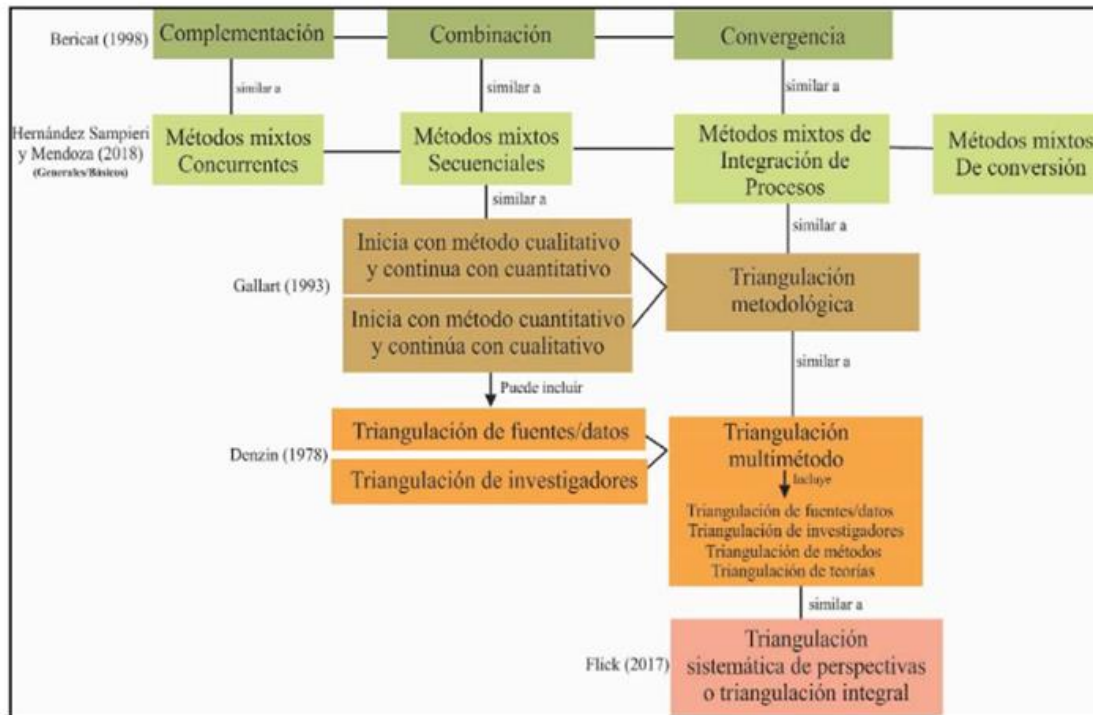
Enfoque metodológico:

En el abordaje de la evaluación, se busca generar contrastaciones y triangulaciones para proveer respuestas y análisis multiperspectiva, desde los métodos de recaudación de información, hasta la integración de los enfoques.

Siendo el corte cuantitativo y cualitativo, la disyuntiva más convencional entre la cual se debaten los estudios; lo que propone esta evaluación es el contraste que ofrecen dichos enfoques para hallar las diferenciaciones que busquen explicar aquellas particularidades y variaciones de las experiencias más favorables, pero también de aquellas que no lo han sido.

Esto nutrido, también por la experiencia de los actores y beneficiarios que se cruza contra lo que ocurre en lo que se relata en la memoria histórica de los registros y reportes de los programas.

Esto es posible, a partir de la riqueza que ofrecen los métodos y técnicas de estos enfoques, tal como lo plasman Sereno y Schenkel (2024), cuando hablan de la integración de estas multiperspectivas:



Fuente: Sereno, C. A. y Schenkel, E. (2024).

4.3 Temas de evaluación:

De acuerdo con los criterios de CONEVAL, la evaluación de resultados responde a seis temas centrales sobre los cuales se observa la gestión de los programas, a partir de la respuesta de 34 preguntas específicas.

Estos temas corresponden a:

- Diseño.
- Planeación y orientación a los resultados.
- Cobertura y focalización.
- Operación.
- Percepción de la población atendida.
- Medición de resultados.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

5. Diseño

5.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

5.1.1 El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

El problema o necesidad identificada en el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" se formula principalmente como una situación que puede ser revertida, con un enfoque hacia la mejora de las condiciones sociales y de desarrollo en el Estado de Guanajuato. Además, se destaca la necesidad de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan prestar servicios de calidad a personas en situación de vulnerabilidad. Se identifican oportunidades de mejora, como la profesionalización del personal y el cumplimiento de marcos normativos, lo cual indica que el planteamiento del problema se enfoca en una solución positiva para abordar las carencias existentes.

5.1.2 Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Sí, es población potencial del programa las OSC que tienen su domicilio en el Estado de Guanajuato. Las cuales son 145 identificadas y las que se vayan constituyendo y registrando con fines de asistencia social. Es población objetivo del programa 67 OAS, así como 41 CAS y 37 OSC, que se tienen identificadas en el Estado de Guanajuato, que requieren apoyo para mejorar la calidad de los servicios que brindan, preferentemente ubicadas en las zonas de atención prioritaria. La población que se estima como beneficiaria directa del programa son 27 OSC, así como 50 personas capacitadas de 15 OAS.

5.1.3 Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí, El plazo para la actualización de las Reglas de Operación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" implica un proceso que puede tomar de 6 a 7 meses, durante el cual se realizan revisiones y ajustes necesarios para la normatividad del programa. Este proceso se realiza anualmente para garantizar la correcta operación y cumplimiento de los objetivos del programa durante el ejercicio fiscal correspondiente.

5.1.4 Nivel de evaluación:

Tópico: Identificación del problema o necesidad

Nivel determinado: 4

Justificación:

- El programa formula adecuadamente el problema como una situación que puede ser revertida, lo cual es esencial para justificar la necesidad de la intervención.
- Se define claramente la población objetivo, lo que permite orientar los recursos y esfuerzos hacia quienes más lo necesitan.
- Se establece un plazo adecuado para la revisión y actualización del programa, lo que garantiza que se mantenga relevante y efectivo con el tiempo.

5.1.5 Propuesta de modificación o recomendaciones de mejora:

- Ampliar la identificación de la población objetivo y beneficiaria: Realizar estudios periódicos para identificar nuevas OSC, OAS, y CAS que se hayan constituido recientemente o que estén en situación vulnerable, asegurando que todas las zonas de atención prioritaria sean cubiertas.
- Implementar un sistema de registro y seguimiento en tiempo real: Crear una plataforma digital para el registro continuo de las OSC, OAS, y CAS, permitiendo mantener un censo actualizado de organizaciones y facilitando su seguimiento.
- Desarrollar criterios de prioridad para la selección de beneficiarios: Asegurar que las organizaciones ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad y que atiendan a poblaciones más necesitadas tengan prioridad en el acceso a recursos y capacitaciones.

6.1.6 Fuentes de información utilizadas:

- Documentación oficial del DIF Guanajuato.
- Reglas de operación QC0110.
- Diagnóstico del problema.
- Población potencial y objetivo.
- Estudios sobre la participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social.
- Informes de evaluación de programas sociales en contextos similares.

5.1.7 Consistencia con otras preguntas:

Este análisis es consistente con las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25; la información previamente discutida está en concordancia sobre otros programas sociales en el estado de Guanajuato y sigue una línea metodológica similar, enfocándose en la necesidad de claridad en la definición de problemas, la identificación de la población objetivo y la importancia de la evaluación continua para asegurar la efectividad de las intervenciones.

5.2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica

5.2.1 Diagnóstico

El diagnóstico del problema en el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" señala que Guanajuato enfrenta importantes retos sociales que incluyen la mejora del nivel educativo, acceso a un sistema de salud estatal de calidad, desarrollo de espacios familiares adecuados, fortalecimiento de ingresos y acceso a bienes y servicios básicos, creación de empleo, y mejora en la infraestructura social. Durante el ciclo 2021-2022, se registró un abandono escolar significativo en distintos niveles educativos: 4,185 en primaria, 7,721 en secundaria, 30,629 en educación media superior, y 10,016 en educación superior. Además, el 33.2% de la población carece de acceso a servicios de salud, y el 6.2% tiene carencias en calidad y espacio de vivienda. En cuanto al empleo, la tasa de desocupación fue de 2.89% en el primer trimestre de 2023, con condiciones laborales críticas y una alta tasa de informalidad de 56.3%. El ingreso promedio trimestral por hogar en 2022 fue de 60,100 pesos, un aumento del 8.9% con respecto a 2020, aunque por debajo del promedio nacional. La pobreza multidimensional ha disminuido, pasando de 42.7% en 2020 a 33% en 2022, y el índice de rezago social ha mejorado, situando a la entidad con un grado bajo de rezago. A pesar de estos avances, las Organizaciones de

Asistencia Social (OAS) y de la Sociedad Civil (OSC) que brindan atención a personas vulnerables carecen, en su mayoría, de autorización administrativa y personal especializado para brindar atención de calidad, por lo que el fortalecimiento de estas organizaciones se vuelve una necesidad para garantizar el respeto a los derechos de sus beneficiarios y mejorar la atención brindada a grupos vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, y personas con discapacidad.

5.2.2 Nivel de evaluación

Tópico: Diagnóstico del problema

Nivel determinado: 4

Justificación:

- La documentación entregada y revisada cuenta con la descripción de causas, efectos y características del problema. Cuantificación y características de la población. Ubicación territorial de la población y el plazo para la revisión del problema.

5.2.4 Propuesta de modificación o recomendaciones de mejora:

- Como todo programa puede ir actualizando los problemas emanados de las dinámicas propias de la evolución de la población, de la constitución de las OSA, OSC y CAS, así como adecuarse a los cambios en el entorno social derivados de las nuevas visiones de gobierno.

5.2.5 Fuentes de información utilizadas:

- Documentación oficial del DIF Guanajuato.
- Reglas de operación QC0110.
- Diagnóstico del problema.
- Población potencial y objetivo.
- Estudios sobre la participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social.
- Informes de evaluación de programas sociales en contextos similares.
- Padrón de beneficiarios.xlsx
- MIR Sociedad Fuerte y Organizada.xlsx

5.2.6 Consistencia con otras preguntas:

Este análisis es consistente con las preguntas 1, 3, 7 y 23; la información previamente discutida está en concordancia sobre otros programas sociales en el estado de Guanajuato y sigue una línea metodológica similar, enfocándose en la necesidad de claridad en la definición de problemas, la identificación de la población objetivo y la importancia de la evaluación continua para asegurar la efectividad de las intervenciones.

5.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

5.3.1 Justificación teórica o empírica documentada

Justificación Teórica:

- Teoría del Capital Social. La teoría del capital social, propuesta por sociólogos como Pierre Bourdieu y Robert Putnam, argumenta que las redes

sociales, la confianza y la reciprocidad dentro de las comunidades son esenciales para el desarrollo económico y social. El capital social facilita la cooperación entre los miembros de la comunidad, lo que resulta en beneficios colectivos como una mayor cohesión social, menor violencia, y un mejor acceso a recursos. El Programa: "Sociedad Fuerte y Organizada" busca fortalecer el tejido social mediante la promoción de la participación comunitaria y la organización social, lo que está directamente alineado con los principios del capital social. Al fomentar la creación de redes de apoyo y la participación activa, el programa está construyendo y fortaleciendo el capital social en las comunidades de Guanajuato.

- Teoría de la Participación Ciudadana: La teoría de la participación ciudadana sugiere que la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la vida comunitaria es crucial para el fortalecimiento de las democracias y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esta teoría destaca la importancia de la inclusión y la representación en los procesos de decisión que afectan a las comunidades. El programa promueve la participación de los ciudadanos en la organización y desarrollo de sus comunidades, lo que está en línea con esta teoría. Al empoderar a las personas para que participen activamente en sus comunidades, el programa fomenta un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Justificación Empírica:

- Estudios de Evaluación de Programas Comunitarios: Existen numerosos estudios empíricos que han evaluado el impacto de programas de fortalecimiento comunitario y participación ciudadana en diversas partes del mundo. Estos estudios han demostrado que cuando las comunidades están mejor organizadas y sus miembros participan activamente, se producen mejoras significativas en la cohesión social, la reducción de la violencia, y el desarrollo económico. Las intervenciones del programa están diseñadas en base a estas evidencias empíricas, buscando replicar los resultados positivos observados en otros contextos. La promoción de la cohesión social y la participación activa son estrategias respaldadas por datos empíricos que muestran su efectividad en la mejora de las condiciones de vida.
- Datos de Pobreza y Exclusión Social en Guanajuato: Los datos locales sobre pobreza, marginación y exclusión social proporcionan una base empírica para la necesidad de intervenciones como las que implementa el programa. Estos datos son utilizados para identificar las áreas de mayor necesidad y para diseñar estrategias específicas que aborden los problemas identificados. El programa se basa en estos datos para dirigir sus esfuerzos a las comunidades más vulnerables del estado, donde la falta de cohesión social y la baja participación ciudadana son más evidentes. Al utilizar estos datos para informar sus acciones, el programa asegura que sus intervenciones estén alineadas con las necesidades reales de la población.

5.3.2 Consistencia con el diagnóstico del problema

La justificación teórica y empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, ya que los documentos establecen que actualmente nuestro estado enfrenta desafíos importantes en materia de política social, tales como: incrementar

el nivel educativo de las y los guanajuatenses; brindar acceso a la población sin derecho habiencia a un sistema de salud estatal de calidad, seguridad y capacidad; proveer espacios adecuados y equipados para el desarrollo familiar; fortalecer el ingreso con acceso a bienes y servicios básicos; mejorar las condiciones para la generación de empleos; fortalecer la infraestructura social y básica; y promover una población organizada y participativa en un entorno de paz y saludable

5.3.3 Evidencia de efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados
En la matriz de indicadores de resultados (MIR) se muestran la información sobre metas cumplidas, indicadores de impacto y eficacia de las intervenciones para mejorar la calidad de los servicios prestados y fomentar la regulación normativa de las organizaciones civiles que dirijan sus servicios a personas en situación de vulnerabilidad, además, fomentar la profesionalización de las personas responsables del cuidado directo de las personas residentes en las Organizaciones de Asistencia Social OAS.

5.3.4 Evidencia de que la intervención es más eficaz que otras alternativas
En el Padrón de Beneficiarios se muestra que los resultados del programa son superiores a programas del gobierno federal, como los programas sociales o históricos como prospera y otros. Tanto en alcance como en el mejoramiento de la vida de las personas.

5.3.5 Nivel de evaluación

Tópico: Justificación teórica y empírica

Nivel determinado: 4

Justificación:

La documentación revisada si cuentan con:

- Justificación Teórica o Empírica Documentada.
- Consistencia con el Diagnóstico del Problema. Evidencia de Efectos Positivos.
- Evidencia de que la Intervención es Más Eficaz.

5.3.6 Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Continuar con el fortalecimiento del Monitoreo y Evaluación del Programa, Integración de Nuevas Tecnologías, Colaboración con Organizaciones Externas, Desarrollo de Capacidades y Formación Continua, Mejora de la Comunicación y Difusión y Mayor Personal de Apoyo a los responsables del programa.

5.3.7 Fuentes de información utilizadas

- Documentación oficial del DIF Guanajuato.
- Reglas de operación QC0110.
- Diagnóstico del problema.
- Población potencial y objetivo.
- Estudios sobre la participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social.
- Informes de evaluación de programas sociales en contextos similares.
- Padrón de beneficiarios.xlsx
- MIR Sociedad Fuerte y Organizada.xlsx

5.3.8 Consistencia con otras preguntas

Es consistente con la identificación y descripción del problema en las preguntas 2, 48 y 49, asegurando una alineación integral del análisis del problema y su justificación en el diseño del programa.

5.4 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.

5.4.1 Existencia de conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa de gobierno, sectorial, o especial

Los conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Estatal y los programas de gobierno, sectoriales o especiales, pueden incluir varios aspectos. Aquí algunos posibles puntos de convergencia:

- **Desarrollo Social y Bienestar:** Ambos programas suelen centrarse en mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, con un enfoque particular en grupos vulnerables como niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.
- **Participación Ciudadana:** Tanto el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" como muchos programas gubernamentales promueven la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de acciones que beneficien a la sociedad.
- **Fortalecimiento Institucional:** Los programas a menudo buscan mejorar la capacidad de las instituciones para prestar servicios de manera eficiente y eficaz, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada para lograr los objetivos propuestos.
- **Inclusión Social:** Un concepto común es la inclusión social, asegurando que todas las personas, independientemente de su situación económica, género, o capacidades, tengan acceso a los servicios y oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente.
- **Prevención y Protección:** Ambos programas podrían compartir un enfoque en la prevención de riesgos sociales y la protección de los derechos humanos, especialmente en contextos donde hay riesgo de vulneración de los derechos básicos.
- **Desarrollo Comunitario:** Promover el desarrollo de comunidades organizadas y resilientes es un objetivo común, donde se busca que las comunidades sean capaces de resolver sus propios problemas a través de la cooperación y el uso de recursos locales.

5.4.2 El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa de gobierno, sectorial, o especial

El logro del propósito del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" puede aportar al cumplimiento de metas en varios objetivos de programas de gobierno, sectoriales o especiales del estado de Guanajuato. Aquí te presento algunas posibles conexiones:

- **Objetivo de Desarrollo Social:** El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" busca fortalecer el tejido social y fomentar la participación comunitaria. Esto contribuye directamente a las metas de programas gubernamentales orientados al desarrollo social, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y aumentar la cohesión social.
- **Objetivo de Inclusión y Equidad:** Al trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de los grupos vulnerables, el programa del DIF apoya las metas relacionadas con la inclusión social y la equidad de los programas sectoriales, que buscan garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.
- **Objetivo de Seguridad Ciudadana:** Un aspecto del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" es la prevención social del delito a través del fortalecimiento del entorno comunitario. Esto está alineado con las metas de programas de seguridad pública que buscan reducir la incidencia delictiva mediante la construcción de entornos más seguros y la promoción de la cohesión social.
- **Objetivo de Fortalecimiento Institucional:** El programa también puede contribuir al objetivo de fortalecer las instituciones públicas locales. Esto es crucial para programas de gobierno que se enfocan en mejorar la eficiencia y eficacia del sector público en la prestación de servicios sociales, lo que, a su vez, garantiza la sostenibilidad de los logros alcanzados.
- **Objetivo de Salud Pública:** Si el programa incluye componentes de promoción de la salud y bienestar, como la atención a la salud mental y el fomento de hábitos saludables, estaría aportando al cumplimiento de metas en los programas sectoriales de salud que buscan mejorar el bienestar general de la población.

5.4.3 Niveles de evaluación

Tópico: Contribución del programa a las metas y estrategias estatales.

Nivel de evaluación: 3

Justificación: La documentación revisada cuenta con conceptos comunes y aporte de cumplimiento de metas.

5.4.4 Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Para mejorar el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Estatal de Guanajuato y fortalecer su contribución a las metas y estrategias estatales, se podrían considerar las siguientes recomendaciones y propuestas de mejora:

- Fortalecer la Coordinación Interinstitucional
- Integrar Indicadores de Impacto Social
- Promover la Participación Ciudadana Activa
- Capacitación Continua y Formación de Líderes Comunitarios
- Ampliar la Cobertura y Accesibilidad del Programa
- Fomento de la Innovación Social
- Monitoreo y Evaluación Transparente
- Promoción de Alianzas con el Sector Privado y ONG

5.4.5 Fuentes de información utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCIO FISCAL 2024.PDF
- QC0110 MIR SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA.XLSX

5.4.6 Consistencia con Otras Preguntas

Es consistente con la identificación y descripción del propósito en las preguntas 5, 6, 13 y 21, asegurando una alineación integral del propósito del programa y su vinculación con los objetivos del programa de gobierno, sectorial, o especial.

5.5 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Programa de Gobierno vigente está vinculado el objetivo relacionado con el programa?

El objetivo del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" está vinculado a varios objetivos, metas y estrategias transversales del Programa de Gobierno vigente, incluyendo:

- Programa Estatal de Desarrollo 2040:
 - Dimensión Humana y Social: Se alinea con la línea estratégica 1.3 "Grupos de Atención Prioritaria", enfocada en fortalecer el desarrollo y capacidades de grupos vulnerables para su integración en la sociedad.
 - Objetivo 1.3.1: Asegurar condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado, con estrategias como la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, la inclusión de personas adultas mayores, y la integración de personas con discapacidad.
- Programa de Gobierno 2021-2024:
 - Eje Desarrollo Humano y Social: Objetivo 2.1 "Fortalecer el Tejido Social con la Participación de la Población de la Entidad", dentro de la Estrategia 2.1.2 "Fortalecimiento de la infraestructura social y comunitaria en el estado de Guanajuato".
 - Objetivo 2.3.2: "Fortalecer la reconstrucción del tejido social" con estrategias como "Empoderamiento social: gente ayudando a la gente", y una meta de incrementar la cobertura de atención a población en zonas prioritarias.
- Programa Sectorial:
 - Dentro del Eje de Desarrollo Social y Humano, con la Línea Estratégica 2.1 "Fortalecimiento del Tejido Social" y el Objetivo 2.1.1 "Fomentar el Desarrollo Armónico, Equilibrado de las Personas, Familias y Comunidades en el Estado de Guanajuato".
- Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato 2021-2024:
 - Se orienta a fortalecer a las OSC que brinden atención y protección a este grupo vulnerable.

5.6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El propósito del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 10: Reducción de las Desigualdades. Este objetivo busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas para el año 2030, sin distinción de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica. Específicamente, la meta 10.2 de este ODS se relaciona con el propósito del programa, al promover la inclusión y fortalecer a las organizaciones que prestan servicios a grupos vulnerables.

El programa también se alinea con la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los compromisos para garantizar el bienestar de grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad. En este contexto, el programa contribuye a la disminución de la desigualdad y la mejora de condiciones de vida para estos grupos. Además, las acciones del programa buscan asegurar el acceso a servicios sociales básicos, lo que también está en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y el enfoque de la Agenda 2030.

5.6.1 Fuentes de Información Utilizadas

- ROP QC0110 2024.pdf
- MIR (Matriz de Indicadores para Resultados)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

5.6.2 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con la identificación y descripción del propósito y objetivos del programa en las preguntas 4, 5, 13 y 21, asegurando una alineación integral del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110" con los ODS en sus diferentes variaciones.

5.7 Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

5.7.1 Población Potencial

Es población potencial del programa las OSC que tienen su domicilio en el Estado de Guanajuato. Las cuales son 145 identificadas y las que se vayan constituyendo y registrando con fines de asistencia social.

5.7.2 Población Objetivo

Es población objetivo del programa 67 OAS, así como 41 CAS y 37 OSC, que se tienen identificadas en el Estado de Guanajuato, que requieren apoyo para mejorar la calidad de los servicios que brindan, preferentemente ubicadas en las zonas de atención prioritaria.

5.7.3 Mecanismos de Elegibilidad

Pueden ser elegidas como beneficiarias del programa las OSC legalmente constituidas del Estado de Guanajuato que cumplan con los criterios siguientes:

- Para el caso del apoyo a que se refiere el artículo 13, fracción 1, que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley puedan ser consideradas OAS.

- Para el caso del apoyo a que se refiere el artículo 13, fracción 11:
 - Que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley puedan ser consideradas OAS.
 - Cuenten con un plan de trabajo para obtener o mantener su regulación, con el visto bueno de la Coordinación.
 - Para las OAS que no cuenten con su autorización administrativa a que alude la Ley, que a criterio de la Coordinación tengan probabilidad razonable de obtenerla a más tardar en el año 2025.
- Para el caso del apoyo a que se refiere el artículo 13, fracción III, ser CAS u OSC que se encuentren colaborando en la estrategia de desinstitucionalización y cuenten con un plan específico de trabajo derivado de dicha estrategia.
- Para el caso del apoyo a que se refiere el artículo 13, fracción IV, ser un OAS que brinde servicios de acogimiento residencial a personas en situación de vulnerabilidad.

5.7.4 Nivel de evaluación

Tópico: Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa define perfecta y claramente sus poblaciones potencial y objetivo, así como sus mecanismos de elegibilidad.

5.7.5 Fuentes de información utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

5.7.6 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con la identificación y descripción de las poblaciones objetivo y potencial en las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43, asegurando una alineación integral de la planificación y ejecución del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

5.8 Existe información que permita conocer quiénes reciben apoyos del programa (padrón de beneficiarios)

5.8.1 Características de los beneficiarios establecidas en el documento normativo:

El padrón de beneficiarios incluye las características establecidas en el documento normativo, lo que permite identificar de manera precisa a los beneficiarios del programa.

5.8.2 Tipo de apoyo otorgado:

La información del padrón incluye el tipo de apoyo otorgado a cada beneficiario, permitiendo un seguimiento detallado de los recursos asignados.

5.8.3 Información sistematizada con clave única de identificación por beneficiario:

La información del padrón está sistematizada y cuenta con una clave única de identificación para cada beneficiario, lo que permite un manejo eficiente y consistente de los datos.

5.8.4 Mecanismos documentados para depuración y actualización:

Existen mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón, lo que garantiza que la base de datos sea precisa y esté actualizada.

5.8.5 Nivel de evaluación

Tópico: Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Nivel de evaluación: 4

Justificación: el programa cuenta con características de los beneficiarios, tipo de apoyo otorgado, información sistematizada y clave única, Mecanismos para depuración y actualización.

5.8.6 Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

- Mantenimiento del Padrón: Continuar con la práctica de mantener un padrón detallado y actualizado, asegurando que todas las características importantes estén claramente documentadas y accesibles.
- Mejora en la Sistematización: Asegurar que el sistema informático utilizado para el padrón sea robusto y permita la integración de nuevas funcionalidades si se identifican necesidades adicionales en el futuro.

5.8.7 Fuentes de información utilizadas

- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf

5.8.8 Consistencia con otras preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con la identificación y gestión de la información de beneficiarios en las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24 y 25, asegurando una alineación integral del manejo de datos de beneficiarios en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

5.9 El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones. (No procede valoración cuantitativa)

5.9.1 Recolección de información

El Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios mediante un proceso que inicia con la convocatoria y termina con el registro en un padrón de beneficiarios. La información recopilada se utiliza para identificar y evaluar el estado socioeconómico de las organizaciones potencialmente beneficiarias (OSC, OAS, CAS) y se hace bajo la supervisión de la Coordinación de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional del DIF Estatal.

5.9.2 Las variables que se miden

- Domicilio y constitución legal de las organizaciones.
- Estado normativo y cumplimiento de requisitos legales.
- Tipo de servicios prestados, población atendida, y nivel de especialización.
- Grado de colaboración con el DIF y otros organismos estatales.

5.9.3 Periodicidad de la medición

La periodicidad de la medición es anual, como parte del proceso de actualización del padrón de beneficiarios. Adicionalmente, se garantiza la confidencialidad de los datos personales y la integración de la información es conforme a los lineamientos estatales para la operación y monitoreo de programas sociales.

No se establece una valoración cuantitativa en las evaluaciones externas, pero se destaca la importancia de realizar visitas de seguimiento y la aplicación de instrumentos de monitoreo para garantizar la calidad y eficiencia del programa.

5.9.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf

5.9.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con la identificación y gestión de la información de beneficiarios en las preguntas 7, 8, 21 y 22, asegurando una alineación integral en la recolección y uso de la información socioeconómica en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

5.10 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" presenta los siguientes elementos que se pueden analizar para mejorar su efectividad:

5.10.1 Resumen Narrativo

- Fin: "Mejorar la calidad de los servicios prestados por las Organizaciones de Asistencia Social, los Centros de Asistencia Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil".
- Componentes: "Brindar apoyos económicos y técnicos a las organizaciones para fortalecer su funcionamiento y cumplimiento normativo".

5.10.2 Indicadores

- El programa utiliza indicadores de porcentaje de organizaciones certificadas, reguladas y apoyadas para su participación en la estrategia de desinstitucionalización (OAS, CAS y OSC). Esto permite medir el avance en la certificación y regulación de las organizaciones beneficiarias y personas capacitadas en temas que contempla Alianza GUIA de la estrategia.
- Sin embargo, se podría mejorar la especificidad de los indicadores, desglosando más a fondo los tipos de certificación y regulación, y asociando estos indicadores con metas temporales claras.

5.10.3 Medios de Verificación

- El informe anual del programa es el medio principal para verificar el avance de los indicadores, con procesamientos estadísticos sobre la certificación y regulación.
- La verificación mensual para los apoyos económicos permite un seguimiento más continuo, aunque podría ser beneficioso integrar otros métodos de verificación más frecuentes para una mejor gestión del avance de los objetivos.

5.10.4 Supuestos

- Los supuestos indican que, para alcanzar los objetivos del programa, debe haber suficiencia presupuestal y colaboración de las organizaciones beneficiarias.
- Se podría fortalecer esta sección con supuestos adicionales relacionados con la disponibilidad de recursos técnicos y humanos, así como el compromiso de los beneficiarios para implementar mejoras.

5.10.5 Nivel de Evaluación

Tópico: Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de evaluación: 3

Justificación: La matriz está bien elaborada, pero tiene pequeñas áreas de oportunidad que ayudaría a su mejora y comprensión.

5.10.6 Correspondencia entre los Elementos del Resumen Narrativo de la MIR y las ROP

Existe una correspondencia clara entre los objetivos, metas, indicadores y actividades establecidas en las "Reglas de Operación" y la "MIR". La matriz sirve como herramienta para evaluar el progreso y medir los resultados del programa de acuerdo con los lineamientos y metas definidos en las "Reglas de Operación". Sin embargo, se recomienda una revisión detallada para asegurar la consistencia en los datos y coherencia en la presentación de objetivos y resultados esperados en ambos documentos.

5.10.7 Áreas de Mejora

- Claridad en Objetivos y Metas: El programa debería clarificar cómo se medirá la "mejora de la calidad de los servicios". Esto puede incluir indicadores de impacto, como el nivel de satisfacción de las personas atendidas por las organizaciones.
- Desglose de Indicadores: Los indicadores actuales se centran en porcentajes generales de certificación y regulación. Se recomienda desglosarlos por tipo de organización y tipo de certificación para un seguimiento más detallado.
- Fortalecimiento de Medios de Verificación: Integrar herramientas de monitoreo más frecuentes, como informes trimestrales o encuestas de seguimiento, permitiría verificar de manera más oportuna el avance hacia los objetivos.
- Supuestos Adicionales: Incluir supuestos relacionados con la disponibilidad de recursos y la implementación de capacitaciones podría mejorar la identificación de riesgos y su mitigación.

La MIR tiene una estructura básica que permite medir ciertos aspectos del programa, pero necesita mayor especificidad en los indicadores y fortalecer los medios de verificación para mejorar la orientación hacia resultados concretos y medibles.

6.10.8 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

6.10.9 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38, asegurando una alineación integral de la planificación y ejecución del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110.

5.11 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

5.11.1 Requisitos de Información en las Fichas Técnicas:

Nombre:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Todas las fichas técnicas revisadas incluyen el nombre del indicador, que describe claramente lo que se mide.

Definición:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Las fichas técnicas proporcionan una definición clara y concisa de cada indicador, explicando el concepto que se está midiendo.

Método de cálculo:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Se detalla el método de cálculo utilizado para obtener los resultados de cada indicador, incluyendo fórmulas y procedimientos específicos.

Unidad de medida:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Todas las fichas técnicas especifican la unidad de medida, como porcentaje, número de beneficiarios, etc., lo que facilita la interpretación de los resultados.

Frecuencia de medición:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- La frecuencia de medición se indica en cada ficha técnica, generalmente de manera anual o trimestral, según el indicador.

Línea base:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Las fichas técnicas incluyen una línea base que establece el punto de partida para la medición del indicador.

Metas:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Análisis: Se especifican las metas que se espera alcanzar con cada indicador, alineadas con los objetivos del programa.

Comportamiento del indicador:

- Documento: QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Las fichas técnicas describen el comportamiento esperado del indicador (ascendente, descendente), lo cual ayuda a interpretar los resultados.

5.11.2 Nivel de evaluación

Tópico: Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

Nivel de evaluación: 4

Justificación: La MIR de los del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110" cumple con el 100% de las características establecidas.

5.11.3 Áreas de Mejora para las Fichas Técnicas de los Indicadores

- Mejorar la presentación de la matriz para una mejor navegación.

5.11.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

5.11.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41, asegurando una alineación integral de la planificación, medición y evaluación de los indicadores del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

5.12 Características de las metas de los indicadores de la MIR del programa

5.12.1 Unidad de medida:

- Todas las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida claramente definida.

5.12.2 Orientación al desempeño:

- Las metas están diseñadas para impulsar el desempeño del programa, demuestran un enfoque en la mejora continua y no son sencillas de alcanzar, se deben cumplir y evidenciar los resultados.

5.12.3 Factibilidad de alcanzar las metas:

- Las metas son factibles de alcanzar considerando los recursos humanos y financieros disponibles. Por ejemplo, se consideran los presupuestos asignados y el personal disponible para la implementación de las actividades necesarias para alcanzar estas metas. Las metas establecidas para el ejercicio fiscal evaluado son realistas y alcanzables dentro de los plazos definidos.

5.12.4 Nivel de Evaluación

Tópico: Evaluación de las Características de las Metas

Nivel determinado: 4

Justificación: Todas las metas cuentan con una unidad de medida. Las metas están diseñadas para impulsar el desempeño. Las metas son factibles de alcanzar con los recursos disponibles.

5.12.5 Forma en que el Programa Establece sus Metas

La MIR establece metas específicas basadas en la mejora de servicios, certificación de organizaciones, y profesionalización de personal, midiendo estos aspectos con indicadores cuantitativos y cualitativos que son verificados a través de informes periódicos.

5.12.6 Propuestas de Mejora

Para mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Sociedad Fuerte y Organizada", se podrían implementar las siguientes propuestas:

- Claridad y Especificidad de Indicadores.
- Indicadores de Impacto Social y No Solo de Gestión.
- Periodicidad y Seguimiento Continuo
- Fortalecimiento de Supuestos y Gestión de Riesgos.
- Participación de las Organizaciones en la Evaluación.

5.12.7 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

5.12.8 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41, asegurando una alineación integral en la planificación, medición y evaluación de las metas del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

5.13 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

Al analizar posibles complementariedades y coincidencias del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" con otros programas estatales, se pueden identificar las siguientes áreas de alineación y colaboración:

5.13.1 Con el Programa Estatal de Desarrollo 2040

Este programa se alinea con la "Dimensión Humana y Social", que incluye estrategias para fortalecer el desarrollo y capacidades de grupos prioritarios, como personas en situación de vulnerabilidad. La colaboración se orienta a la inclusión social y mejora de la calidad de vida.

5.13.2 Con el Programa de Gobierno 2021-2024

Está vinculado al "Eje de Desarrollo Humano y Social", con el objetivo de "Fortalecer el Tejido Social". El programa complementa estrategias que buscan fortalecer la infraestructura social y comunitaria, y la participación de la población en la entidad.

5.13.3 Con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano

El programa coincide con el objetivo de "Fomentar el Desarrollo Armónico y Equilibrado de las Personas, Familias y Comunidades". Ambos programas buscan impulsar la cohesión social y mejorar la atención brindada a grupos vulnerables.

5.13.4 Complementariedad con Programas de Inclusión Social y Reducción de Desigualdades

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 para "Reducción de las Desigualdades", el programa busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política. Esto es complementario a cualquier programa estatal que tenga metas similares de reducción de desigualdades y fomento a la equidad social.

Estas coincidencias y complementariedades muestran que el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" no opera de manera aislada, sino que se integra dentro de un marco más amplio de políticas sociales y estrategias de desarrollo que buscan el bienestar de los grupos vulnerables y la mejora de la cohesión social en Guanajuato.

5.13.5 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx

5.13.6 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, asegurando una alineación integral en la planificación y ejecución de programas complementarios en el estado de Guanajuato.

6 Planeación y orientación a resultados

6.1 Instrumentos y Evaluación de Instrumentos de Planeación

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" cuenta con instrumentos de planeación y evaluaciones. Las evaluaciones de procesos y resultados están documentadas, incluyendo una revisión de los aspectos operativos y el impacto del programa en los beneficiarios. Además, el programa tiene un macroproceso documentado que abarca desde la planeación hasta el monitoreo y evaluación, indicando un enfoque sistemático para asegurar su correcta implementación y seguimiento. Las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2024 también alinean el programa a objetivos específicos de desarrollo y establecen lineamientos para su operación y evaluación.

6.1.1 Instrumentos de Planeación:

Los instrumentos de planeación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" incluyen:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es una herramienta para el seguimiento y evaluación de los objetivos y resultados del programa, lo que permite orientar las acciones hacia el logro de metas específicas y medir su impacto.
- **Plan Anual de Evaluaciones (PAE):** Se define el proyecto para la evaluación y la integración de la información relevante al seguimiento del programa. Esto incluye la contratación, supervisión, y recepción del informe final de la evaluación, así como la difusión de los resultados.
- **Reglas de Operación (ROP):** Establecen las directrices y criterios de operación, incluyendo procesos de planeación, selección de beneficiarios, distribución de bienes y servicios, seguimiento y monitoreo de los apoyos, y contraloría social.
- **Análisis de Diagnóstico del Programa:** Incluye el análisis de los retos sociales que aborda el programa, como la pobreza multidimensional y los desafíos en áreas como salud, educación, empleo, e infraestructura social, para orientar la intervención del programa.
- **Estrategias de Cobertura y Focalización:** Se definen los grupos objetivo y el alcance geográfico del programa para asegurar que se dirija a las áreas y poblaciones prioritarias.
- **Agenda de Seguimiento y Trabajo en Campo:** Incluye entrevistas semiestructuradas y trabajo de campo para recopilar información cualitativa y evaluar el proceso y resultados del programa.

6.1.2 Evaluación de los Instrumentos

Los instrumentos de planeación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" presentan una estructura sólida que cubre diferentes áreas de planeación, ejecución y evaluación. Sin embargo, siempre debemos considerar que hay áreas clave de mejora, como la actualización regular de los diagnósticos, la integración efectiva de resultados de evaluaciones en la operación, y la flexibilidad para adaptarse a cambios contextuales. La implementación de estos ajustes fortalecerá la efectividad

y el impacto del programa, asegurando que los objetivos de atención a las poblaciones vulnerables se cumplan de manera eficiente y sostenible.

6.1.3 Nivel de evaluación

Tópico: Plan Estratégico

Nivel determinado: 3

Justificación: Con un poco de mejoría el nivel sería el óptimo, con la información proporcionada se alcanza este nivel, pero siempre considerar un proceso de mejora continua en los mismos instrumentos llevará a una mejora en el programa en sí mismo.

6.1.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Entrevista con responsables de procesos

6.1.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15, asegurando una alineación integral en la planificación estratégica y operativa del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

6.2 Evaluación de los Planes de Trabajo Anuales

6.2.1 Definición de Objetivos y Metas

Los planes de trabajo anuales del programa definen claramente metas y objetivos mediante el desarrollo de un diagnóstico de la operación del programa. La estructura sigue la metodología de marco lógico para la determinación de problemas, objetivos, y la estrategia de cobertura con indicadores y metas establecidos. Las metas son cuantificables, relacionadas con las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil, y están alineadas con los objetivos estratégicos del programa.

6.2.2 Participación Comunitaria en la Planificación

La planeación estratégica y operativa involucra a varias áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (SDIFEG), incluyendo la Coordinación de Planeación y Seguimiento, la Dirección de Fortalecimiento Comunitario, y otras direcciones del DIF. Se llevan a cabo reuniones de planeación con personal de diferentes áreas para asegurar la alineación y colaboración durante la elaboración de propuestas de inversión; todo esto en conjunto con los responsables directos del programa.

6.2.3 Asignación de Recursos

La asignación de recursos financieros y humanos se lleva a cabo con base en la planificación estratégica y operativa. Se realiza la elaboración de presupuestos y se validan los montos asignados a los proyectos, asegurando que estén alineados con las metas y objetivos definidos. La planificación operativa también incluye la definición de un calendario de actividades con todas las acciones operativas del programa

6.2.4 Capacitación y Desarrollo de Capacidades

Se capacita al personal en procesos de planeación. El proceso de capacitación tiene como objetivo mejorar la capacidad del personal para llevar a cabo una planificación eficiente y efectiva, dotándolo de elementos técnicos para un mejor desempeño.

6.2.5 Monitoreo y Evaluación

El seguimiento de los aspectos de mejora se documenta para garantizar que las acciones y actividades desarrolladas se orienten a mejorar la gestión y los resultados del programa. Además, el monitoreo se apoya en un sistema de evaluación del desempeño que permite medir el avance físico y financiero de las actividades programadas.

6.2.6 Sostenibilidad de las Iniciativas

Los planes de trabajo anuales están bien estructurados, con metas claras, participación de múltiples actores en la planificación, asignación adecuada de recursos, y procesos para la capacitación y monitoreo del desempeño. Las recomendaciones apuntan a mejorar la eficiencia de la comunicación entre áreas, la capacitación técnica del personal, y la documentación de procesos para mantener la mejora continua.

6.2.7 Nivel de evaluación

Tópico: Planes de Trabajo Anuales

Nivel determinado: 3

Justificación: Los planes son resultado de un proceso de planeación institucionalizado. Los responsables de procesos están familiarizados con los planes. Los planes establecen metas claras. Los planes se revisan y actualizan regularmente. Pero hay muy pocos involucrados en el proceso y la responsabilidad recae en una o dos personas.

6.2.8 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- Entrevista con responsables de procesos

6.2.9 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15, asegurando una alineación integral en la planificación estratégica y operativa del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

6.3 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

La utilización de informes de evaluaciones externas en el programa "Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Guanajuato es un componente crucial para garantizar la objetividad y la efectividad del programa. A continuación, se desarrolla una evaluación detallada de las características del uso de estos informes, las evidencias relacionadas y las áreas de mejora identificadas.

6.3.1 Evaluación de las Características del Uso de Informes de Evaluaciones Externas

La evaluación del uso de informes de evaluaciones externas en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" se destaca por las siguientes características:

- **Uso Regular e Institucionalizado:** Los informes de evaluaciones externas se utilizan de forma regular como base para la toma de decisiones, y su uso está institucionalizado en un procedimiento documentado.
- **Se emplean para definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar la gestión y los resultados del programa.**
- **Participación de Distintos Actores:** Los operadores, gerentes y el personal de la unidad de planeación y/o evaluación participan de forma consensuada en el proceso de utilización de informes de evaluaciones externas, asegurando una visión integral y coordinada de las mejoras que se deben implementar.
- **Seguimiento a Recomendaciones:** Aunque se destaca la importancia de documentar el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, el informe recomienda mejorar la sistematización de este seguimiento, vinculando las acciones y actividades realizadas con los resultados esperados.

6.3.2 Áreas de Mejora en el Uso de las Evaluaciones Externas

Limitaciones en Evaluaciones Recientes: Se identificó que el programa no cuenta con evaluaciones externas en los últimos años, salvo una evaluación realizada en 2020 al programa. Esto sugiere una oportunidad para actualizar y realizar nuevas evaluaciones externas para reflejar la evolución y resultados actuales del programa. El uso de evaluaciones externas en el programa está bien establecido y cuenta con procesos institucionalizados que involucran a múltiples actores. Sin embargo, se recomienda aumentar la frecuencia de su realización para mejorar el seguimiento de las recomendaciones y considerar la realización de evaluaciones más recientes para asegurar que las mejoras estén alineadas con las necesidades y contexto actual del programa.

6.3.3 Fuentes de información utilizadas

- Ev_Q0110_E3.docx

6.3.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47, asegurando una alineación integral en el uso de evaluaciones externas para la mejora continua del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

6.4 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

6.4.1 Identificación y Clasificación de los ASM

- **Capacitación Especializada para el Personal de Cuidado Directo:** Se observa que el personal encargado de la atención en Organizaciones de Asistencia

Social (OAS) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) no siempre cuenta con preparación especializada. Una mejora en este aspecto sería la implementación de programas de capacitación continua y especializada para garantizar servicios de calidad.

- Fortalecimiento de la Regulación Administrativa de las OAS: La mayoría de las OAS no cuentan con la autorización administrativa requerida por el Consejo Estatal de Asistencia Social, lo cual impide que puedan brindar una atención óptima. Se sugiere mejorar los procesos y el apoyo para la obtención de dicha autorización.
- Evaluación y Seguimiento de las Estrategias Implementadas: Aunque se menciona el seguimiento a través del Anexo 4, sería beneficioso desarrollar mecanismos más detallados y efectivos para evaluar el impacto de las estrategias y garantizar que las OSC beneficiadas cumplan con los objetivos y utilicen los recursos de manera efectiva.
- Fortalecer la Participación en la Estrategia de Desinstitucionalización: La colaboración de las OAS y OSC en la estrategia de desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes es esencial. Una mejora aquí sería incrementar el apoyo y recursos para garantizar la participación activa y efectiva de estas organizaciones en dicha estrategia.
- Comunicación y Claridad en el Proceso de Selección de Beneficiarios: A pesar de que se describen los criterios y procesos de selección, sería útil aumentar la transparencia y comunicación con las organizaciones interesadas para mejorar su comprensión del proceso y los requisitos.

6.4.2 Evaluación de la Solventación de los ASM

Se realizaron las siguientes actividades de solventación:

- Capacitación Especializada para el Personal de Cuidado Directo: Implementar programas de capacitación y certificación específicos: Organizar talleres, cursos, y certificaciones dirigidos al personal de OAS y OSC para mejorar sus habilidades de atención y cuidado. Estos programas deberían ser desarrollados en colaboración con expertos en temas de salud, psicología y asistencia social.
- Desarrollar un plan de profesionalización continuo: Crear una ruta de aprendizaje que contemple la actualización de conocimientos y habilidades, de forma que el personal esté al día con los estándares de calidad y derechos humanos.
- Fortalecimiento de la Regulación Administrativa de las OAS:
- Brindar asesoría técnica y legal personalizada: Ofrecer un servicio de acompañamiento para que las OAS conozcan los procedimientos administrativos y legales necesarios para obtener la autorización del Consejo Estatal de Asistencia Social.
- Facilitar recursos económicos y materiales: Asignar apoyos económicos específicamente destinados a cubrir los costos de trámites, documentos y cualquier otro requerimiento para regularizar el estatus administrativo de las organizaciones.

Evaluación y Seguimiento de las Estrategias Implementadas:

- Establecer indicadores claros de seguimiento y evaluación: Definir métricas que permitan medir el progreso de las OSC en la implementación de sus planes de trabajo y el uso de recursos. Esto implica diseñar un sistema de reportes y evaluaciones periódicas.
- Crear un equipo de seguimiento especializado: Asignar un grupo de profesionales responsables de monitorear y asesorar a las OSCs y OAS, garantizando que se cumplan los objetivos y se solventen las necesidades que surjan durante el proceso.

Fortalecer la Participación en la Estrategia de Desinstitucionalización:

Fomentar alianzas con organizaciones especializadas: Crear colaboraciones con instituciones y ONG que tengan experiencia en el trabajo de desinstitucionalización para fortalecer la capacitación y recursos disponibles para las OAS y OSC.

Establecer incentivos para la participación activa: Otorgar incentivos, como reconocimiento público, recursos adicionales o acceso preferencial a programas de apoyo, para aquellas organizaciones que demuestren compromiso y resultados tangibles en la estrategia de desinstitucionalización.

Comunicación y Claridad en el Proceso de Selección de Beneficiarios:

Desarrollar una guía detallada de procesos y requisitos: Elaborar un documento claro y accesible que explique paso a paso el proceso de selección, los criterios de elegibilidad, y la documentación necesaria, además de difundirlo ampliamente entre las OSCs interesadas.

Organizar sesiones informativas y de retroalimentación: Realizar charlas informativas y sesiones de preguntas y respuestas para las OSCs interesadas, y mantener un canal abierto para la retroalimentación continua durante el proceso de solicitud y selección.

6.4.3 Nivel de evaluación

Tópico: Progreso en la Solventación de ASM

Nivel determinado: 3

Justificación: El programa ha proporcionado información sobre la identificación clara de los ASM. Van en camino a la solución de las mismas y en corto plazo lo lograrán.

6.4.6 Fuentes de Información Utilizadas

- Ev_Q0110_E3.docx

6.4.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47, asegurando una alineación integral en la gestión y solventación de los ASM en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

6.5 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos? (No procede valoración cuantitativa)

6.5.1 Resultados Generales de la Implementación:

Con base en la información revisada, el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" no cuenta con evaluaciones externas en los últimos cuatro años y, por tanto, no existe evidencia documentada sobre el logro de resultados específicos a partir del seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de evaluaciones e informes previos. Únicamente se encontró registro de una evaluación externa realizada en el ejercicio fiscal de 2020, sin información sobre el seguimiento de sus recomendaciones o ASM. Dicho documento sugiere que no se han implementado mecanismos de seguimiento específicos que evidencien resultados logrados a partir de la atención de recomendaciones, lo cual implica una falta de continuidad en la documentación y el uso de evaluaciones externas para el mejoramiento del programa. Sin embargo, en las entrevistas se mencionan algunos rubros lacónicos al respecto, pero existe la necesidad de desarrollar un programa de actividades que atienda los ASM de forma inmediata, lo que podría mejorar el cumplimiento de los objetivos establecidos y facilitar la implementación de mejoras en la gestión del programa.

6.5.2 Fuentes de Información Utilizadas

- Ev_Q0110_E3.docx
- Entrevistas personales

6.5.3 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20, asegurando una alineación integral en la evaluación de los resultados de las acciones implementadas para atender los ASM en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

6.6 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué? (No procede valoración cuantitativa)

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" no cuenta con evaluaciones externas realizadas en los últimos tres años. La única evaluación externa identificada fue realizada en 2016, relacionada con el antecedente del programa denominado "Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial". Debido a esto, no se ha identificado ninguna recomendación externa específica que no haya sido atendida en este periodo, y tampoco se cuenta con documentación sobre el seguimiento de recomendaciones de dicha evaluación de 2020.

En consecuencia, no hay evidencia de recomendaciones no atendidas provenientes de evaluaciones externas recientes, ya que no se realizaron evaluaciones de este tipo en los últimos tres años que hayan generado recomendaciones para el programa actual.

6.6.1 Fuentes de Información Utilizadas

- Ev_Q0110_E3.docx

6.6.2 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51, asegurando una alineación integral en la gestión

de recomendaciones de evaluaciones externas en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

6.7 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas? (No procede valoración cuantitativa)

Para evaluar de manera efectiva el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" a través de instancias externas, se recomienda considerar los siguientes temas:

6.7.1 Impacto de los Beneficios en la Población Objetivo

- Evaluar si los apoyos económicos, capacitación y servicios brindados por el programa están generando mejoras significativas en la calidad de vida de los beneficiarios, particularmente en las organizaciones de asistencia social (OAS) y la población vulnerable a la que atienden.

6.7.2 Cumplimiento de objetivos y metas

- Verificar si el programa está logrando los objetivos estratégicos establecidos, como la reducción de desigualdades, fortalecimiento de las organizaciones sociales y mejora de servicios asistenciales. Esto incluye la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su cumplimiento.

6.7.3 Eficacia de los procesos operativos

- Evaluar la eficiencia de los procesos de planeación, difusión, selección de beneficiarios, distribución de recursos y seguimiento. Identificar posibles cuellos de botella o áreas que requieran optimización para mejorar la implementación del programa.

6.7.4 Temas Sugeridos para la Evaluación Externa

- Asignación y Uso de Recursos Financieros: Analizar la correcta asignación, uso y rendición de cuentas de los recursos financieros, garantizando la transparencia y eficacia en su utilización, y que los apoyos lleguen de manera oportuna a los beneficiarios.
- Capacitación y Fortalecimiento de las Organizaciones: Evaluar la relevancia y calidad de los procesos de capacitación y asesoría brindados a las OAS, y si estos han contribuido efectivamente al desarrollo de capacidades institucionales y operativas.
- Seguimiento y Evaluación Interna de ASM: Revisar los mecanismos de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del programa, identificando cómo se atienden y si existen áreas donde se requiere mayor seguimiento o mejora continua.
- Satisfacción de los Beneficiarios y Participación de las OAS: Realizar encuestas o estudios de percepción para medir la satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos, así como la participación activa y empoderamiento de las organizaciones sociales en el proceso.
- Impacto del Programa en la Desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes: Dado que una parte importante del programa se enfoca en

fortalecer las organizaciones que trabajan con la niñez y adolescencia en riesgo, es crucial evaluar si las acciones del programa han contribuido a la desinstitucionalización y si los modelos de atención implementados son efectivos.

- Coordinación Interinstitucional y Gobernanza: Evaluar el grado de coordinación entre las diferentes áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y otras instancias gubernamentales, para asegurar que exista un enfoque integrado y colaborativo en la implementación del programa.

6.7.5 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- Ev_Q0110_E3.docx

6.7.6 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51, asegurando una alineación integral en la identificación y priorización de temas críticos para futuras evaluaciones externas del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

6.8 De la Generación de Información

El análisis de la generación de información en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" muestra una estrategia que involucra tanto la recolección documental como el análisis de gabinete y trabajo de campo para evaluar el proceso y los resultados del programa.

6.8.1 Estrategias de Generación de Información

La información se genera a través de diferentes métodos, tales como:

- Revisión Documental: Se analizan documentos normativos y operativos, fichas técnicas de indicadores, manuales de procesos y evaluaciones previas. La finalidad es identificar el alcance del programa, sus indicadores y sus resultados en función del marco normativo.
- Diseño de Instrumentos de Recolección de Información: Para generar información se utilizan entrevistas semiestructuradas, grupos focales y otras técnicas cualitativas que permiten una comprensión más profunda de los procesos y su impacto.
- Análisis de Gabinete: Este proceso se realiza a través de la revisión de información documental, sistemas de información y registros administrativos. La finalidad es obtener un panorama claro del cumplimiento de los objetivos y metas del programa.

6.8.2 Análisis de Procesos

La generación de información se enfoca en la evaluación de los procesos clave del programa, como la planeación, difusión, selección de beneficiarios, distribución de bienes y servicios, seguimiento a beneficiarios, y monitoreo de apoyos. Se destaca la importancia de contar con procesos articulados que contribuyan a la generación de productos del programa (bienes, servicios, obras o acciones) de manera eficiente.

6.8.3 Uso de Sistemas de Información

El programa utiliza sistemas de información para gestionar y monitorear las acciones. Sin embargo, se identifica que en algunos casos no hay claridad sobre el tipo de información recolectada y su uso específico para el monitoreo.

6.8.4 Fortalezas y Áreas de Mejora

- Fortalezas: La existencia de mecanismos de recopilación y análisis de información detallados permite la generación de datos que facilitan el monitoreo y evaluación del programa.
- Áreas de Mejora: Es importante mejorar la sistematización de la información recolectada para que sirva de insumo en el seguimiento a recomendaciones y ajustes en la operación del programa.

6.8.5 Nivel de evaluación

Tópico: Revisión de Documentos

Nivel determinado: 3

Justificación: El programa registra información regularmente sobre la Contribución a Objetivos Gubernamentales. Registra y actualiza información sobre los Tipos y Montos de Apoyo. Registra y actualiza de manera anual las características Socioeconómicas de Beneficiarios. No registra información sobre las ASM.

6.8.6 Áreas de Mejora

Registrar información sobre las ASM a través de evaluaciones externas.

6.8.7 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- Ev_Q0110_E3.docx

6.8.8 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22, asegurando una alineación integral en la recolección y uso de información crítica para la operación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110.

6.9 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características

6.9.1 Evaluación de las Características de la Información

- Oportunidad: La información recolectada por el programa es oportuna, ya que se actualiza en tiempo real o de manera regular según la periodicidad definida para cada tipo de información. Por ejemplo, los datos sobre la distribución de apoyos a los beneficiarios se actualizan trimestralmente, permitiendo un monitoreo constante y la toma de decisiones en función de los datos más recientes.
- Confiabilidad: El programa cuenta con un mecanismo de validación que asegura la confiabilidad de la información recolectada. Los datos ingresados en el sistema son revisados y validados por diferentes niveles de control antes de ser utilizados para el monitoreo y la evaluación. Este proceso de validación incluye la verificación de fuentes y la consistencia interna de los datos. Solamente adolece de información respecto a las ASM.
- Sistematización: La información recolectada está sistematizada en bases de datos integradas, accesibles a través de un sistema informático que permite su consulta y análisis en tiempo real. Esto facilita el acceso a la información por parte de los responsables del programa y asegura que los datos estén organizados y sean fácilmente utilizables para el seguimiento del desempeño.
- Pertinencia respecto de su gestión: La información recolectada es pertinente para la gestión del programa, ya que permite medir de manera precisa los indicadores de Actividades y Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esto asegura que el monitoreo del desempeño esté directamente alineado con los objetivos estratégicos del programa.
- Actualización y disponibilidad: La información está actualizada y disponible para el seguimiento continuo. Los datos se actualizan regularmente según lo definido en los procedimientos del programa, lo que garantiza que la información utilizada para la toma de decisiones esté siempre vigente. Además, la información es accesible para todos los niveles de gestión del programa a través del sistema informático, facilitando el seguimiento y la comparación a lo largo del tiempo.

6.9.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en las revisiones de los documentos

Nivel de evaluación: 3

Justificación: El programa es oportuno pues la información es recolectada y actualizada de manera oportuna. Es confiable pues la información cuenta con un robusto proceso de validación. Está sistematizada la información en bases de datos accesibles y es pertinente para medir indicadores clave de la gestión. Por otro lado, esta actualizada y disponible para seguimiento continuo. Sólo falta el rubro de las ASM.

6.9.3. Áreas de Oportunidad y Propuestas de Mejora

- Incorporar en el sistema de información los detalles sobre las ASM..

6.9.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- Ev_Q0110_E3.docx

6.9.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44, asegurando una alineación integral en la recolección y uso de la información para el monitoreo del desempeño del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

7 Cobertura y focalización

7.1 Análisis de cobertura

Para realizar un análisis de la cobertura y la focalización del programa Sociedad Fuerte y Organizada del DIF Guanajuato, es importante abordar dos aspectos fundamentales: la evaluación de las estrategias de cobertura y la identificación de áreas de oportunidad junto con propuestas de mejora. A continuación, se presenta un análisis estructurado:

7.1.1 Evaluación de las Características de las Estrategias de Cobertura

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como su regularización, para beneficiar a la población en situación de vulnerabilidad en Guanajuato. La cobertura se plantea en varios componentes:

- Apoyos económicos a las OSC, OAS, y CAS: La cobertura del programa abarca OSC con domicilio en Guanajuato que requieren apoyo para mejorar la calidad de sus servicios. Se priorizan las zonas de atención preferente y se definen metas programadas que incluyen el otorgamiento de apoyos económicos a estas organizaciones para su regulación y participación en estrategias como la desinstitucionalización de niñas, niños, y adolescentes.
- Capacitación y profesionalización: Un componente clave de la estrategia de cobertura es la capacitación del personal responsable de los cuidados en las OSC, OAS (Organizaciones de Asistencia Social), y CAS (Centros de Asistencia Social). Las acciones incluyen certificaciones y capacitaciones con el objetivo de mejorar la calidad de la atención brindada por estas organizaciones a la población beneficiaria.
- Alineación con prioridades estatales: El programa se alinea con estrategias estatales, como "GTO Contigo Sí", buscando promover el desarrollo social y humano, mejorar el acceso a servicios de salud y educación, y fortalecer la inclusión social, especialmente en zonas vulnerables.

7.1.2 Áreas de Oportunidad y Propuestas de Mejora

Áreas de Oportunidad: Aunque el programa ha mostrado resultados positivos, existen áreas donde se pueden realizar mejoras para aumentar su efectividad:

- Establecimiento de Indicadores de Cobertura y Seguimiento: Crear un sistema de indicadores que permita medir la cobertura real, asegurando que se logre el alcance planeado con la población objetivo. Esto implica desglosar la cobertura por zona geográfica, tipo de organización, y número de beneficiarios atendidos.
- Revisión y Ajuste de Procesos de Selección y Priorización: Se recomienda implementar una revisión de los criterios de focalización para asegurar que las OSC, OAS, y CAS que se vayan a regularizar o participar en la estrategia de desinstitucionalización. Esto incluye la elaboración de un documento metodológico que defina claramente los procesos de selección.
- Fortalecimiento de la Eficiencia Operativa: A fin de maximizar la cobertura con los recursos disponibles, es importante mejorar los procesos internos de administración, seguimiento y monitoreo de los apoyos otorgados. Esto

permitirá una mejor utilización de recursos financieros y humanos, aumentando el impacto del programa.

- Capacitación Continua y Ajuste de Metas: Evaluar la necesidad de capacitaciones adicionales para el personal de las OSC, OAS, y CAS, y ajustar las metas de cobertura según el avance y aprendizaje durante el proceso de implementación.

Para optimizar la cobertura del programa "Sociedad Fuerte y Organizada", es importante mejorar la focalización, seguimiento y evaluación de la cobertura real, además de fortalecer la eficiencia operativa y la transparencia en la asignación de recursos. Implementar estas propuestas permitirá mejorar el impacto del programa y garantizar que se beneficie a las poblaciones más vulnerables de manera efectiva y equitativa.

7.1.3 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos:

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa establece perfectamente su cobertura, siempre hay áreas de oportunidad y eso lleva a la mejora continua, pero en este caso son nimios esos detalles.

7.1.4 Fuentes de Información Utilizadas

- Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx
- QC0110 MIR SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx

7.1.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25, asegurando una alineación integral en la planificación y ejecución de la estrategia de cobertura del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

7.2 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo. (No procede valoración cuantitativa)

Sí, el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo. Estos mecanismos se detallan en las reglas de operación del programa y son los siguientes:

7.2.1 Focalización

- Descripción: La focalización es un conjunto de acciones para identificar a las personas o grupos susceptibles de ser beneficiarios del programa, priorizando a las organizaciones de asistencia social (OAS), centros de asistencia social (CAS), y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que requieran apoyo para mejorar la calidad de sus servicios.

- Criterios: Se toman en cuenta las OSC con domicilio en Guanajuato, que requieren apoyo para regularizarse o mejorar sus servicios, especialmente aquellas ubicadas en zonas de atención prioritaria.

7.2.2 Información Utilizada para la Identificación

- Diagnóstico Social: El programa utiliza datos socioeconómicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para identificar retos sociales en educación, salud, empleo y otros indicadores de bienestar social en Guanajuato.
- Zonas de Atención Prioritaria: El programa prioriza territorios o localidades urbanas y rurales que se definen como zonas de atención prioritaria, según la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estas zonas son identificadas con base en niveles de marginación y rezago social.
- Regulación y Capacitación de OAS y CAS: Se identifican organizaciones que requieren apoyo económico para regularizar su operación administrativa y mejorar sus servicios. La identificación se basa en los registros existentes de organizaciones en el estado y su cumplimiento con la normatividad vigente.

7.2.3 Criterios de Elegibilidad y Requisitos

Las OSC interesadas deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad, como ser legalmente constituidas y presentar un plan de trabajo para obtener o mantener su regulación administrativa. Los criterios incluyen documentos de constitución, registros fiscales, y planes específicos de trabajo que deriven de la estrategia de desinstitucionalización.

7.2.4 Procedimiento de Acceso al Programa

La población potencial y objetivo se determina a través de la solicitud de apoyo por parte de las organizaciones, seguido de un proceso de verificación de criterios de elegibilidad y documentación presentada por las OSC. Además, la Coordinación de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil realiza un proceso de focalización e invitación directa para otorgar los apoyos.

El programa utiliza diagnósticos sociales, criterios de elegibilidad, y un proceso de focalización para identificar y priorizar su población objetivo, que son las OSC, OAS, y CAS que requieran apoyo para mejorar sus servicios en Guanajuato. Los datos socioeconómicos y la situación normativa de las organizaciones sirven como base para identificar a los posibles beneficiarios del programa.

7.2.5 Fuentes de información utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx

- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

7.3 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa? (No procede valoración cuantitativa)

7.3.1 Población Potencial

Se refiere a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tienen su domicilio en el Estado de Guanajuato, siendo identificadas 145 organizaciones, incluyendo las que se constituyan y registren con fines de asistencia social en el futuro.

7.3.2 Población Objetivo

El programa establece como población objetivo 67 Organizaciones de Asistencia Social (OAS), 41 Centros de Asistencia Social (CAS), y 37 OSC en Guanajuato que requieren apoyo para mejorar la calidad de sus servicios, con preferencia en zonas de atención prioritaria.

7.3.3 Población Atendida

La cobertura efectiva en el ejercicio fiscal 2023 incluyó la atención a 11 OAS y 8 CAS, así como 9 OSC, lo cual representa una parte de la población objetivo definida inicialmente.

7.3.4 Cobertura del Programa

La cobertura del programa se puede estimar comparando la población atendida con la población objetivo. El cálculo aproximado sería el siguiente:

- Cobertura para OAS: 11 atendidas de un total de 67 objetivos = 16.4%.
- Cobertura para CAS: 8 atendidas de un total de 41 objetivos = 19.5%.
- Cobertura para OSC: 9 atendidas de un total de 37 objetivos = 24.3%.

Si consideramos la cobertura global, sumando las poblaciones atendidas (11 OAS, 8 CAS, y 9 OSC = 28 organizaciones atendidas) y comparándola con el total de la población objetivo (67 OAS, 41 CAS, y 37 OSC = 145 organizaciones objetivo), la cobertura global aproximada sería:

- Cobertura Total: 28 organizaciones atendidas de un total de 145 objetivos = 19.3%.

7.3.5 Conclusión sobre la Cobertura

El programa ha logrado una cobertura parcial de su población objetivo, alcanzando aproximadamente un 19.3% de cobertura total. Esto indica que aunque se ha avanzado en atender a las OSC, OAS, y CAS identificadas como población objetivo, existe un margen considerable de mejora para ampliar el alcance del programa y cubrir más organizaciones que puedan beneficiarse de los apoyos ofrecidos.

7.3.6 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf

- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

7.3.7 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43, asegurando una alineación integral en la evaluación de la cobertura y la focalización de la población atendida por el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

8 Operación

8.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Para realizar un análisis de los procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) o la normatividad aplicable del programa Sociedad Fuerte y Organizada del DIF Guanajuato, enfocado en sus beneficiarios, que son organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones de asistencia social (OSA), es importante desglosar los principales componentes de dichos procesos. A continuación, se presenta un análisis detallado:

8.1.1 Identificación y Selección de Beneficiarios

- Criterios de Elegibilidad: Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) deben cumplir con criterios como estar legalmente constituidas y contar con planes de trabajo aprobados para mejorar la calidad de sus servicios, obtener o mantener su regulación, y participar en estrategias de desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes. La focalización de beneficiarios se hace priorizando OSC ubicadas en zonas de atención prioritaria.
- Procedimiento de Selección: La Coordinación de Fomento a las OSC es responsable de realizar un proceso de focalización e invitación a las OSC para acceder a los apoyos del programa. La selección final depende del cumplimiento de requisitos y criterios de elegibilidad, así como de la disponibilidad de presupuesto.

8.1.2 Implementación de Proyectos

- Componentes del Programa: La implementación se divide en componentes como apoyos económicos a OSC, Organizaciones de Asistencia Social (OAS) certificadas, y capacitación del personal que labora en las OAS.
- Fases de Implementación: La ejecución de los proyectos contempla desde la recepción de solicitudes, verificación de requisitos, dispersión de recursos, hasta el seguimiento y comprobación final del gasto del recurso otorgado.

8.1.3 Evaluación y Rendición de Cuentas

- Seguimiento y Evaluación: La Coordinación debe realizar un seguimiento con mecanismos como visitas de verificación y solicitudes de informes. La rendición de cuentas se realiza mediante la comprobación del uso de recursos y la entrega de documentación comprobatoria, de acuerdo con los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios.
- Auditorías y Transparencia: Los recursos estatales pueden ser auditados por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y otras instancias. El programa se somete a evaluaciones conforme a la normativa aplicable, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de recursos.

8.1.4 Capacitación y Fortalecimiento Institucional

- Capacitación de Personal: El programa prevé capacitaciones para el personal que brinda cuidados en las OAS, con el objetivo de profesionalizar y mejorar la atención a personas en situación de vulnerabilidad. Las capacitaciones se programan y se llevan a cabo con criterios de elegibilidad y de acuerdo con el plan fiscal anual.
- Fortalecimiento de OSC: Se brinda orientación y asesoría para que las OAS y otras OSC cumplan con la normatividad vigente, obteniendo su certificación y mejorando su capacidad institucional.

8.1.5 Revisión de Coincidencia

- Marco Jurídico: Las ROP están alineadas con las leyes y normativas estatales de asistencia social, derechos de niñas, niños y adolescentes, y de personas adultas mayores. Esto garantiza que los procesos establecidos en el programa coincidan con la legislación y los objetivos de desarrollo estatales.
- Metas Programadas y Ajustes: Las metas del programa están sujetas a la disponibilidad de recursos y pueden ajustarse en el transcurso del ejercicio fiscal. La Dirección del programa tiene la facultad de determinar la focalización de los recursos en zonas prioritarias o según necesidades específicas de la población objetivo.

8.1.6 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.1.7 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37, asegurando una alineación integral en la descripción y evaluación de los procesos clave del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.2 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

8.2.1 Análisis de la Información Sistematizada

Según las Reglas de Operación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" para el ejercicio fiscal 2024, el programa cuenta con mecanismos de focalización y selección de beneficiarios, lo que implica que existe un proceso de recopilación de información sobre las solicitudes de apoyo recibidas.

8.2.2 Información Disponible

- Padrón Estatal de Beneficiarias: La Dirección es responsable de integrar y actualizar un padrón con los datos de las organizaciones y personas beneficiarias del programa. Sin embargo, este padrón parece estar enfocado en los beneficiarios finales más que en la totalidad de la demanda, por lo que no necesariamente incluye información sobre todas las solicitudes de apoyo.
- Datos de Elegibilidad y Seguimiento: Se recopila información sobre los criterios de elegibilidad y el seguimiento a los apoyos otorgados, pero no se especifica un sistema que detalle la demanda total, ni un registro de características socioeconómicas de los solicitantes que no fueron seleccionados o aquellos en proceso.

8.2.3 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa cuenta con disponibilidad de Información Sistemática que permite conocer la demanda total de apoyos. Conocimiento de las Características de los Solicitantes al recolectar datos socioeconómicos y específicos de los solicitantes.

8.2.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.2.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50, asegurando una alineación integral en la evaluación de la demanda de apoyos y la caracterización de los solicitantes en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.3 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características.

8.3.1 Análisis de los Procedimientos

Estructura Definida: Los procedimientos para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo están estructurados y se encuentran detallados en diferentes etapas, desde la focalización e invitación a las OSC hasta la entrega de apoyos y seguimiento.

Fases del Procedimiento: Los procedimientos comprenden fases específicas como la recepción de solicitudes, verificación de requisitos, formalización de convenios, dispersión de recursos, y seguimiento del uso de los apoyos.

8.3.2 Formatos Definidos

Documentación y Requisitos Claros: Las OSC interesadas en acceder a los apoyos deben cumplir con ciertos requisitos y presentar documentación específica, como el acta constitutiva, planes de trabajo, constancias de registro y otros documentos probatorios.

Presentación de Solicitudes: Las solicitudes se pueden presentar tanto en formato físico en las oficinas del DIF Estatal como en formato digital por correo electrónico. Los documentos requeridos están claramente listados en las ROP.

8.3.3 Disponibilidad para la Población Objetivo

Accesibilidad de los Procedimientos: Los procedimientos están diseñados para facilitar el acceso a los apoyos por parte de las OSC, con opciones para la presentación de solicitudes de manera presencial o digital. Además, se establece un horario de atención y mecanismos de orientación para resolver dudas.

Focalización e Invitación: La población objetivo del programa (OAS, CAS y OSC) es focalizada por la Coordinación, que realiza invitaciones directas a participar en el otorgamiento de apoyos, lo que garantiza que las organizaciones con mayor necesidad de apoyo sean priorizadas.

8.3.4 Apego al Documento Normativo del Programa

Concordancia con las ROP: Los procedimientos establecidos para la recepción y trámite de solicitudes están en completo apego a las ROP del programa, cumpliendo con lo especificado para la selección de beneficiarios, entrega de apoyos, seguimiento, y criterios de elegibilidad.

Transparencia y Normatividad: Las ROP detallan los criterios de elegibilidad y procesos de verificación de información, con el fin de asegurar que la selección de beneficiarios y el otorgamiento de apoyos se realicen de manera transparente y conforme a la normativa vigente del programa.

8.3.5 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa presenta correspondencia con la Población Objetivos los procedimientos están diseñados teniendo en cuenta las características de la población objetivo. Utilizar Formatos Definidos y estandarizados para la recepción de solicitudes. Los procedimientos y formatos están ampliamente disponibles para la población objetivo. Los procedimientos están alineados con las Reglas de Operación y documentos normativos.

8.3.6 Argumentación

El programa cuenta con procedimientos definidos y organizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con formatos claros y accesibles para la población objetivo. Los procedimientos están alineados con las ROP y diseñados para asegurar transparencia, eficiencia y apego a los objetivos del programa. Sin embargo, se podría mejorar la accesibilidad y difusión de estos procedimientos para asegurar que todas las OSC potenciales conozcan los requisitos y el proceso de solicitud.

8.3.7 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.3.8 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30, asegurando una alineación integral en la evaluación de los procedimientos operativos del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC135."

8.4 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características

6.4.1 Consistencia con las Características de la Población Objetivo

- Criterios de Elegibilidad y Focalización: El programa cuenta con criterios específicos de elegibilidad para identificar a la población objetivo (OSC, OAS, y CAS) que requieren apoyo para mejorar la calidad de sus servicios y su regularización. La consistencia se mantiene a través de un proceso de focalización por parte de la Coordinación de Fomento a las OSC, asegurando que las organizaciones seleccionadas cumplan con las características definidas.
- Registro y Verificación: La Coordinación es responsable de verificar que las OSC cumplan con los criterios de elegibilidad y la documentación requerida, manteniendo la consistencia en la selección de las organizaciones beneficiarias.

8.4.2 Estandarización

- Procesos y Requisitos Definidos: La estandarización de los procedimientos está garantizada a través de formatos y documentos definidos, que deben

presentar todas las OSC interesadas. Estos incluyen actas constitutivas, planes de trabajo, registros fiscales, y documentos que acrediten la elegibilidad conforme a los criterios del programa.

- Fases Estandarizadas: Las ROP establecen fases estandarizadas para la presentación y trámite de solicitudes, incluyendo la recepción, integración de expedientes, verificación de requisitos, y seguimiento a los apoyos entregados.

8.4.3 Sistematización

- Padrón de Beneficiarios: Existe un padrón estatal de beneficiarios que permite la sistematización de la información de las OSC seleccionadas para recibir apoyos. Aunque este padrón parece estar enfocado en las OSC beneficiarias finales, no se especifica un sistema detallado que incluya la totalidad de la demanda, solicitudes rechazadas o aquellas en proceso.
- Registro y Seguimiento de Solicitudes: El programa establece procedimientos para registrar y dar seguimiento a las solicitudes recibidas y verificadas, aunque se podría mejorar la sistematización de estos procesos para tener un control más eficiente sobre todas las solicitudes y su estado.

8.4.4 Difusión Pública

- Transparencia y Publicación de Procedimientos: Las ROP del programa son documentos públicos, y los procedimientos para acceder a los apoyos se difunden a través de canales como las oficinas del DIF Estatal, correo electrónico y otros medios oficiales. La documentación incluye las fases de acceso, requisitos, criterios de elegibilidad, y procesos de selección, lo que permite a las OSC interesadas conocer los pasos necesarios para solicitar apoyo.
- Canales de Orientación y Atención: Se dispone de un horario de atención y medios de contacto para resolver dudas y orientar a las OSC en la presentación de sus solicitudes, asegurando que la información esté disponible y sea accesible para la población objetivo.

8.4.5 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa presenta Consistencia con la Población Objetivo. Los mecanismos están diseñados considerando las características de la población objetivo. Los mecanismos están estandarizados y son aplicados uniformemente por todas las instancias

ejecutoras. La información está sistematizada en bases de datos y disponible en un sistema informático. Los mecanismos están difundidos públicamente a través de múltiples canales.

8.4.6 Argumentación

Los mecanismos documentados del programa para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo están bien establecidos y cumplen con todas las características requeridas. Esto garantiza que el proceso sea

consistente, estandarizado, accesible y transparente, lo que refuerza la confianza en el programa y asegura una gestión eficiente de las solicitudes.

8.4.7 Áreas de Mejora

No dejar caer todos estos procesos y siempre estar actualizándolos en pro de la mejora continua.

8.4.8 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.4.9 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40, asegurando una alineación integral en la evaluación de los mecanismos de verificación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.5 Selección de beneficiarios y/o proyectos

8.5.1 Criterios de Elegibilidad Claramente Especificados

- Definición de Criterios: Los criterios de elegibilidad están claramente definidos y detallados en las ROP del programa. Estos criterios incluyen la necesidad de que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) estén legalmente constituidas, cuenten con un domicilio en el estado de Guanajuato, y presenten planes de trabajo aprobados que buscan la mejora de sus servicios o su regulación administrativa.
- Verificación de Requisitos: La Coordinación de Fomento a las OSC es responsable de verificar que las OSC cumplan con la documentación requerida, incluyendo registros fiscales, actas constitutivas y documentos probatorios de sus actividades.

8.5.2 Estandarización

- Procedimientos Estandarizados: Los procedimientos para la selección de beneficiarios y proyectos están estandarizados a través de procesos y formatos definidos en las ROP. Esto incluye fases como la presentación de solicitudes, la integración de expedientes, y la evaluación de la documentación presentada.

- Consistencia en la Selección: La estandarización también se refleja en los mecanismos de convocatoria y evaluación, que siguen un proceso claro y establecido para todas las OSC participantes.

8.5.3 Sistematización

- Registro y Seguimiento de Solicitudes: Las ROP establecen un proceso para registrar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo, con mecanismos para la verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de los requisitos.
- Padrón de Beneficiarios: La sistematización de la información de los beneficiarios se lleva a cabo mediante el Padrón Estatal de Personas Beneficiarias, que registra a las OSC seleccionadas para recibir apoyos.

8.5.4 Difusión Pública

- Información Accesible: Las ROP son documentos públicos, y la información sobre los procedimientos, criterios de elegibilidad y mecanismos de selección de beneficiarios está disponible para todas las OSC interesadas. Además, se cuenta con canales de comunicación y horarios de atención para orientación.
- Convocatorias y Difusión: Las convocatorias para acceder a los apoyos son difundidas a través de medios oficiales y canales del DIF Estatal, asegurando la disponibilidad de la información para la población objetivo.

8.5.5 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de documentos

Nivel de evaluación: 4

Justificación: Los Criterios de Elegibilidad están Claramente Especificados y definidos, son comprensibles. Los procedimientos son aplicados uniformemente en todas las instancias. La información está sistematizada y disponible en un sistema informático. Los procedimientos están difundidos públicamente a través de múltiples canales.

8.5.6 Argumentación y Áreas de Mejora

Se recomienda detallar aún más los criterios de priorización, especialmente para garantizar que los apoyos lleguen a las organizaciones más necesitadas y que cumplan con metas específicas de atención a poblaciones vulnerables.

8.5.7 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx

- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.5.8 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 31 y 40, asegurando una alineación integral en la evaluación de los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.6 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

8.6.1 Identificación Basada en Criterios de Elegibilidad y Requisitos Establecidos

- Documentación de Criterios de Elegibilidad: Las Reglas de Operación (ROP) establecen claramente los criterios de elegibilidad para que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Asistencia Social (OAS), y Centros de Asistencia Social (CAS) sean seleccionados como beneficiarios. Los criterios incluyen requisitos como el domicilio en el estado de Guanajuato, estar legalmente constituidas, y presentar un plan de trabajo que busque mejorar la calidad de sus servicios.
- Verificación del Cumplimiento de Requisitos: El programa establece un proceso de verificación de los requisitos, donde la Coordinación de Fomento a las OSC revisa la documentación proporcionada por las organizaciones solicitantes. Esto asegura que solo las organizaciones que cumplan con todos los criterios establecidos sean consideradas para recibir los apoyos.

8.6.2 Conocimiento por Parte de los Operadores del Programa

El operador del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" demuestra un amplio conocimiento del mismo, reflejado en la correcta aplicación de las Reglas de Operación (ROP) y la capacidad para implementar procesos de identificación y selección de beneficiarios. El personal está capacitado en los criterios de elegibilidad, requisitos específicos, y procedimientos de selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), lo que les permite asegurar que los apoyos lleguen a las entidades que más lo necesitan. Además, conocen los procesos de verificación documental, seguimiento de los beneficiarios, y dispersión de los recursos de manera efectiva y conforme a la normativa. Los operadores son responsables de revisar expedientes, verificar que se cumplan los criterios establecidos, y garantizar la transparencia y eficiencia en la implementación del programa. Asimismo, participan activamente en procesos de seguimiento y monitoreo para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la correcta utilización de los recursos. Todo esto asegura la coherencia en la operación y el logro de las metas planteadas.

8.6.3 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa presenta Identificación Basada en Criterios de Elegibilidad en sus mecanismos que permiten verificar que la selección se realiza con base en los criterios establecidos. Los mecanismos son estandarizados y aplicados uniformemente. La información está sistematizada y disponible en un sistema informático. Los operadores del programa están capacitados y conocen los mecanismos. El operador del programa conoce cada detalle del mismo.

8.6.4 Argumentación y Áreas de Mejora

- Fortalecer la Capacitación Continua: Aunque los operadores están informados sobre los procedimientos de selección, se recomienda establecer programas de capacitación continua para garantizar que estén actualizados sobre cualquier cambio en las ROP y otros lineamientos del programa.
- Desarrollo de Manuales Operativos Detallados: Crear manuales operativos detallados y sistemáticos para que los operadores cuenten con guías precisas sobre cómo llevar a cabo cada paso del proceso de selección, lo que fortalecería la consistencia y transparencia.

El programa tiene mecanismos documentados para verificar que la selección de beneficiarios y proyectos se realice con base en criterios de elegibilidad y requisitos establecidos, y los operadores del programa cuentan con el conocimiento necesario para llevar a cabo estos procesos. Sin embargo, se podrían implementar mejoras relacionadas con la capacitación continua y la documentación detallada de procedimientos para asegurar una selección efectiva y consistente.

8.6.5 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.6.6 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40, asegurando una alineación integral en la evaluación de los mecanismos de verificación del proceso de selección en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.7 Tipos de apoyos

8.7.1 Análisis de los Procedimientos

- **Planeación y Documentación:** La planeación de los tipos de apoyo inicia con la elaboración de propuestas documentadas en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED). Esto se valida y revisa para asegurar que las metas estén basadas en datos de desempeño.
- **Difusión y Publicación:** La difusión de los apoyos incluye la publicación de Reglas de Operación (ROP) y convocatorias a través de la página del Sistema DIF Estatal de Guanajuato. La convocatoria se revisa para asegurar su consistencia antes de su publicación.
- **Solicitud de Apoyos:** Las OSC pueden presentar propuestas siguiendo los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP. Las propuestas recibidas se integran en expedientes y se someten a revisión para descartar aquellas que no cumplan con los requisitos.
- **Selección de Beneficiarios y Evaluación de Proyectos:** La selección de beneficiarios se realiza considerando los criterios de elegibilidad, y la determinación del monto de apoyo se lleva a cabo mediante sesiones de revisión. Se notifica a las OSC seleccionadas y aquellas no seleccionadas reciben orientación para futuras asesorías.
- **Implementación y Seguimiento:** La entrega de apoyos económicos y asesorías se efectúa mediante la formalización de convenios de colaboración. Estos convenios se revisan y ajustan en caso de observaciones, y posteriormente se firma y transfiere el recurso económico. Las OSC beneficiarias deben presentar informes parciales y finales para el seguimiento de sus actividades.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se realizan visitas de seguimiento para verificar el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos. Además, se utiliza un sistema de contraloría social para medir la satisfacción de los usuarios y atender quejas, sugerencias, y comentarios.

8.7.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de documentos

Nivel de evaluación: 3

Justificación: El programa presenta los procedimientos estandarizados y son aplicados uniformemente. La información está sistematizada y disponible. Los procedimientos están difundidos públicamente a través de múltiples canales. Los procedimientos están alineados con las Reglas de Operación y otros documentos normativos del programa.

8.7.3 Argumentación y Áreas de Mejora

El análisis de procedimientos identifica la necesidad de mejorar la sistematización y automatización de procesos para agilizar la revisión y el seguimiento de los apoyos otorgados. Además, fortalecer la comunicación con las OSC respecto a las razones de rechazo de sus solicitudes y ofrecer mayor claridad sobre los criterios de selección podrían optimizar la implementación del programa.

8.7.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf

- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.7.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42, asegurando una alineación integral en la evaluación de los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios en el programa " Sociedad Fuerte y Organizada QC0110."

8.8 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

8.8.1 Análisis de los Mecanismos

- Focalización y Recepción de Solicitudes: El proceso de entrega de apoyos inicia con la focalización de la población objetivo (OSC, OAS y CAS) y la recepción de solicitudes de apoyo. Las ROP establecen fases claras para recibir y verificar los requisitos de los solicitantes, lo que permite evaluar su elegibilidad.
- Formalización de Convenios y Transferencias de Recursos: Una vez aprobadas las solicitudes, se generan convenios de colaboración entre el programa y los beneficiarios para formalizar la entrega de apoyos. La entrega de apoyos económicos se realiza a través de transferencias bancarias directas a la cuenta proporcionada por la OSC solicitante.
- Supervisión y Seguimiento: La Coordinación de Fomento a las OSC es responsable de verificar la correcta aplicación de los recursos entregados. Las visitas de seguimiento se realizan durante el ejercicio fiscal, y los beneficiarios deben rendir informes parciales y finales para demostrar el uso adecuado de los recursos.
- Documentación y Comprobación Digital: La comprobación de la entrega de apoyos se realiza mediante comprobantes digitales que muestran la transferencia de recursos a los beneficiarios. El proceso se considera documentado de forma suficiente para comprobar la entrega de apoyos, aunque se recomienda mejorar la sistematización para registrar todos los movimientos de manera estandarizada.
- Padrón de Beneficiarios: El programa cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado que registra información relevante sobre las OSC, como domicilio, acta constitutiva, modelo de atención, representante legal, y datos de contacto, lo que facilita el seguimiento y monitoreo de los apoyos entregados.

8.8.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El programa presenta identificación de los mecanismos documentados para evidenciar las entregas de apoyos, pero no se encontraron evidencias detalladas sobre la metodología a seguir en el componente de asesorías a las OSC.

8.8.3 Argumentación y Áreas de Mejora

- Mayor Documentación en Metodología de Asesorías: No se encontraron evidencias detalladas sobre la metodología a seguir en el componente de asesorías a las OSC. Se recomienda documentar estos procesos para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios.
- Sistematización de Procesos: Aunque el uso de comprobantes digitales es suficiente para verificar la entrega de recursos, la creación de un sistema integral y automatizado para el seguimiento de todo el proceso desde la solicitud hasta la entrega y uso de los recursos mejoraría la transparencia y eficiencia.

8.8.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.8.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40, asegurando una alineación integral en la evaluación de los mecanismos de verificación del procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios en el programa " Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.9 Ejecución

8.9.1 Evaluación de las Características de los Procedimientos: análisis de los Procedimientos.

- Fases del Procedimiento: Las fases incluyen la recepción de solicitudes, la focalización de beneficiarios, verificación de requisitos, selección de beneficiarios y formalización de convenios para la entrega de recursos. Cada fase se ejecuta bajo criterios establecidos y se documentan las acciones a tomar para cada tipo de apoyo otorgado.

- Criterios de Elegibilidad y Selección: Los criterios están claramente definidos en los artículos correspondientes. Se establece que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Centros de Asistencia Social (CAS), y Organizaciones de Asistencia Social (OAS) deben cumplir con ciertos requisitos legales y operativos para ser elegibles para recibir apoyos.
- Métodos de Comprobación del Gasto: Los recursos otorgados a los beneficiarios se entregan a través de transferencias electrónicas y se deben comprobar mediante documentos fiscales digitales o recibos de pago. El seguimiento se realiza con un padrón de beneficiarios actualizado y la Coordinación es responsable de verificar la correcta aplicación de los recursos.
- Supervisión y Seguimiento: Se establece un proceso de seguimiento a través de informes y visitas de verificación para constatar la aplicación de los apoyos económicos y el cumplimiento de las metas establecidas en los convenios de colaboración.
- Mecanismos de Evaluación: El programa es sometido a auditorías por instancias como la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. La evaluación interna del programa se lleva a cabo después de ejecutar al menos el 50% de los recursos financieros asignados.
- Estos procedimientos están diseñados para garantizar que la entrega de apoyos se realice de manera transparente, eficiente y conforme a la normativa aplicable. Además, el programa incluye mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar el uso de recursos y cumplimiento de objetivos.

8.9.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: Los procedimientos están estandarizados y son aplicados uniformemente. La información está sistematizada y disponible en un sistema informático. Los procedimientos están difundidos públicamente a través de múltiples canales. Los procedimientos están alineados con las Reglas de Operación y otros documentos normativos del programa.

8.9.3 Argumentación y Áreas de Mejora

Mayor Sistematización del Proceso de Selección de Beneficiarios: Aunque existen criterios claros de elegibilidad y selección, es recomendable contar con un sistema digital que facilite el registro, seguimiento, y evaluación de todas las solicitudes de apoyo, asegurando una mayor eficiencia y transparencia en la selección de beneficiarios.

8.9.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.9.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42, asegurando una alineación integral en la evaluación de los procedimientos de ejecución de obras y acciones en el programa " Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.10 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características

8.10.1 Análisis de los mecanismos documentados

- Revisión de la Comprobación por Informes: Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) beneficiarias deben elaborar y presentar informes parciales y finales donde se detalla la aplicación de los recursos asignados. Estos informes son solicitados y revisados por la Coordinación del programa, de acuerdo con las ROP.
- Visitas de Seguimiento: La Coordinación realiza visitas de verificación a los beneficiarios para constatar que los recursos entregados sean utilizados conforme a los objetivos establecidos. Este proceso aplica para todas las organizaciones beneficiadas y se complementa con evidencia fotográfica y comprobantes fiscales digitales.
- Mecanismos de Comprobación de Gasto: Las OSC están obligadas a presentar comprobantes fiscales digitales y documentación que respalde la erogación del apoyo, lo cual es verificado por la Coordinación para asegurar que los recursos hayan sido utilizados de manera correcta y efectiva.
- Requisitos Adicionales para Regulación: Para los apoyos destinados a la regulación de CAS (Centros de Asistencia Social) y OAS (Organizaciones de Asistencia Social), es necesario que las OSC beneficiarias presenten comprobantes adicionales que demuestren el inicio de gestiones para obtener la autorización o el certificado de funcionamiento.
- Contraloría Social y Monitoreo de Apoyos: El programa incluye mecanismos de contraloría social, permitiendo a los beneficiarios presentar quejas, sugerencias, o comentarios respecto a la operación del programa. Además, se lleva un padrón actualizado de beneficiarios con datos relevantes para facilitar el seguimiento y monitoreo.

8.10.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El programa presenta los mecanismos permiten verificar que las obras y acciones se ejecutan conforme a lo establecido en los documentos normativos. Los mecanismos están estandarizados y son aplicados uniformemente. La información está sistematizada y disponible en un sistema informático. Los operadores del programa están capacitados y conocen los mecanismos, pero existen unas ligeras áreas de mejora.

8.10.3 Argumentación y Áreas de Mejora

Una mejora potencial sería documentar más a detalle las características de las visitas de seguimiento, como los procedimientos de notificación y los mecanismos de registro de la información obtenida durante dichas visitas. Además, se podría considerar la implementación de un sistema de monitoreo más sistematizado que permita gestionar de manera más eficiente la información de los beneficiarios y la ejecución de los apoyos. El programa tiene un marco claro y documentado para verificar la correcta implementación de apoyos, aunque existen áreas donde la sistematización y la documentación de procesos específicos podrían ser fortalecidas para una mayor eficiencia y transparencia.

8.10.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx
- Ev_Q0110_3.docx

8.10.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40, asegurando una alineación integral en la evaluación de los mecanismos de seguimiento en la ejecución de obras y acciones en el programa " Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.11 Mejora y simplificación regulatoria ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes? (No procede valoración cuantitativa)

8.11.1 Análisis de los Cambios Sustantivos

- Establecimiento de un Procedimiento más Claro para la Focalización de Beneficiarios: El programa ha definido con mayor precisión los criterios de elegibilidad y selección, permitiendo un proceso más eficiente para identificar

a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que son potencialmente elegibles para recibir apoyo.

- Simplificación de la Documentación Requerida: Se especifican los documentos necesarios para acceder a los distintos tipos de apoyo, como actas constitutivas, planes de trabajo y registros fiscales. Además, se incluye la posibilidad de enviar la documentación de manera digital para facilitar el acceso de las OSC al programa.
- Formalización de la Entrega de Recursos por Transferencia Electrónica: Para agilizar la entrega de apoyos económicos, se implementa la transferencia electrónica como medio principal de dispersión de recursos, acelerando el proceso y reduciendo la burocracia.
- Seguimiento y Verificación Estandarizada: Se han establecido mecanismos más definidos para la supervisión y comprobación de los recursos entregados, lo que permite un seguimiento más eficiente del uso de los apoyos por parte de las OSC beneficiadas.
- Capacitación y Asesorías para la Regularización de OSC: Se otorga prioridad a aquellas organizaciones que necesiten regularización administrativa, brindando asesorías especializadas, lo que contribuye a un proceso más ágil para que las OSC cumplan con los requisitos y obtengan los apoyos correspondientes.

8.11.2 Cambios Sustantivos Necesarios para Atender Áreas de Mejora

- Mayor Sistematización del Proceso de Selección: Implementar un sistema digital integral para gestionar la recepción, seguimiento y evaluación de solicitudes de apoyo, facilitando la transparencia y eficiencia en la selección de beneficiarios.
- Clarificación y Ponderación de Criterios de Priorización: Definir claramente los criterios de prioridad para la selección de beneficiarios y cómo estos se ponderan, asegurando una selección más objetiva y dirigida a las OSC con mayor necesidad.
- Protocolos Detallados para Seguimiento y Monitoreo: Desarrollar lineamientos claros y estandarizados para las visitas de seguimiento y verificación, incluyendo indicadores de cumplimiento y procesos para corregir incumplimientos.
- Capacitación Continua del Personal: Instituir programas de capacitación periódica para el personal operativo del programa, enfocándose en la implementación efectiva de procedimientos y en la atención a los beneficiarios.
- Fortalecimiento de la Contraloría Social: Aumentar la participación de los beneficiarios en la supervisión del programa, con mecanismos efectivos de retroalimentación para mejorar la operación y respuesta a las necesidades de la comunidad.

8.11.3 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.11.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con la respuesta a la pregunta 26, asegurando que las evaluaciones previas sobre la eficiencia de los procesos del programa se alinean con los cambios realizados y sus impactos positivos.

8.12 Organización y gestión. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado? (No procede valoración cuantitativa)

8.12.1 Análisis de los Problemas y Estrategias

- Complejidad de Cumplimiento Normativo: Muchas Organizaciones de Asistencia Social (OAS) no cuentan con la autorización administrativa necesaria, lo que dificulta la entrega de recursos y apoyos, ya que deben cumplir con requisitos legales para ser elegibles.
- Capacitación Insuficiente: Las personas responsables del cuidado de adultos mayores en las OAS no siempre tienen la preparación necesaria, lo que afecta la correcta aplicación de los recursos destinados a estos fines y limita el impacto de los apoyos brindados.
- Dificultades en el Proceso de Regulación: Las OAS y Centros de Asistencia Social (CAS) enfrentan retos para regularizarse y obtener los certificados requeridos por la Ley de Organizaciones de Asistencia Social, lo que se traduce en demoras y complejidades para la transferencia de recursos.

8.12.2 Estrategias Implementadas

- Capacitación y Profesionalización: El programa ha establecido procesos de capacitación y certificación para el personal de las OAS, con el objetivo de profesionalizar sus servicios y cumplir con los estándares de calidad requeridos.
- Apoyo Económico y Técnico para la Regularización: Se brindan apoyos económicos a las OAS y CAS para que cumplan con los requerimientos legales, y se les proporciona asesoría técnica para facilitar el proceso de regulación y obtención de autorizaciones administrativas.
- Visitas de Verificación y Seguimiento: La Coordinación realiza visitas de verificación para corroborar el uso adecuado de los recursos y la implementación de las acciones contempladas en los convenios de apoyo.

8.12.3 Mecanismos de Transferencia

- Transferencias Electrónicas: Los apoyos económicos se entregan mediante transferencias electrónicas directas a la cuenta bancaria de las OSC beneficiarias, lo cual agiliza el proceso y asegura que los fondos lleguen a su destino de manera segura y transparente.
- Formalización de Convenios: Para garantizar el uso adecuado de los recursos, se formalizan convenios de colaboración entre el programa y las OSC, estableciendo los compromisos y obligaciones de ambas partes.
- Comprobación del Uso de Recursos: Las OSC deben presentar informes y comprobantes fiscales digitales para comprobar la correcta aplicación de los recursos, lo cual permite una rendición de cuentas efectiva y asegura que los apoyos sean utilizados conforme a los objetivos del programa.

8.12.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.12.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39, asegurando que las estrategias y problemas identificados en la transferencia de recursos estén alineados con la evaluación general de la eficiencia operativa del programa.

8.13 Eficiencia y economía operativa del programa. Registro de operaciones programáticas y presupuestales. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías.

8.13.1 Categorías de Gastos Evaluadas

- Supervisión: Gastos relacionados con las actividades de supervisión para asegurar que las Organizaciones de Asistencia Social (OAS) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) cumplan con los lineamientos legales y normativos.
- Apoyos Económicos: Gastos destinados a proporcionar apoyos financieros directos a las OSC y OAS para mejorar la calidad de sus servicios y para regularizar su situación administrativa y legal. La transferencia de estos recursos se realiza solo una vez que las beneficiarias emiten el comprobante fiscal digital correspondiente.

- Asesorías a las OSC: Gastos asociados con la entrega de asesorías técnicas y capacitación para las OSC y OAS, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y operación. Estos incluyen actividades de capacitación para regularización y mejora de servicios.
- Procesos de Planeación y Evaluación: Gastos vinculados a la planificación de actividades y evaluación de los resultados de las intervenciones del programa, incluyendo procesos de programación presupuestal y métodos de comprobación del gasto, alineados con los objetivos del desarrollo sostenible y la normativa estatal.

8.13.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 4

Justificación: El programa identifica y desglosa los gastos y la eficiencia económica del programa.

8.13.3 Áreas de Mejora Identificadas

Para mejorar la identificación y cuantificación de los gastos del programa, sería útil:

- Mayor Desglose de Gastos Específicos, Capacitación en Gestión Financiera, Revisión de Costos Eficientes, Transparencia y Publicación de Gastos y Evaluación Continua de Gastos.

9.13.4 Fuentes de Información

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx
- Presupuesto de Egresos de la Federación

8.13.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con la respuesta a la pregunta 10, asegurando que las estrategias financieras y operativas del programa estén alineadas con sus objetivos y resultados esperados del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.14 Economía ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes? (No procede valoración cuantitativa.)

8.14.1 Fuentes de Financiamiento Identificadas

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" cuenta con fuentes de financiamiento establecidas para su operación, de acuerdo con la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal correspondiente. La ROP especifica que el proyecto de inversión OC0110 se alinea con el programa presupuestario EH Reconstrucción del Tejido Social, componente E01.C08, que supervisa a las Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato para asegurar que operen conforme a los lineamientos legales.

Estas fuentes de financiamiento pueden concurrir con otras fuentes, como dependencias federales, estatales, municipales, o instituciones públicas y privadas, a fin de potenciar los recursos y evitar la duplicidad de acciones.

El presupuesto se ejerce de acuerdo con la naturaleza del programa y los procesos del DIF Estatal, y la transferencia de recursos se realiza conforme a la normativa fiscal aplicable y los convenios establecidos con los beneficiarios. Sin embargo, la proporción exacta que cada fuente de financiamiento representa en el presupuesto total no se detalla explícitamente.

8.14.2 Cantidad destinada al programa

En el Presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato 2024 hay una partida de \$3,750,000.00 para el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110". Directamente de la partida E010: Reconstrucción del Tejido Social.

8.14.3 Fuentes de Información Utilizadas

- Presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato 2024.pdf

8.14.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37, asegurando que la evaluación de las fuentes de financiamiento esté alineada con el análisis financiero global del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.15 Sistematización de la información

8.15.1 Análisis de la información

- El análisis de la sistematización de la información en el contexto del Programa Sociedad Fuerte y Organizada se enfoca en la organización y gestión eficiente de los documentos y datos generados por el programa. La responsabilidad recae en la Dirección del DIF Estatal, que debe implementar métodos y técnicas que permitan la fácil localización, consulta y reproducción de información. Además, se promueve el uso de tecnologías para la administración de documentos, siguiendo las normas aplicables.
- Este enfoque de sistematización busca también asegurar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, según las disposiciones legales vigentes. La información del programa, por su naturaleza pública, debe estar disponible para su consulta, y cualquier manejo de datos personales se lleva a cabo conforme a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Guanajuato.

- La sistematización incluye la evaluación de resultados y el seguimiento a las recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones, con el objetivo de mejorar el impacto del programa y asegurar que los objetivos de atención social se cumplan. La correcta gestión documental y sistematización permiten un mejor control y seguimiento de las organizaciones beneficiarias, garantizando la correcta aplicación de los recursos y la transparencia en el uso de fondos públicos.

8.15.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 4

Justificación: Queda muy clara el detalle de la información en los documentos recibidos.

8.15.3 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.15.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, asegurando que la evaluación de la sistematización de la información esté alineada con el análisis general de la gestión y operación del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.16 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas? (No procede valoración cuantitativa).

8.16.1 Fuentes de Información Necesarias

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" presenta los siguientes indicadores para el avance de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito):

- Fin: Mejorar la calidad de los servicios prestados:
 - Indicador: Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSCs) que mejoran la calidad de sus servicios.
 - Medio de Verificación: Informe anual del Programa con procesamientos.

- Supuesto: Existencia de suficiencia presupuestal para alcanzar las metas.
- Propósito: Las Organizaciones de Asistencia Social (OAS) reguladas y certificadas mejoran su atención:
 - Indicador: Porcentaje de Organizaciones (OAS) que mejoran su atención tras regularización y certificación.
 - Medio de Verificación: Informe anual del Programa con procesamientos.
 - Supuesto: Acciones favorables por parte de los CAS, OAS y OSCs para mejorar la atención.
- Componentes: Apoyos económicos y certificación de Organizaciones:
 - Indicador: Porcentaje de organizaciones de Asistencia Social que reciben apoyos económicos para regulación y participación en estrategias de desinstitucionalización.
 - Medio de Verificación: Informe mensual del Programa con procesamientos.
 - Supuesto: Las organizaciones beneficiarias ejercen el apoyo económico de manera correcta.

Estos indicadores evalúan la mejora en la calidad de servicios, la atención proporcionada tras la certificación y regularización, y el uso de apoyos económicos para fortalecer a las organizaciones.

8.16.2 Consistencia con Otras

En este apartado los documentos revisados no proporcionaron evidencias por lo que pudimos encontrar información significativa y completa del desempeño del programa en relación con sus metas y objetivos. Es muy importante que la evaluación sea consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45 para asegurar una evaluación integral.

8.17 Rendición de cuentas y transparencia. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características

8.17.1 Mecanismos de rendición de cuentas

- Transparencia: Toda la información relativa al programa es pública y debe estar disponible para su consulta en las páginas web del DIF Estatal. La Dirección es responsable de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de acuerdo con la legislación vigente

8.17.2 Características evaluadas

- Protección de datos personales: Los datos personales recabados para efectos del programa deben ser tratados y protegidos según la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- Contraloría Social: La promoción, difusión y operación de la contraloría social se lleva a cabo conforme a los lineamientos estatales, permitiendo a la ciudadanía participar en la supervisión de la ejecución del programa.
- Evaluación y Monitoreo: Los recursos del programa pueden ser auditados y/o evaluados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y otras instancias competentes. Además, se realizan informes anuales y mensuales para evaluar los avances del programa.

8.17.3 Cumplimiento de las características

- La evaluación del programa se realiza según las disposiciones normativas aplicables, con seguimiento a recomendaciones y publicidad informativa clara y accesible. La Coordinación de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional del DIF Estatal es la encargada de atender y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones.
- Estos mecanismos buscan asegurar el uso correcto de los recursos, la transparencia en las operaciones y la rendición de cuentas a la sociedad.

8.17.4 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El Programa documenta con evidencias la transparencia y rendición de cuentas, podría ser más elaborada a través de un modelo de evaluación más sofisticado.

8.17.5 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.17.6 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47, asegurando que la evaluación de la transparencia y rendición de cuentas está alineada con el análisis general de la gestión del programa "Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

8.18 Percepción de la población atendida. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características.

8.18.1 Características Evaluadas

El Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. La metodología de evaluación y seguimiento incluye mecanismos para recopilar información sobre la percepción de los beneficiarios respecto a los servicios recibidos. Estos instrumentos buscan asegurar que las necesidades y expectativas de los usuarios sean atendidas y que los apoyos otorgados cumplan con los objetivos planteados por el programa. Además, se realiza un monitoreo continuo a través de informes y visitas de seguimiento para verificar la correcta aplicación de los recursos y la satisfacción de los beneficiarios con los servicios prestados.

8.18.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El Programa documenta con evidencias el grado de satisfacción de la población atendida, aunque es un poco lacónico.

8.18.3 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

8.18.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25, asegurando que la evaluación de la percepción de la población atendida esté alineada con el análisis general de la gestión del programa "Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

9 Medición de resultados

9.1 Medición de Resultados ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

9.1.1 Características Evaluadas

- El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de procesos de evaluación y monitoreo, conforme a los términos establecidos en el Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables. La Coordinación de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional de DIF Estatal es responsable de proporcionar la información necesaria para la gestión por resultados. Esta gestión se realiza en línea con los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.
- El programa también establece la difusión de informes de evaluación conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, y se asegura de que se atiendan y den seguimiento a los resultados y recomendaciones derivados de estas evaluaciones.
- Además, se incluyen mecanismos para documentar avances y resultados de la evaluación en la fase de integración de la información y documentación con la ejecución y resultados del programa.

9.1.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El Programa documenta con evidencias que evalúa la calidad y la relevancia de la documentación utilizada para demostrar los resultados del programa.

9.1.3 Fuentes de Información Utilizada

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

9.1.4 Consistencia con otras preguntas

La respuesta a esta pregunta está alineada con las respuestas a las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, garantizando una evaluación integral y coherente.

9.2 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

9.2.1 Características Evaluadas

Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" se describen a continuación:

- **Fin:**
 - Indicador: Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSC) que mejoran la calidad de sus servicios.
 - Resultados: La evaluación se realiza a través de un informe anual que mide el procesamiento de datos de las organizaciones apoyadas. El objetivo es asegurar que exista suficiencia presupuestal para alcanzar las metas de calidad en los servicios.
- **Propósito:**
 - Indicador: Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSC) que mejoran la atención brindada después de su regularización y certificación.
 - Resultados: La evaluación también se lleva a cabo mediante un informe anual del programa. La expectativa es que se observen acciones favorables por parte de las organizaciones reguladas y certificadas para mejorar la atención.

Ambos indicadores son evaluados anualmente para medir el avance de la mejora de la calidad de servicios y atención por parte de las organizaciones de asistencia social, centros de asistencia social, y organizaciones de la sociedad civil.

9.2.9 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El Programa documenta que hay resultados, pero son un poco lacónicos, por lo que habría que incrementar las evidencias o ampliar las acciones.

9.2.3 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

9.2.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 41 y 44, para asegurar una evaluación integral y coherente del impacto del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

9.3 En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.

9.3.1 Características Evaluadas

- Se analizaron los procesos operativos del programa, tales como planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.
- Se valoraron los resultados de la operación del programa a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se hizo una revisión de la orientación hacia resultados y procesos de evaluación.
- Se identificaron fortalezas y áreas de oportunidad en cada proceso, así como la percepción de la población atendida y el cumplimiento de los objetivos específicos del programa.

9.3.2 Cumplimiento de las Características:

- La evaluación incluye un análisis detallado de la cobertura y focalización del programa, incluyendo el alcance geográfico y el impacto en la población objetivo.
- Se llevaron a cabo técnicas cualitativas, como entrevistas a profundidad, encuestas y grupos focales para medir la percepción y grado de satisfacción de la población atendida.
- Se analizaron los resultados y el cumplimiento de los indicadores de gestión y productos en la medición de resultados, permitiendo verificar si los indicadores de Fin y Propósito están orientados al cumplimiento de los objetivos generales y específicos del programa.

9.3.3 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El Programa documenta que hay resultados, pero son muy malos y es complicado encontrarlos a priori habría que incrementar las evidencias o ampliar las acciones.

9.3.4 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

9.3.5 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta está parcialmente alineada con las respuestas a las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47 lo cual no garantiza que la evaluación se integre de manera coherente para el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

9.4 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.

9.4.1 Características Evaluadas

- El Programa "Sociedad Fuerte y Organizada" no cuenta con información reciente de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares. Las únicas evaluaciones externa realizadas fueron en 2016 y 2020, enfocada en el diagnóstico y diseño del programa, sin proporcionar evidencia de comparación de beneficiarios con grupos de control o análisis de impacto con metodologías rigurosas. Tampoco se identificó información que se ajuste a los criterios requeridos para evaluaciones de impacto, como comparar grupos de beneficiarios y no beneficiarios, aplicar metodologías acordes a las características del programa, usar datos en al menos dos puntos en el tiempo, o garantizar la representatividad de los resultados.
- Asimismo, las evaluaciones externas de 2016 y 2020 no lograron establecer hallazgos que cumplan con las características necesarias para evaluar los objetivos de Fin y Propósito. Dicha evaluación se centró en la situación de los beneficiarios, la metodología utilizada y la representatividad de los resultados, pero no alcanzó a demostrar estos criterios de manera suficiente.
- Por lo tanto, actualmente no se dispone de estudios comparativos nacionales o internacionales que permitan evaluar el impacto del programa en comparación con programas similares a nivel nacional o internacional.

9.4.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de documentos

Nivel determinado: 3

Justificación: En base a la información enviada no se puede determinar de manera concluyente la existencia de la información requerida, pero es posible hacer inferencia a la misma.

9.4.3 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx

- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

9.4.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a esta pregunta debe estar alineada con las respuestas a las preguntas 3, 27, 44 y 49, garantizando que la evaluación se integre de manera coherente con otras áreas de análisis. No se encuentra evidencia de esta alineación en el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

9.5 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado? (No procede valoración cuantitativa)

9.5.1 Aspectos Clave de la Evaluación

Dado que el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" no cuenta actualmente con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares, se propone el siguiente plan de acción para mejorar la recopilación de esta información y establecer comparaciones relevantes:

- Plan de Acción para Mejorar la Evidencia de Impacto:
 - Revisión de Literatura Internacional y Nacional:
 - Objetivo: Identificar estudios y evaluaciones de programas similares a nivel nacional e internacional.
 - Acciones: Realizar una revisión sistemática de literatura en bases de datos académicas y gubernamentales. Buscar informes de organismos como el Banco Mundial, CEPAL, y otros que aborden temas de fortalecimiento de organizaciones de asistencia social.
 - Resultado Esperado: Recopilar datos sobre los impactos y mejores prácticas de programas similares.
 - Establecer una Comparación de Programas Similares:
 - Objetivo: Generar conocimiento comparativo para mejorar la operación y diseño del programa.
 - Acciones: Identificar programas con objetivos y poblaciones similares. Definir criterios de comparación como cobertura, estrategias de intervención, indicadores de éxito y población beneficiaria.
 - Resultado Esperado: Establecer un marco comparativo que permita evaluar el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" respecto a estándares internacionales.
 - Metodologías de Evaluación de Impacto:
 - Objetivo: Desarrollar evaluaciones de impacto rigurosas y acordes con estándares nacionales e internacionales.
 - Acciones: Contratar expertos en evaluación social para diseñar estudios de impacto con metodologías rigurosas (como

- estudios de cohorte, análisis de datos longitudinales, y modelos de comparación con grupos de control).
 - Resultado Esperado: Obtener evidencia de impacto confiable para informar y mejorar la toma de decisiones del programa.
- Alianzas Estratégicas con Instituciones Evaluadoras:
 - Objetivo: Fortalecer la capacidad de evaluación y aprendizaje del programa.
 - Acciones: Establecer alianzas con universidades, centros de investigación y organismos internacionales especializados en evaluación de programas sociales.
 - Resultado Esperado: Acceso a conocimientos y recursos técnicos para realizar evaluaciones más robustas.
- Capacitación en Metodologías de Evaluación:
 - Objetivo: Mejorar la capacidad del equipo interno del programa para entender y aplicar evaluaciones de impacto.
 - Acciones: Implementar programas de capacitación en diseño, implementación y análisis de evaluaciones de impacto, así como en el uso de datos para la toma de decisiones.
 - Resultado Esperado: Un equipo capacitado y con conocimientos actualizados sobre metodologías de evaluación de impacto.
- Uso de Datos para la Mejora Continua:
 - Objetivo: Incorporar resultados de evaluaciones y estudios a la mejora continua del programa.
 - Acciones: Integrar un sistema de monitoreo y evaluación que permita ajustar la operación del programa en tiempo real con base en resultados y hallazgos de evaluaciones externas.
 - Resultado Esperado: Un programa adaptable y en mejora continua, basado en evidencia empírica y mejores prácticas.
- Divulgación de Resultados y Buenas Prácticas:
 - Objetivo: Compartir los hallazgos de evaluaciones y estudios con otras organizaciones e instituciones.
 - Acciones: Organizar foros, conferencias y publicaciones sobre los resultados de los estudios de impacto y el aprendizaje obtenido.
 - Resultado Esperado: Crear una red de aprendizaje colaborativo con otras organizaciones, y posicionar al programa como un referente en buenas prácticas a nivel nacional e internacional.

Implementar este plan de acción fortalecería la capacidad del programa para contar con evidencia robusta sobre su impacto y le permitiría adoptar prácticas y mejoras basadas en experiencias exitosas de programas similares a nivel internacional y nacional.

9.5.2 Fuentes de Información

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docxIII.

9.5.3 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a este planteamiento debe ser coherente con las respuestas a las preguntas 3, 44 y 48, asegurando que el análisis esté alineado con la evaluación global del programa y sus impactos. No se tiene evidencia de dicha coherencia en la información proporcionada por el Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

9.6 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones.

La Dirección establecerá los mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa, a través de convenios con las dependencias o entidades federales, estatales y municipales, así como con instituciones públicas o privadas, con la finalidad de potenciar los recursos, impacto social y evitar duplicidad de acciones.

9.6.1 Características Evaluadas

- Planeación Estratégica: Incluye la definición de misión, visión, objetivos y metas, junto con la selección de indicadores y recursos necesarios.
- Difusión y Alcance: Cobertura y focalización del programa para atender la población objetivo.
- Percepción de la Población Atendida: Evaluación del grado de satisfacción y calidad percibida por los beneficiarios.
- Medición de Resultados: Evaluación del cumplimiento de metas y objetivos del programa, así como del seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. las estrategias del programa en futuras ediciones.

9.6.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de documentos

Nivel determinado: 3

Justificación: Falta desarrollar un poco más, pero va por buen camino y está establecida.

9.6.3 Fuentes de Información Utilizadas

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx

- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

9.6.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a este planteamiento debe ser coherente con las respuestas a las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51, asegurando que el análisis sea integral y que todas las áreas relevantes del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110" hayan sido evaluadas.

9.7 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

9.7.1 Evaluación de los Resultados Reportados

No tenemos evidencia de evaluaciones de impacto de los incisos a y b de la pregunta anterior.

9.7.2 Nivel de evaluación

Tópico: Basado en la revisión de los documentos.

Nivel determinado: 3

Justificación: El programa muestra lo establecido en los incisos a y b de la pregunta anterior, tal vez habría que profundizar más.

9.7.3 Fuentes de Información

- QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf
- QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx
- QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx
- QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx
- QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx
- QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx
- QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx

9.7.4 Consistencia con Otras Preguntas

La respuesta a este planteamiento debe ser coherente con la respuesta de la pregunta 45 y alinearse con la evaluación general del programa, asegurando que los resultados reportados en las evaluaciones sean congruentes con las

expectativas y objetivos del programa. No existe evidencia del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110" de la coherencia con dicha pregunta.

10 Reporte con la sistematización del Anexo 15 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

10.1 Objetivos Estratégicos del Programa (Fin y Propósito)

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" tiene como fin mejorar la calidad de los servicios prestados por organizaciones de la sociedad civil y fomentar la profesionalización de quienes laboran en las Organizaciones de Asistencia Social (OAS) que atienden a personas en situación de vulnerabilidad. Su propósito es que las OAS, Centros de Asistencia Social (CAS), y OSC mejoren la atención que brindan a estas personas.

10.2 Componentes del Programa

- Apoyos económicos a las OAS, CAS y OSC: Ayudan a regular las organizaciones y participan en la estrategia de desinstitucionalización.
- Certificación de Organizaciones de Asistencia Social: Proceso para asegurar que cumplan con los requisitos de atención y normativas establecidas.
- Certificación de Personas que laboran en las OAS: Profesionalización y capacitación de las personas responsables del cuidado directo de los beneficiarios.

10.3 Actividades del Programa

- Focalización e Invitación para Otorgar Apoyos Económicos: Identificación y selección de OAS, CAS y OSC que cumplen con los criterios de elegibilidad.
- Verificación de Cumplimiento de Requisitos para Regulación: Supervisión de documentos y criterios que deben cumplir las organizaciones.
- Formalización y Seguimiento: Firma de convenios, dispersión de apoyos económicos y seguimiento al uso de los recursos otorgados.
- Asesoría y Certificación: Asesoramiento a las OAS para obtener el Certificado de Registro y Funcionamiento y capacitación del personal responsable de la atención de los beneficiarios

10.4 Análisis de Indicadores y Resultados

Los indicadores del programa "Sociedad Fuerte y Organizada", de conformidad con lo establecido en el Reglamento y en la Guía para la operación del monitoreo y evaluación de los programas sociales estatales, se encuentran detallados en el Capítulo IX de las Reglas de Operación. Estos indicadores se usan para medir la gestión de resultados y para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa en diferentes niveles: fin, propósito, componentes y actividades.

- Características de Evaluación de Indicadores:
 - Auditorías y Evaluación Gubernamental: Los recursos estatales utilizados por el programa están sujetos a auditorías y evaluaciones realizadas por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
 - Monitoreo, Evaluación e Indicadores: El programa sigue una serie de procesos de monitoreo y evaluación que se alinean con el Reglamento y con la Guía de operación. Estos indicadores cubren aspectos como

eficiencia, eficacia, cobertura, percepción de los beneficiarios y resultados de las actividades ejecutadas.

- Medición de Resultados con la MIR: Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son clave para documentar los avances del programa a nivel de fin y propósito. Esto incluye la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos del programa, y la comparación con otros periodos de reporte.
- Informes de Evaluación y Seguimiento a Recomendaciones: Los resultados de las evaluaciones son difundidos y se da seguimiento a las recomendaciones derivadas de estas evaluaciones, como parte de los procesos de mejora continua del programa.

El programa cuenta con todos estos elementos, si acaso la parte de las evaluaciones externas es un poco débil o no se presenta en la información actualizada.

10.5 Estudio de Casos

A pesar de las áreas de mejora identificadas, se destaca el impacto positivo que el programa ha tenido en la regulación y mejora de la calidad de los servicios prestados por las organizaciones de asistencia. Las actividades de asesoría y capacitación han contribuido a la profesionalización del personal y a la mejora de la atención a los beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad.

10.6 Sugerencias para Mejorar el Programa

- Homologación de Indicadores y Metas: Revisar y ajustar los indicadores para asegurar que coincidan en todos los instrumentos normativos y sistemas institucionales, garantizando consistencia en la información registrada y reportada.
- Desarrollo de Evaluaciones de Impacto: Implementar evaluaciones más rigurosas que midan el impacto de los apoyos otorgados en las organizaciones y en la atención brindada.
- Mejorar la Medición de la Satisfacción de los Usuarios: Desarrollar un instrumento de medición específico para evaluar la satisfacción de los beneficiarios con los servicios prestados y generar un plan de acción para atender los resultados obtenidos.
- Fortalecimiento de la Estrategia de Cobertura: Integrar la estrategia de cobertura en un solo documento que refiera la metodología para determinar el alcance geográfico y la población beneficiaria del programa.
- Publicación y Transparencia de Resultados: Hacer públicos los resultados de las evaluaciones y las acciones tomadas para mejorar el programa, con el objetivo de garantizar transparencia y rendición de cuentas.

11 Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación a resultados	El programa cuenta con una MIR específica para medir su desempeño	1	
	El programa integra elementos de la MIR en su documento normativo	1	Actualizar y establecer el resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR, agregando el total de actividades y componentes referidos en las ROP, bajo la metodología de marco lógico
		2	Revisar y en su caso ajustar las fichas técnicas de indicadores ya terminadas en este ejercicio fiscal, con relación a la actualización de la MIR
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados	Existen inconsistencias de información entre los diferentes documentos normativos del programa	1	Establecer consistencia de la información manejada entre los diferentes documentos normativos del programa, relacionados con la fundamentación técnica y jurídica de su operación, con el objetivo de que el fin para el que fue creado, los componentes, las actividades, sus procesos internos y sus indicadores de medición, sean congruentes con las reglas de acceso, producción, entrega y verificación de los bienes y servicios que se ofrecen en éste.
	No cuentan con fichas técnicas de indicadores	2	Cuidar durante la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores que tanto los indicadores propuestos, como las propias fichas, cumplan con las características técnicas establecidas por las instancias normativas en el tema, así como, la representación de cada uno de los indicadores elegidos con respecto al nivel de la MIR y su resumen narrativo y/o a la problemática o acción a la que se le asocia; a fin de lograr con ello, total consistencia entre los instrumentos normativos y los técnico-metodológicos, y con ello mejorar sus instrumentos tanto para el monitoreo de sus avances, así como para la medición del impacto que el programa está teniendo en la población beneficiada.
	Existen inconsistencias de información de las metas del programa plasmadas entre los diferentes documentos normativos del programa	3	Cuidar durante la construcción y determinación de las metas del programa en sus distintos niveles de la MIR: Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades, que sean consistentes con los indicadores que se busca mejorar; también se sugiere, poner especial atención que la redacción de cada una de ellas cumpla con las características técnicas establecidas por las instancias normativas en el tema, cuidando a su vez la consistencia interna de cada una de ellas: Unidad de medida, alcance, variables, plazos, algoritmo de cálculo...
	El proceso para el seguimiento a recomendaciones y atención a los ASM es lento y la implementación de acciones se inicia mucho tiempo después de finalizada la evaluación	4, 5, 6, 7 y 8	Agilizar el proceso de captura y validación de por parte del Comité del SIMEG.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	En las ROP se encuentra determinada y cuantificada la Población Potencial, Objetivo y la proyección de la Beneficiaria	9	
	En las ROP se encuentra determinada la cobertura del programa y las zonas de atención prioritaria que se deberán cubrir	9	
	En las ROP se encuentra determinada la cobertura del programa y las zonas de atención prioritaria que se deberán cubrir	9	
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	La unidad responsable de la operación del programa recién actualizó la MIR	14	
	La unidad responsable de la operación del programa se encuentra en el proceso de elaboración de las Fichas técnicas de indicadores	14, 15	
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	Existen inconsistencias entre los indicadores y metas establecidos en los diferentes instrumentos normativos, así como en los diferentes sistemas de información en los que se hace pública la información referente al avance físico y financiero registrado por el programa	14, 15	Es indispensable que la Unidad Responsable de la Operación del Programa, cuide la consistencia de los datos reportados en los diferentes sistemas e instrumentos normativos, es decir, debe verificar: <ul style="list-style-type: none"> • Que los indicadores sean los mismos en la MIR, ROP y otros instrumentos normativos y sistemas institucionales • Que las metas sean las mismas en la MIR, ROP, SED y otros instrumentos y sistemas institucionales • Que los avances reportados en los diferentes sistemas institucionales (SED, R3, Cuenta Pública, etc.) sean consistentes
	Existen inconsistencias de los datos reportados en los diferentes sistemas e instrumentos normativos	14, 15	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	Cuentan con un Comité Comunitario de Contraloría para dar seguimiento a la entrega de los recursos y para la ejecución de obras.	13	
	El programa cuenta procedimientos y criterios de elegibilidad para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	10, 13	
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	El proceso de contraloría social al ser un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas coordinado por un ente ajeno a la operación del programa evalúa aspectos generales de los Programas sociales estatales, bajo los mismos criterios, dejando fuera particularidades del programa evaluado	13	Elaborar un instrumento de medición de la satisfacción de los usuarios que evalúe de forma única y apegado a las características del programa, de tal forma, que las opiniones emitidas por los usuarios sean en total correspondencia con los bienes y servicios otorgados por el programa y por la operación de éste.
			Elaborar un documento en el que se plasmen los resultados del análisis de las opiniones emitidas por los usuarios, así como, las acciones implementadas para darles atención y los resultados obtenidos con dichas acciones. resulta pertinente hacer públicos los resultados de la atención a las opiniones de los usuarios de tal forma que se transparente la atención y/o solución que se da a cada una de éstas.

12 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del programa social estatal

12.1 Diagnóstico del Problema

El problema que atiende el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del estado de Guanajuato se centra en diversas problemáticas sociales, enfocadas en mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables y fortalecer las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Asistencia Social (OAS), y Centros de Asistencia Social (CAS) que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad. A continuación, se detallan los problemas específicos identificados en el diagnóstico del programa:

12.1.1 Problemas Sociales Identificados

- Acceso a la Educación y Abandono Escolar: Durante el ciclo escolar 2021-2022, hubo un significativo abandono escolar en diferentes niveles educativos: 4,185 niños en primaria, 7,721 en secundaria, 30,629 jóvenes en educación media superior, y 10,016 en educación superior.
- Carencias en Servicios de Salud: De acuerdo con datos del CONEVAL (Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social), el 33.2% de la población en Guanajuato presenta carencia de acceso a servicios de salud, careciendo de adscripción o derecho a recibir atención médica.
- Vivienda y Servicios Básicos: El 6.2% de la población enfrenta carencias en la calidad y espacios de la vivienda, con problemas como pisos de tierra, techos de materiales precarios, y hacinamiento. Un 9.4% no tiene acceso a servicios básicos, como agua potable, drenaje o energía eléctrica, o utiliza leña y carbón para cocinar.
- Empleo y Economía: Guanajuato tiene una tasa de desempleo del 2.89%, con desigualdades de género (2.73% en hombres y 3.13% en mujeres). Además, presenta un índice de ocupación crítica del 34.8%, y una tasa de informalidad laboral del 56.3%.
- Ingreso de los Hogares: El ingreso promedio trimestral por hogar es de 60,100 pesos, con un aumento menor al promedio nacional. Esto refleja brechas en la capacidad de acceso a bienes y servicios esenciales.
- Problemas de Cohesión Social: El índice de percepción de redes sociales, que mide la percepción de apoyo social, se encuentra en un nivel medio, indicando la necesidad de fortalecer los lazos y la cohesión en la comunidad.

12.1.2 Desafíos de las OSC, OAS y CAS

- Regulación y Certificación: Muchas organizaciones no cuentan con la autorización administrativa del Consejo Estatal de Asistencia Social, lo cual afecta la calidad y legalidad de los servicios brindados.
- Existe la necesidad de mejorar la regulación y profesionalización del personal de las OAS, que prestan servicios de acogimiento residencial a adultos mayores y otros grupos vulnerables.
- Desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes: Las OSC y CAS que brindan atención a menores deben colaborar con la estrategia de

desinstitucionalización, promoviendo su derecho a vivir en un ambiente familiar y reducir los efectos negativos del internamiento en instituciones.

- Fortalecimiento de Servicios: Se requiere mejorar la capacidad de las OSC y OAS para ofrecer servicios asistenciales de calidad y cumplir con los estándares legales y normativos.

12.1.3 Objetivos del Programa

El programa busca abordar estos problemas mediante:

- La profesionalización de las organizaciones y su personal.
- La certificación y regulación normativa de las OAS.
- La mejora de la calidad de los servicios prestados por estas organizaciones.

El programa se alinea con políticas estatales y nacionales que buscan reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la mejora de acceso a la salud, educación, vivienda, y servicios básicos, así como en el fortalecimiento del tejido social en Guanajuato.

12.2 Antecedentes y Evolución del Programa

El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" ha experimentado diversas etapas de evolución desde su implementación inicial. A continuación, se describen los antecedentes y la evolución de este programa:

12.2.1 Antecedentes del Programa

- Inicios (2013-2017): El programa tuvo sus inicios bajo el nombre "Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial". Durante este periodo, se firmaron convenios de apoyo económico con diferentes organizaciones: 66 en 2013, 61 en 2014, 66 en 2015, 65 en 2016, y 60 en 2017. La atención estaba dirigida principalmente a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo niños y adolescentes en estado de abandono, adultos mayores, personas con discapacidad, y personas con enfermedades que requieren cuidados especiales.
- Implementación de Apoyos (2018): En 2018, se implementó el programa de "Estímulo a la Regulación de Centros y Organizaciones de Asistencia Social". A través de este programa, se brindaron apoyos económicos a 19 CAS y 23 OAS, atendiendo directamente a 6,202 personas en situación de vulnerabilidad.
- Cambio de Nombre y Focalización (2019-2020): En 2019, el programa cambió su nombre a "Asistencia Social en Regla" y luego a "Sociedad Fuerte y Organizada". Se benefició a 96,632 personas y a 72 organizaciones mediante la firma de convenios de colaboración para apoyos económicos. Para 2020, se beneficiaron 76 organizaciones y 12,135 personas de manera indirecta. En 2021, se continuó con 67 organizaciones beneficiarias y 12,027 personas atendidas indirectamente.
- Actualización y Estrategias (2022-2023): En 2022, se beneficiaron 11 OAS, 34 CAS y 8 OSC con objeto asistencial. El impacto indirecto llegó a 305 personas adultas en acogimiento residencial, 675 niñas, niños y adolescentes, y 1,448 personas capacitadas como parte de la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización. Para 2023, el programa apoyó a 11 OAS,

8 CAS, y 9 OSC. Además, se continuó la capacitación de personas como parte de la estrategia para fortalecer la participación de las organizaciones en el cuidado y desarrollo de personas en situación de vulnerabilidad.

12.2.2 Evolución del Programa

- **Desinstitucionalización y Profesionalización:** El programa ha trabajado en la estrategia de desinstitucionalización para promover que niñas, niños, y adolescentes puedan desarrollarse en entornos familiares en lugar de instituciones, garantizando sus derechos y bienestar.
- Se ha promovido la profesionalización de los cuidadores en las OAS, capacitando al personal responsable de la atención de los beneficiarios en temas de cuidado y derechos humanos.
- **Regulación y Apoyos Económicos:** Ha brindado apoyos económicos a OAS, CAS y OSC para regularizar sus servicios y asegurar que cumplen con las normativas estatales, permitiendo que obtengan los certificados de registro y funcionamiento correspondientes.
- El programa ha sido flexible y se ha adaptado para incluir estrategias enfocadas en mejorar la calidad de los servicios y la atención prestada por las organizaciones beneficiarias.
- La evolución del programa refleja su esfuerzo continuo por mejorar la atención de la población en situación de vulnerabilidad y fortalecer el trabajo de las organizaciones dedicadas a la asistencia social en el estado de Guanajuato.

12.3 Propósito del Programa

El propósito del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" es que las Organizaciones de Asistencia Social (OAS), los Centros de Asistencia Social (CAS), y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mejoren la atención que brindan a personas en situación de vulnerabilidad. Esto se logra mediante la regulación y certificación de estas organizaciones, el fortalecimiento de sus capacidades, y la profesionalización del personal responsable del cuidado de los beneficiarios, garantizando así que los servicios prestados sean de calidad, seguros, y respetuosos de los derechos humanos.

12.4 Impacto en la Sociedad Civil y Asistencia Social

- El impacto del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" en la sociedad civil y en la asistencia social se refleja en varios aspectos clave:
- **Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones de Asistencia Social (OAS):** El programa contribuye a la regularización y certificación de las OSC y OAS, lo cual permite que estas organizaciones brinden servicios asistenciales de mayor calidad y se alineen con estándares normativos y legales.
- Las OSC y OAS reciben asesoramiento y apoyo económico, lo que facilita la implementación de buenas prácticas y la sostenibilidad de sus actividades de apoyo a poblaciones vulnerables.

- **Profesionalización del Personal de Atención:** La capacitación y certificación de cuidadores y personal responsable de las OAS eleva el nivel de especialización y calidad de la atención brindada a personas en situación de vulnerabilidad, tales como adultos mayores, personas con discapacidad, y menores de edad en acogimiento residencial. El desarrollo de competencias técnicas y humanísticas en el personal mejora los servicios, garantizando el respeto a los derechos humanos y un trato digno a los beneficiarios.
- **Implementación de Estrategias de Desinstitucionalización:** El programa impulsa la estrategia de desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la transición de un cuidado en instituciones a un entorno familiar o comunitario que favorezca su desarrollo integral y bienestar emocional. Esto ha generado un impacto positivo en la atención infantil, garantizando el derecho de los menores a vivir en un ambiente más propicio para su crecimiento y desarrollo.
- **Mejora de la Calidad de los Servicios:** Las organizaciones beneficiadas por el programa están mejor equipadas para ofrecer servicios seguros, de calidad, y respetuosos de los derechos de los usuarios. Esto se traduce en una mejora directa en las condiciones de vida de las personas atendidas. La implementación de normas de calidad y regulaciones específicas contribuye a que las organizaciones sean más eficientes y efectivas en su misión social.
- **Impacto en Zonas de Atención Prioritaria:** El programa tiene un enfoque dirigido hacia zonas de atención prioritaria, lo cual permite que los recursos y apoyos económicos lleguen a las áreas donde hay mayor necesidad de intervención social y asistencial.
- **Promoción de la Participación Social y la Transparencia:** Fomenta la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación, y seguimiento de estrategias asistenciales, y refuerza los mecanismos de contraloría social y transparencia en el uso de recursos públicos.
- **El impacto general del programa se manifiesta en la mayor capacidad de las OSC y OAS para ofrecer servicios asistenciales efectivos, el fortalecimiento de los derechos de grupos vulnerables, y la consolidación de la sociedad civil como un actor clave en la provisión de servicios sociales en el estado de Guanajuato.**

12.5 Retos y Áreas de Mejora

12.5.1 Retos Identificados

- **Focalización de Beneficiarios y Ampliación de Cobertura:** Un reto importante es lograr identificar y seleccionar a todas las OSC, OAS y CAS que necesiten el apoyo del programa. Dado que la focalización actual puede no estar alcanzando a todas las organizaciones que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad, se requiere un proceso más efectivo para ampliar la cobertura.
- **Regulación y Cumplimiento Normativo de las Organizaciones:** Muchas organizaciones aún no cuentan con la autorización administrativa del Consejo Estatal de Asistencia Social, lo que impide su funcionamiento regular y afecta la calidad de los servicios que ofrecen. Esto representa un reto para

la completa regularización de todas las OSC, OAS y CAS que brindan servicios de asistencia social.

- **Desinstitucionalización y Protección de Derechos:** La implementación de la estrategia de desinstitucionalización para niñas, niños y adolescentes es compleja y requiere de una coordinación eficaz entre organizaciones y autoridades estatales. Se necesita asegurar que las OSC y CAS que participan en esta estrategia estén capacitadas para ofrecer alternativas adecuadas al internamiento institucional.
- **Capacitación y Profesionalización Continua:** La profesionalización del personal encargado de la atención de grupos vulnerables requiere un esfuerzo continuo en capacitaciones especializadas. El reto es garantizar que todas las organizaciones participantes puedan acceder a los programas de capacitación y certificación necesarios.
- **Monitoreo y Evaluación de Resultados:** Existen dificultades en la sistematización y evaluación de los indicadores de desempeño y resultados, lo que complica medir el impacto real del programa. Además, se han encontrado inconsistencias en la documentación de estos indicadores, lo cual afecta el seguimiento de metas.
- **Gestión de Recursos Financieros:** Aunque se ofrecen apoyos económicos, el uso efectivo y transparente de estos recursos es un reto. Las organizaciones beneficiadas deben demostrar la correcta aplicación de los fondos, lo que requiere procesos administrativos más eficientes.

12.5.2 Áreas de Mejora

- **Fortalecer la Eficiencia del Proceso de Focalización:** Mejorar los mecanismos de identificación y focalización de las organizaciones que requieren apoyo, especialmente en las zonas de atención prioritaria. Esto incluye el desarrollo de criterios claros y procedimientos más efectivos para seleccionar a las OSC, OAS y CAS.
- **Aumentar la Efectividad de la Regularización:** Diseñar estrategias que faciliten la regularización de más organizaciones, asegurando el cumplimiento del marco legal y administrativo necesario para que puedan brindar servicios de calidad y participar plenamente en el programa.
- **Desarrollar un Sistema de Monitoreo y Evaluación Robusto:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita un seguimiento continuo y detallado del progreso de las organizaciones beneficiarias y el cumplimiento de los objetivos del programa. Esto incluye revisar y ajustar los indicadores y metas para mejorar la consistencia en la medición de resultados.
- **Establecer Mecanismos Claros de Contraloría Social:** Desarrollar mecanismos de participación ciudadana y contraloría social que permitan a los beneficiarios y otros actores supervisar la ejecución de los recursos y evaluar la calidad de los servicios prestados por las organizaciones beneficiarias del programa.

12.6 Sostenibilidad y Futuro del Programa

La sostenibilidad del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" está ligada a su capacidad de adaptación a políticas sociales cambiantes, el fortalecimiento de la

capacidad institucional de las organizaciones beneficiarias, y la efectiva administración de recursos. A futuro, su sostenibilidad puede incrementarse mediante una mayor colaboración interinstitucional, el desarrollo de instrumentos sólidos de monitoreo y evaluación, y la diversificación de fuentes de financiamiento. La continuidad y mejora del programa dependerán de la capacidad del gobierno estatal para mantener el apoyo financiero y el compromiso de las CAS, OSC y OAS para participar activamente en su desarrollo.

13 Hallazgos y Recomendaciones

13.1 Hallazgos

13.1.1 Diseño y Objetivos del Programa

El programa tiene un enfoque integral para fortalecer a las OSC, OAS y CAS en el estado de Guanajuato. Sin embargo, las metas e indicadores de impacto podrían definirse con mayor especificidad para medir su efectividad a corto, mediano y largo plazo. La orientación hacia la desinstitucionalización y profesionalización del personal es clave, aunque se ha identificado que la mayoría de las OAS no cumplen con la certificación administrativa, lo cual afecta la calidad de los servicios.

13.1.2 Cobertura y Focalización

La cobertura estatal ha permitido apoyar a diversas OSC, OAS y CAS, pero persisten retos para alcanzar a organizaciones nuevas o no identificadas en zonas prioritarias.

Se carece de mecanismos más eficientes para identificar y seleccionar a la población potencial y objetivo del programa, lo que limita la focalización de los recursos.

13.1.3 Capacitación y Profesionalización

El programa ha logrado mejorar la formación y profesionalización del personal de las organizaciones participantes, pero se necesitan estrategias para la capacitación continua y especialización en temas de atención a grupos vulnerables.

13.1.4 Monitoreo y Evaluación de Resultados

La evaluación del impacto ha sido limitada por la falta de indicadores precisos y consistentes. El monitoreo es un área de oportunidad para el programa, ya que no se ha implementado un sistema robusto que permita medir el impacto de manera efectiva.

13.1.5 Participación Ciudadana y Contraloría Social

Si bien existen mecanismos de participación y transparencia, su implementación no ha sido suficiente para fomentar una mayor rendición de cuentas y retroalimentación de la población beneficiaria.

13.2 Recomendaciones

13.2.1 Redefinir Metas e Indicadores de Impacto

Ajustar y definir metas e indicadores de impacto más específicos que permitan medir el éxito y avance del programa de manera detallada. Esto incluye revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y otros instrumentos de evaluación.

13.2.2 Fortalecer la Estrategia de Cobertura y Focalización

Realizar diagnósticos periódicos y utilizar una plataforma de registro en tiempo real para identificar y dar seguimiento a OSC, OAS y CAS. Se recomienda también establecer criterios de prioridad para seleccionar beneficiarios en zonas de alta vulnerabilidad.

13.2.3 Desarrollar Programas de Capacitación Especializada

Aumentar las oportunidades de capacitación y profesionalización continua para el personal de las organizaciones, con énfasis en atención a grupos vulnerables y desarrollo de competencias técnicas y humanísticas.

13.2.4 Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación Eficiente

Crear un sistema de monitoreo y evaluación robusto para rastrear el progreso de las intervenciones y medir el impacto. Se recomienda realizar evaluaciones anuales intermedias y ajustes dinámicos según los resultados obtenidos.

13.2.5 Promover la Transparencia y Contraloría Social

Fortalecer la participación de la ciudadanía y la transparencia en la ejecución de los recursos del programa. Esto incluye crear canales de retroalimentación y mecanismos claros para la rendición de cuentas de las organizaciones participantes.

13.2.6 Innovación y Diversificación de Fuentes de Financiamiento

Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y modelos de gestión innovadores para mejorar la eficiencia operativa de las organizaciones y diversificar las fuentes de financiamiento más allá de los recursos estatales.

14 Conclusiones

14.1 Impacto Positivo en el Fortalecimiento de las OSC y OAS

El programa ha logrado fortalecer significativamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones de Asistencia Social (OAS) en Guanajuato, mejorando su capacidad operativa y la calidad de los servicios que ofrecen. La capacitación, la profesionalización y el apoyo financiero han sido claves para alcanzar estos resultados.

14.2 Contribución a la Reducción de Desigualdades Sociales

Sociedad Fuerte y Organizada ha desempeñado un papel importante en la reducción de desigualdades sociales y en la mejora de las condiciones de vida de poblaciones vulnerables en el estado. Al apoyar a las OSC en su misión de atender a las comunidades más desfavorecidas, el programa ha contribuido a disminuir la brecha de acceso a servicios esenciales.

14.3 Desafíos en la Sostenibilidad Financiera

A pesar de los avances, la sostenibilidad financiera sigue siendo un desafío para muchas OSC. La dependencia de donaciones esporádicas y subvenciones limita su capacidad para planificar y operar de manera sostenible a largo plazo. Esto subraya la necesidad de desarrollar estrategias más robustas para asegurar la estabilidad financiera de estas organizaciones.

14.4 Limitaciones en la Cobertura Geográfica

El programa trabaja por focalización, por lo que no hay limitaciones en la cobertura geográfica.

14.5 Importancia del Voluntariado y la Participación Ciudadana

El voluntariado y la participación ciudadana son componentes esenciales del éxito del programa. Sin embargo, atraer y retener voluntarios comprometidos sigue siendo un reto. Es crucial intensificar los esfuerzos en esta área para asegurar que las OSC cuenten con el apoyo necesario para expandir sus actividades.

14.6 Necesidad de Evaluación Continua y Ajustes Dinámicos

El programa ha demostrado ser efectivo, pero la evaluación continua y la capacidad de realizar ajustes dinámicos son esenciales para mantener su relevancia y efectividad en un entorno social y económico cambiante. Las revisiones periódicas permitirán al programa adaptarse a nuevas necesidades y maximizar su impacto.

“Sociedad Fuerte y Organizada QC0110” ha sido un programa eficaz en el fortalecimiento de las OSC y OAS en Guanajuato, contribuyendo significativamente a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Sin embargo, para asegurar su sostenibilidad y ampliar su impacto, es necesario enfrentar los desafíos actuales y continuar mejorando su implementación y alcance.

14.7 Reflexión Valorativa sobre la Necesidad de Existencia del Programa Sociedad Fuerte y Organizada

El programa Sociedad Fuerte y Organizada del DIF Guanajuato surge como una respuesta directa a los desafíos sociales complejos que enfrenta el estado, tales como la pobreza, la exclusión social, la falta de acceso a servicios básicos y la vulnerabilidad de amplios sectores de la población. Este contexto, tal como se describe en el diagnóstico del programa, refleja una realidad en la que una gran parte de la población no tiene acceso a servicios esenciales, como educación, salud y una vivienda digna, además de sufrir de marginación social y económica.

14.7.1 Valoración de la Necesidad de Existencia del Programa

- El programa es esencial por varias razones clave:
 - Fortalecimiento del Tejido Social: Guanajuato enfrenta un debilitamiento significativo del tejido social, manifestado en el abandono escolar, la precariedad laboral y la carencia de servicios básicos. En este contexto, Sociedad Fuerte y Organizada se posiciona como un programa crucial para revitalizar las comunidades, promoviendo la cohesión social a través del fortalecimiento de las OSC y OAS. La existencia de un programa que fomente la organización social es indispensable para contrarrestar estos problemas y fomentar la participación ciudadana, que es vital para el desarrollo sostenible de las comunidades.
 - Apoyo a las Poblaciones Vulnerables: Las cifras del CONEVAL indican que una porción significativa de la población de Guanajuato vive en condiciones de pobreza y marginación
 - El programa, al focalizarse en el fortalecimiento de las OSC y OAS, que a su vez prestan servicios a estas poblaciones, actúa como un pilar para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Sin este tipo de intervenciones, la situación de estos grupos podría deteriorarse aún más, exacerbando las desigualdades existentes.

14.7.2 Profesionalización y Regulación

Un aspecto clave del programa es la profesionalización del personal que trabaja en las OAS y OSC, así como la promoción del cumplimiento normativo. Esto es fundamental para asegurar que las organizaciones no solo operen dentro del marco legal, sino que también brinden servicios de alta calidad que respeten los derechos humanos de los beneficiarios. En un entorno donde la atención a poblaciones vulnerables requiere de un manejo especializado y ético, la existencia de un programa que impulse esta profesionalización es de suma importancia.

- Contribución al Desarrollo Integral de Guanajuato: El programa no solo atiende necesidades inmediatas, sino que también contribuye al desarrollo a largo plazo del estado. Al fortalecer las organizaciones que operan en el ámbito social, el programa facilita la creación de un entorno más equitativo y cohesionado, lo que a su vez contribuye a la estabilidad y desarrollo integral de la región.

- La continuidad y fortalecimiento del programa Sociedad Fuerte y Organizada son indispensables para enfrentar los desafíos sociales que persisten en Guanajuato. Sin este programa, es probable que muchas OSC y OAS carezcan de los recursos y la formación necesarios para operar de manera efectiva, lo que podría llevar a un incremento en la desigualdad social y la exclusión de los grupos más vulnerables. Por tanto, la existencia del programa no solo es necesaria, sino que debería ser un componente fundamental de las políticas públicas orientadas al desarrollo social en el estado.

Tabla “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa:	Sociedad Fuerte y Organizada QC0110
Modalidad:	Estatal
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable:	Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados del programa
Año de la Evaluación:	2024

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.8	El programa cuenta con un diseño sólido, pero requiere ajustes en la definición de indicadores cualitativos para mejorar la evaluación del impacto.
Planeación y Orientación a Resultados	3.0	La planeación es adecuada, pero se identificaron áreas de mejora en la actualización y periodicidad de la recolección de datos para un mejor seguimiento de resultados.
Cobertura y Focalización	4.0	Existe una estrategia clara de cobertura, el programa no está diseñado para toda la población, pero la población potencial tiene acceso al mismo.
Operación	4.0	Los operadores y enlaces del programa demuestran un alto nivel de conocimiento y compromiso, lo que asegura una implementación efectiva de las estrategias del programa.
Percepción de la Población Atendida	3.5	La población atendida muestra una buena percepción, pero esta debería mejorar por la naturaleza del programa.
Resultados	3.0	Existe ausencia de información tanto cualitativa como cuantitativa sobre el resultado y la nobleza del programa
Valoración Final	3.6	El programa tiene fortalezas en diseño, cobertura, operación y percepción. Los resultados están reflejados y documentados.

15 Plan de acompañamiento

15.1 Fase 1: Preparación

15.1.1 Revisión de Recomendaciones

- **Objetivo:** Realizar un análisis detallado de las recomendaciones recibidas, identificando prioridades y áreas clave de intervención.
- **Actividades:**
 - Revisar el informe de recomendaciones derivado de la evaluación del programa para identificar las áreas prioritarias.
 - Analizar cada recomendación considerando los objetivos y metas del programa, así como los recursos disponibles.
 - Establecer un sistema de categorización para priorizar las recomendaciones según su impacto y viabilidad.

15.1.2 Reuniones Iniciales

- **Objetivo:** Alinear la comprensión de las recomendaciones entre los operadores y establecer un plan de acción inicial.
- **Actividades:**
 - Programar reuniones con todos los operadores clave del programa para discutir las recomendaciones.
 - Acordar los pasos iniciales y asignar tareas preliminares para la implementación de las recomendaciones.
 - Documentar los acuerdos alcanzados y establecer un cronograma preliminar.

15.2 Fase 2: Implementación

15.2.1 Asignación de Responsabilidades

- **Objetivo:** Definir de manera clara las responsabilidades de cada operador en la implementación de las recomendaciones.
- **Actividades:**
 - Asignar responsabilidades específicas a los operadores según sus competencias y recursos.
 - Elaborar un documento de responsabilidades que incluya tareas, plazos y puntos de contacto para cada operador.
 - Asegurar que todos los operadores cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades.

15.2.2 Calendario de Actividades

- **Objetivo:** Establecer un cronograma detallado para la implementación de cada recomendación.
- **Actividades:**
 - Desarrollar un calendario de actividades con fechas clave para la implementación de las recomendaciones.
 - Incluir hitos importantes y fechas límite para la entrega de resultados.
 - Revisar el calendario periódicamente y ajustarlo según el progreso y las necesidades emergentes.

15.3 Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

15.3.1 Reuniones de Seguimiento

- Objetivo: Monitorear el progreso de la implementación y resolver cualquier obstáculo que pueda surgir.
- Actividades:
 - Programar reuniones periódicas de seguimiento con los operadores para revisar el avance de las recomendaciones.
 - Documentar los avances y los retos enfrentados, proponiendo soluciones a los problemas detectados.
 - Mantener una comunicación constante y clara entre todos los operadores para asegurar el cumplimiento de los plazos.

15.3.2 Informes de Progreso

- Objetivo: Garantizar que los operadores informen regularmente sobre el avance en la implementación de las recomendaciones.
- Actividades:
 - Solicitar informes de progreso mensuales o trimestrales a los operadores, dependiendo del cronograma establecido.
 - Revisar y analizar los informes para identificar áreas de mejora o ajustes necesarios.
 - Utilizar los informes como base para las reuniones de seguimiento y para la toma de decisiones.

15.4 Fase 4: Evaluación y Ajuste

15.4.1 Evaluación de Impacto

- Objetivo: Medir el impacto de las recomendaciones implementadas utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Actividades:
 - Establecer indicadores de impacto para evaluar la efectividad de las recomendaciones implementadas.
 - Recopilar datos cualitativos y cuantitativos que permitan medir el cumplimiento de los objetivos.
 - Realizar una evaluación formal al final del ciclo de implementación para determinar el éxito de las recomendaciones.

15.4.2 Retroalimentación Continua

- Objetivo: Proveer retroalimentación constante a los operadores para mejorar su desempeño.
- Actividades:
 - Proporcionar retroalimentación basada en los informes de progreso y las reuniones de seguimiento.
 - Fomentar un ambiente de mejora continua donde los operadores se sientan apoyados para ajustar sus estrategias.
 - Reconocer los logros y abordar las áreas de oportunidad de manera constructiva.

15.4.3 *Ajustes Necesarios*

- Objetivo: Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.
- Actividades:
 - Revisar los resultados de la evaluación de impacto y las sugerencias recibidas durante el proceso de retroalimentación.
 - Ajustar las estrategias de implementación para mejorar la efectividad en futuras recomendaciones.
 - Documentar los aprendizajes y los ajustes realizados para mejorar los procesos en futuros ciclos de seguimiento.

Este plan asegura una estructura sólida para la implementación efectiva de las recomendaciones, facilitando la mejora continua del programa "Sociedad Fuerte y Organizada QC0110".

16 Bibliografía

- AHORTAN. (30 de Abril de 2024). (3.) QC0110 PADRON DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2023.xlsx. Guanajuato, Guanajuato, México.
- AroblesM. (01 de Noviembre de 2023). COA-01-04 QC0110 - Capacitación a las OAS. Guanajuato, Guanajuato, México.
- AroblesM. (01 de Noviembre de 2023). COA-01-05 QC0110 - Certificación de OAS (2). Guanajuato, Guanajuato, México.
- AroblesM. (01 de Noviembre de 2023). SCOA-01-01 QC0110 - Asesoría a las OAS (1). Guanajuato, Guanajuato, México.
- AroblesM. (11 de Noviembre de 2023). SDIFEG-SGO-DFC-CFOSCOA-01-02 QC0110 - Capacitación, certificación y o profesionalización a las OAS (2). Guanajuato, Guanajuato, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (25 de Noviembre de 2023). *PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024*. Obtenido de www.diputados.gob.mx: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf
- DIF Guanajuato. (31 de Diciembre de 2023). *Reglas de Operación Sociedad Fuerte y Organizada QC0110*. Obtenido de Periodico Oficial Guanajuato: <https://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2024/Sociedad%20Fuerte%20y%20Organizada.pdf>
- DIF Guanajuato. (30 de Abril de 2024). (1.) QC0110 REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA EJERCICIO FISCAL 2024.pdf. Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato.
- DIF Guanajuato. (30 de Abril de 2024). (2.) QC0110 MIR SOECIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.xlsx. Guanajuato, Guanajuato, México.
- Gama, L. M. (20 de Mayo de 2024). (6.)QCO110 INFORMACION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA Y MES DE DISPERSION.xlsx. Guanajuato, Guanajuato, México.
- Gama, L. M. (01 de Julio de 2024). QC0110 Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios 2024.docx. Guanajuato, Guanajuato, México.
- Gama, L. M. (17 de Julio de 2024). RESPUESTA INFORMACIÓN PARA ENTREVISTAS. Guanajuato, Guanajuato, México.
- STRC. (12 de Marzo de 2021). (5.) QC0110- CONTRALORÍA SOCIAL.xlsx. Guanajuato, Guanajuato, México.
- Zacarías-Garza, M. (19 de Octubre de 2023). (4.) QCO110 PERSONAL CERTIFICADO.xlsx. Guanajuato, Guanajuato, México.

17 Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

1. Análisis del Contexto y Diagnóstico del Problema

- Objetivo: Identificar las principales necesidades sociales que justifican la existencia del programa, basadas en datos cuantitativos y cualitativos sobre la situación social de la población vulnerable en Guanajuato.
- Fuentes de Información: Datos de CONEVAL, INEGI, y estudios del DIF Guanajuato.
- Actividades:
 - Recopilar y analizar datos sobre pobreza multidimensional, marginación, acceso a servicios básicos, y otros indicadores sociales relevantes.
 - Identificar los grupos de población más afectados por estos problemas (niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, etc.).
 - Documentar las áreas geográficas más afectadas, enfocándose en municipios con alto índice de pobreza y marginación.

2. Definición de la Población Potencial

- Objetivo: Delimitar el grupo amplio de personas y organizaciones que podrían beneficiarse del programa.
- Actividades:
 - Población Directa: Identificar a todas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y centros de asistencia social (CAS) que trabajan con poblaciones vulnerables y que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa.
 - Población Indirecta: Considerar a las personas atendidas por estas organizaciones, incluyendo a niños, adolescentes, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.
 - Criterios de Inclusión: Evaluar la legalidad, historial de operación, y capacidad de impacto de las OSC y CAS.

3. Delimitación de la Población Objetivo

- Objetivo: Refinar la población potencial para focalizar los esfuerzos del programa en aquellas organizaciones y personas que pueden beneficiarse de manera más efectiva.
- Actividades:
 - Selección de OSC y CAS: Evaluar las OSC y CAS identificadas en la fase anterior según su capacidad para implementar mejoras sostenibles y su compromiso con la profesionalización y regulación normativa.
 - Evaluación de Necesidades Específicas: Diagnosticar las necesidades específicas de capacitación y recursos de estas organizaciones.
 - Priorización de Áreas Geográficas: Priorizar intervenciones en municipios con mayores niveles de marginación y vulnerabilidad social.

4. Validación y Ajuste Continuo

- Objetivo: Asegurar que la identificación de la población objetivo sea precisa y relevante a lo largo del tiempo.

- Actividades:
 - Revisión Periódica: Implementar revisiones anuales para ajustar la definición de la población objetivo según los cambios en el contexto social y las capacidades del programa.
 - Feedback de Beneficiarios: Recopilar retroalimentación de las OSC, CAS, y beneficiarios directos sobre la efectividad del programa y ajustar la población objetivo en consecuencia.
 - Monitoreo de Impacto: Utilizar indicadores de impacto para medir la efectividad del programa y ajustar la focalización de los esfuerzos en función de los resultados.

5. Documentación y Comunicación

- Objetivo: Mantener un registro claro y accesible de los criterios y procesos utilizados para la identificación de la población potencial y objetivo.
- Actividades:
 - Documentar todos los procesos y criterios de selección utilizados en cada fase.
 - Crear reportes periódicos que comuniquen los resultados del proceso de identificación a los actores clave del programa.

Anexo 2 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”

Matriz de Indicadores para Resultados MIR Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de los servicios prestados y fomentar la regulación normativa de las organizaciones civiles que dirijan sus servicios a personas en situación de vulnerabilidad, además, fomentar la profesionalización de las personas responsables del cuidado directo de las personas residentes en las Organizaciones de Asistencia Social OAS.	Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSCS) beneficiadas del programa.	Informe anual del Programa con procesamientos de los Apoyos económicos otorgados a las Organizaciones de Asistencia Social OAS, Centros de Asistencia Social CAS y Organizaciones de la Sociedad Civil OSCS, así como Organizaciones de Asistencia Social OAS que obtengan su Certificado de Registro y Funcionamiento y personas capacitadas que están encargadas del cuidado directo de las personas adultas y personas adultas mayores en las Organizaciones de Asistencia Social OAS.	Exista suficiencia del tope presupuestal para ejercer el programa.
Propósito	Las Organizaciones de Asistencia Social, los Centros de Asistencia Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil, mejoren la atención que brindan a personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSCS) apoyadas mediante recursos económicos y certificadas, así como número de personas profesionalizadas.	Informe anual del Programa con procesamientos de certificados de registros y funcionamientos a los OAS, aplicación del recurso a los CAS, OAS y OSCS y expedición de documentos que acredite la profesionalización de las personas capacitadas.	Acciones favorables por parte de los CAS, OAS y OSCS, una vez recibido el apoyo económico, que las OAS se certifiquen y acreditación de personas que cursaron la certificación.
Componentes	Apoyos económicos a las Organizaciones de Asistencia Social, Centros de Asistencia Social y Organizaciones de la Sociedad Civil, para su regulación y que participen en la estrategia de desinstitucionalización.	Porcentaje de organizaciones de Asistencia Social focalizadas para brindar apoyo económico/ Organizaciones de Asistencia Social OAS certificadas y lista de personas propuestas por las OAS para cursar la certificación.	Informe mensual del Programa con procesamientos	Organizaciones beneficiarias estén ejerciendo el recurso conforme a lo estipulado, OAS que se vayan certificando y jornadas de capacitación al persona de las OAS para la profesionalización de su personal.
	Organizaciones de Asistencia Social, certificadas			
	Personas que laboran en las OAS, certificadas.			

Actividades	<p>C01.</p> <p>a) Focalización e invitación para otorgar apoyos económicos a OAS, CAS y OSCs.</p> <p>b) Integración de los expedientes;</p> <p>c) Verificación del cumplimiento de los requisitos para su regulación de las OAS;</p> <p>d) Recepción de requisitos; los criterios de elegibilidad;</p> <p>e) Selección de los OAS, CAS y OSCs y la determinación del monto del apoyo;</p> <p>f) Formalización de los convenios de ministración de los recursos a los OAS, CAS y OSCs;</p> <p>g) Dispersión de los apoyos económicos; y</p> <p>h) Seguimiento y comprobación final de gastos del recurso económico otorgado.</p>	<p>Apoyos económicos otorgados a las OAS, CAS y OSCs, para su regulación y que participen en la estrategia de desinstitutionalización</p>	<p>Documentos que acrediten la dispersión de apoyo y comprobación del recurso en base a lo convenido en el plan de trabajo.</p>	<p>Organizaciones que atienden la focalización generada y son beneficiadas.</p>
	<p>C02.</p> <p>a) Recepción de solicitudes para la asesoría;</p> <p>b) Aplicación del criterio de elegibilidad en el momento de la recepción de solicitudes de asesorías;</p> <p>c) Brindar asesorías mediante visitas de verificación, petición o focalización para que las OAS obtengan su Certificado de Registro y Funcionamiento;</p> <p>d) Entrega de documentos comprobatorios de las capacitaciones y certificaciones;</p> <p>e) Identificación de OAS que cumplen con los requisitos para que inicie trámites para su certificación ante el Consejo Estatal de Asistencia Social;</p> <p>f) Acompañamiento a través de asesorías técnicas en el proceso ante la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Asistencia Social, hasta obtener su autorización administrativa a través de la expedición del Certificado de Registro y Funcionamiento; y</p> <p>g) Entrega a las OAS de los Certificados de Registro y Funcionamiento que emite el Consejo Estatal de Asistencia Social.</p>	<p>Porcentaje de OAS certificadas</p>	<p>Informes del Programa con procesamientos registrados de las OAS certificadas y personas profesionalizadas</p>	<p>Organizaciones de Asistencia Social OAS certificadas y que se registren y participen para la certificación de su personal.</p>
	<p>C3.</p> <p>a) Focalización de las OAS, de ser posibles beneficiarias del programa;</p> <p>b) Contratación del servicio de capacitación;</p> <p>c) Desarrollo de las actividades de la certificación;</p> <p>d) Recepción de evidencia con la que se acredite el desarrollo de sesiones y evaluaciones al personal de las OAS participante; y</p> <p>h) Cierre de la certificación y entrega de certificados.</p>	<p>Porcentaje de personas que laboran en las OAS certificadas</p>		

Anexo 3 “Indicadores”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

NORMATIVA APLICABLE:	INDICADORES:
Reglas de Operación del Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2024	Otorgar asesorías, relacionadas al cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad que las regula.

NORMATIVA APLICABLE:	INDICADORES:
Reglas de operación del Programa “Sociedad Fuerte y Organizada para el ejercicio fiscal 2024”.	Fortalecer a las OAS a través de Capacitación, certificación y/o profesionalización para que el servicio que brinden sea especializada y enfocada al bienestar y con perspectiva de Derechos Humanos de las personas que se encuentran en acogimiento residencial

NORMATIVA APLICABLE:	INDICADORES:
Reglas de Operación del Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2024	Otorgar Capacitaciones, relacionadas al cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad, así como al mejoramiento de los servicios de acogimiento residencial.

NORMATIVA APLICABLE:	INDICADORES:
Reglas de Operación del Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2024	Otorgar acompañamiento a través de asesorías hasta obtener la expedición de su Certificado de Registro y Funcionamiento ante el CEAS.

Anexo 4 “Metas del Programa”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

- El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Guanajuato tiene como objetivo fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y a las organizaciones de asistencia social (OSA) para que puedan cumplir de manera más efectiva sus misiones y contribuir al bienestar de la comunidad. Algunas de las metas principales del programa son:
- Fortalecimiento Institucional: Mejorar las capacidades administrativas, operativas y de gestión de las OSC y OSA para que puedan desarrollar y ejecutar sus proyectos con mayor eficiencia y sostenibilidad.
- Capacitación y Profesionalización: Proporcionar formación y desarrollo de competencias a los miembros y líderes de las organizaciones para asegurar que estén bien equipados para gestionar sus iniciativas y responder a las necesidades de la comunidad.
- Acceso a Recursos: Facilitar el acceso a recursos financieros, técnicos y humanos para que las organizaciones puedan llevar a cabo sus proyectos de manera más efectiva.
- Fomento a la Colaboración y Redes: Promover la colaboración entre organizaciones, el sector público y privado, para crear redes de apoyo y sinergias que potencien el impacto de las acciones sociales.
- Evaluación y Monitoreo: Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades de las organizaciones para asegurar que están cumpliendo con sus objetivos y que las intervenciones tienen un impacto positivo en la comunidad.
- Estas metas buscan fortalecer el tejido social y contribuir al desarrollo integral de la comunidad a través de la participación activa y organizada de las OSC y OSA.

Anexo 5 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

La matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Guanajuato parece estar bien estructurada, aunque hay algunas áreas donde podrías considerar realizar mejoras para optimizar su claridad y funcionalidad. Aquí tienes algunas sugerencias de mejora para el documento:

Estandarización y Consistencia en los Encabezados: Asegúrate de que todos los encabezados estén estandarizados y sean consistentes en cuanto a formato y terminología. Actualmente, algunas columnas como "Resumen Narrativo" y "Indicadores" están bien definidas, pero la presentación de los datos varía. Considera agregar encabezados claros en la primera fila para evitar filas vacías al inicio.

Claridad en el Resumen Narrativo: El contenido en la columna "Resumen Narrativo" debe ser conciso y estar directamente relacionado con el objetivo general o específico que se está midiendo. La redacción puede ser más directa para facilitar la comprensión.

Indicadores Claros y Medibles: Revisa los indicadores para asegurarte de que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un marco temporal claro (criterios SMART). Agrega descripciones más detalladas para los indicadores si es necesario, para que cualquier persona que revise el documento pueda entender claramente cómo se miden estos indicadores.

Detallado en los Medios de Verificación: Los "Medios de Verificación" deben estar claramente detallados y accesibles. Asegúrate de que los informes mencionados son fácilmente localizables y que se entiende cómo se procesan los datos. Si es posible, incluye enlaces o referencias más específicas a los documentos o fuentes utilizadas para la verificación.

Supuestos Realistas: Los "Supuestos" deben reflejar condiciones que son cruciales para el éxito del programa, pero que están fuera del control directo del equipo del programa. Asegúrate de que estos supuestos sean realistas y estén bien fundamentados.

Incluir Espacio para Observaciones: Considera añadir una columna adicional para "Observaciones" o "Comentarios" que permita a los revisores del documento añadir notas o sugerencias durante el seguimiento y la evaluación.

Formato y Estilo: Revisa el formato del documento, asegurándote de que todo el contenido esté bien alineado y que no haya celdas vacías innecesarias. Utiliza colores o fuentes en negrita para destacar secciones importantes como objetivos y resultados clave.

Validación y Seguimiento: Finalmente, puede ser útil incluir una sección al final del documento para el seguimiento y validación de los indicadores a lo largo del tiempo, lo que ayudaría a hacer un seguimiento más efectivo del progreso.

Estas mejoras pueden ayudar a hacer el documento más claro y funcional para todos los involucrados en el seguimiento y evaluación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada". Si necesitas ayuda para implementar estas mejoras o si hay algo más específico que te gustaría abordar, estaré encantado de ayudarte.

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

En lo referente al Índice de Rezago Social, de acuerdo con la medición publicada por el CONEVAL, en 2020 la entidad presentó una mejora respecto a la medición de 2010 al pasar de un grado de rezago social medio a uno bajo. Del mismo modo, hubo una mejora en 91 por ciento de los indicadores que integran el Índice de Rezago Social.

En relación con el indicador de Grado de Marginación realizado por el Consejo Nacional de Población (CC)NAPO), en 2020 Guanajuato continuó con el grado de marginación medio, incluso, la entidad dejó de tener municipios con un grado de marginación muy alto. En los indicadores que integran el grado de marginación y que son comparables entre 2010 y 2020, Guanajuato presenta una mejora en un 86 por ciento. Al igual que el indicador de Grado de Rezago Social se confirman importantes avances en aspectos como acceso a agua entubada, energía eléctrica y piso diferente a tierra.

Es por ello que surgió la Estrategia GTO Contigo Sí, con el fin de contribuir a que la población del estado de Guanajuato, tenga acceso a una vida plena y oportunidades para su desarrollo social y humano, teniendo como principal propósito que amplíen sus capacidades en educación, salud e ingresos, y que se desarrollen en espacios adecuados de convivencia familiar en un entorno de paz y de valores, mediante un esquema innovador de participación social, gobernanza y vida comunitaria. Bajo este contexto, la presente administración pública estatal tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, el acceso a los servicios de salud y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso fácil y oportuno a los apoyos de los programas sociales y servicios otorgados por el Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto, con el propósito de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2024.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

DESCRIPCIÓN:	Mejorar la calidad de los servicios prestados y fomentar la regulación normativa de las Organizaciones de Asistencia Social OAS que brindan servicios de acogimiento residencial, además, fomentar la participación de los Centros de Asistencia Social CAS y Organizaciones de la Sociedad Civil OSCS en la estrategia de desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
---------------------	---

NORMATIVA APLICABLE:	INDICADORES:
Reglas de Operación del Programa «Sociedad Fuerte y Organizada» para el Ejercicio Fiscal 2024	Otorgar Capacitaciones, relacionadas al cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad, así como al mejoramiento de los servicios de acogimiento residencial.

- Número de recomendación: 4
- Programa social: Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
- Origen de la recomendación: Cédulas de evaluación
- "Recomendación (Descripción)": Contar con más temas relacionados con niños, niñas y adolescentes.
- Si la Dependencia o Institución ya da atención a lo que señala la recomendación, describa cómo: Sí se da cumplimiento, ya que la Dirección de Fortalecimiento Comunitario capacitó en el 2022 a personas responsables del cuidado directo de las Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social CAS, por lo que los temas que se desarrollan en dicha capacitación son totalmente abocados a Niñas, Niños y Adolescentes. Seguimiento a dicha actividad a partir del año 2023 a través de la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes DANNA. De igual modo, desde el año 2022 la Dirección de Fortalecimiento Comunitario, brinda apoyos económico a los Centros de Asistencia Social CAS y a las Organizaciones de la Sociedad Civil OSCS que participan en la Estrategia de Desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o en riesgo de perderlo de la Alianza Guanajuato Unido por la Infancia y Adolescencia “Alianza GUIA” a efecto de que desarrollen temas relacionados con cuidados parentales en los ejes de “Crianza positiva”, “Vida Independiente” y “Familias Temporales”, temas que son totalmente abocados

a Niñas, Niños y Adolescentes. Acciones que se replican en el mismo sentido en el ejercicio fiscal 2023.

- Acción para dar atención: "En el 2023 a través de la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes DANNA, se continuará dando capacitaciones a personas responsables del cuidado directo de las Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial en los CAS.
- Así como, otorgando apoyos económicos a los CAS y OSCS que participen en la estrategia de desinstitucionalización de Alianza GUIA."
- Fecha de Implementación: Ejercicio fiscal 2022 y 2023
- Entregable a la STRC que compruebe la implementación
 - Nombre o descripción: lista de participantes capacitación cas centros de asistencia social que participaron en la certificación y apoyos económicos a cas y OSC para la alianza Guanajuato (Gama, RESPUESTA INFORMACIÓN PARA ENTREVISTAS, 2024) unido por la infancia y adolescencia "alianza guía"
 - Localización de la evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1bvF67G2vgVjHk_zHv6DfJ4X3OtWos3zr?usp=drive_link
- Observaciones de la STRC: Respuesta validada

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre)

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

El resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" del DIF Guanajuato generalmente se enfoca en lograr un fortalecimiento efectivo y sostenible de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y de asistencia social (OSA). Esto incluye:

- Mejora en la Calidad de los Servicios: Se espera que las OSC y OSA mejoren la calidad de los servicios que ofrecen, gracias a la capacitación, el acceso a recursos y el fortalecimiento institucional proporcionado por el programa.
- Incremento en la Sostenibilidad Financiera: Las organizaciones beneficiadas deberían lograr una mayor sostenibilidad financiera, permitiéndoles operar de manera continua y eficiente, incluso después de que termine el apoyo directo del programa.
- Mayor Impacto en la Comunidad: Con las mejoras implementadas, las organizaciones deberían aumentar su capacidad para generar un impacto positivo en la comunidad, abordando mejor las necesidades sociales y promoviendo el bienestar general.
- Aumento en la Eficiencia Operativa: A través de la implementación de recomendaciones y mejoras, se busca que las organizaciones optimicen sus procesos internos, lo que resulta en una operación más eficiente y una mayor capacidad para cumplir con sus misiones.
- Fortalecimiento de las Redes de Colaboración: Se espera que las organizaciones establezcan o fortalezcan redes de colaboración con otras OSC, el sector público y privado, lo que permite una mayor sinergia y un impacto más amplio de sus acciones.
- Cumplimiento de Objetivos del Programa: Las acciones de mejora deben contribuir directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa, asegurando que las metas anuales y de largo plazo se alcancen de manera efectiva.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre)

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

El documento (5) contiene una serie de recomendaciones y evaluaciones relacionadas con la Contraloría Social en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada". Sin embargo, parece que parte del contenido está truncado o no se muestra completamente. Para comprender mejor el impacto de las evaluaciones externas no atendidas, aquí hay un resumen general de las áreas críticas que deben ser consideradas:

Motivos de No Atención: El documento parece incluir razones por las cuales algunas recomendaciones no fueron atendidas. Estas razones son cruciales, ya que su análisis puede revelar limitaciones o desafíos específicos que el programa enfrenta, lo que puede afectar su efectividad general.

Impacto en la Implementación del Programa: La falta de atención a las evaluaciones externas podría resultar en la continuación de prácticas ineficientes o la falta de mejora en áreas críticas del programa, lo cual podría disminuir el impacto positivo esperado sobre las OSC y OSA.

Además, la inacción ante recomendaciones puede generar una percepción negativa de la gestión del programa, lo que a su vez podría afectar la confianza de las organizaciones beneficiarias y de otros stakeholders.

Generación de Mejoras: Si el documento muestra que las recomendaciones no atendidas están impidiendo mejoras sustanciales, esto indicaría que el programa podría estar perdiendo oportunidades para optimizar sus procesos y resultados.

Evidencia y Seguimiento: La localización de evidencia y el seguimiento de la implementación son elementos claves. Si no se atienden, el programa podría enfrentar dificultades para demostrar resultados tangibles, lo cual es vital para justificar la continuidad o expansión del programa.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA					DISPERSIONES	EJERCICIO FISCAL 2023
No.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO	MODELO DE ATENCIÓN		
1	CELAYA	CASA HOGAR DEL ANCIANO CORAZON DE JESUS AC	\$ 177,461.00	OAS		
2	LEÓN	CASA PRIMAVERA AC	\$ 180,000.00	OAS		
3	LEÓN	PATRONATO DE ASISTENCIA A LA ANCIANIDAD DESVALIDA A.C.	\$ 179,049.00	OAS		
4	LEÓN	CASA DE ASISTENCIA Y REHABILITACION PARA INDIENTES AC	\$ 156,640.06	OAS		
5	LEÓN	ASILO DE ANCIANOS CARPI AC	\$ 155,908.21	OAS		
6	IRAPUATO	CASA HOGAR PARA ANCIANOS Y DESVALIDOS DE IRAPUATO AC	\$ 100,000.00	OAS		
7	SAN FELIPE	LADIVINA PROVIDENCIA CASA HOGAR DE SAN FELIPE AC	\$ 171,420.00	OAS		
8	LEÓN	CASA HOGAR TEPEYAC AC	\$ 83,564.00	OAS		
9	SILAO	CASA HOGAR PARA ANCIANOS DE SILAO A.C.	\$ 160,030.00	OAS		
10	SAN MIGUEL DE ALLENDE	APOYO A LOS SANMIGUELENSES ANCIANOS ALMA A.C.	\$ 143,260.71	OAS		
11	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS AC	\$ 199,826.83	OAS		
12	IRAPUATO	ALBERGUE INFANTIL DE IRAPUATO, A.C.	\$ 73,175.70	CAS		
13	IRAPUATO	PATRONATO PRO-NIÑOS DE IRAPUATO, A.C./ Villa Infantil	\$ 75,000.00	CAS		
14	LEÓN	CASA HOGAR LOYOLA, A.C.	\$ 60,000.00	CAS		
15	LEÓN	AMIGO DANIEL, A.C.	\$ 75,000.00	CAS		
16	CELAYA	CASA DE MATERNIDAD Y CUÑA, A.C.	\$ 75,000.00	CAS		
17	LEÓN	VOY DE TU MANO A.C.	\$ 50,000.00	CAS		
18	LEÓN	ASOCIACIÓN BENÉFICA PRO-NIÑEZ DESVALIDA, AC/San Antonio	\$ 66,799.45	CAS		
19	LEÓN	CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C.	\$ 75,000.00	CAS		
20	IRAPUATO	FUNDACIÓN REDES DE AMOR A.C.	\$ 75,000.00	OSCS		
21	LEÓN	INSTITUCIÓN JUVENIL DE LEÓN / PRO NIÑO LEONÉS, A.C.	\$ 74,270.54	OSCS		
22	LEÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL A.C. / CIPEC	\$ 71,808.68	OSCS		
23	LEÓN	IMAGINABIBU OTECA INFANTIL A.C.	\$ 75,000.00	OSCS		
24	IRAPUATO	CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL A.C.	\$ 75,000.00	OSCS		
25	LEÓN	FUNDACIÓN LEÓN A.C.	\$ 74,228.00	OSCS		
26	LEÓN	FUNDACIÓN O'CONNELL	\$ 75,000.00	OSCS		
27	LEÓN	AMIGOS DEL DOWN A.C.	\$ 75,000.00	OSCS		
28	LEÓN	ERANDI A.C.	\$ 75,000.00	OSCS		

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada

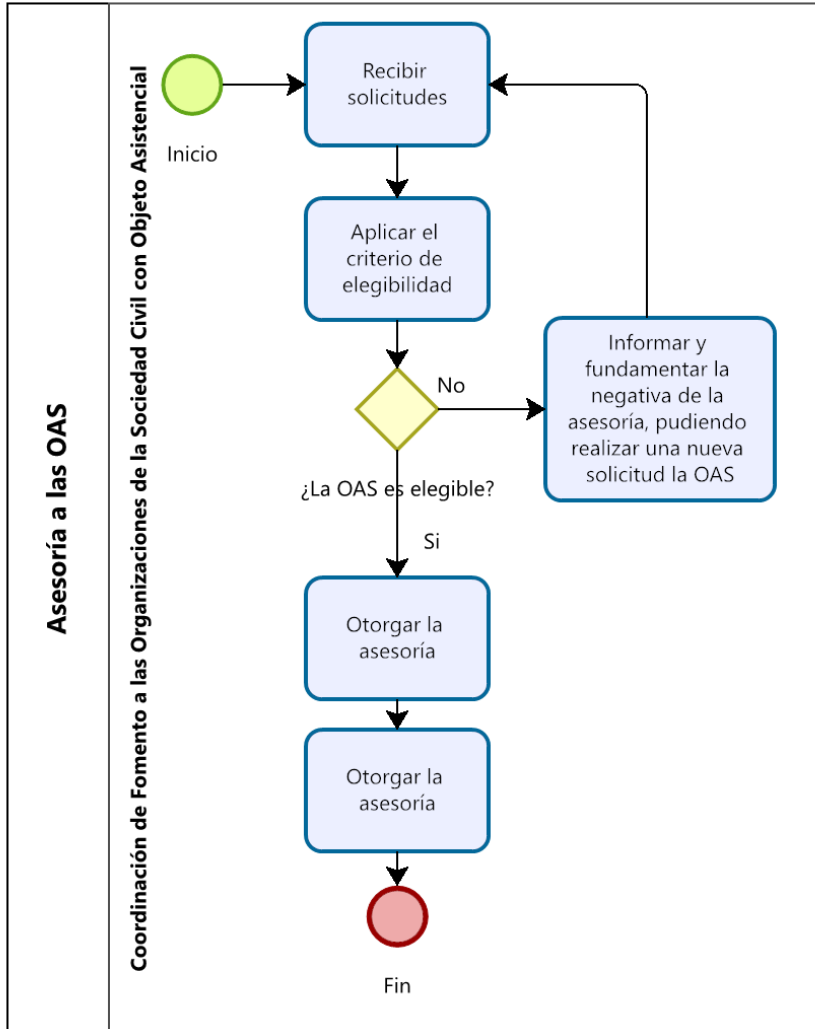
Modalidad:

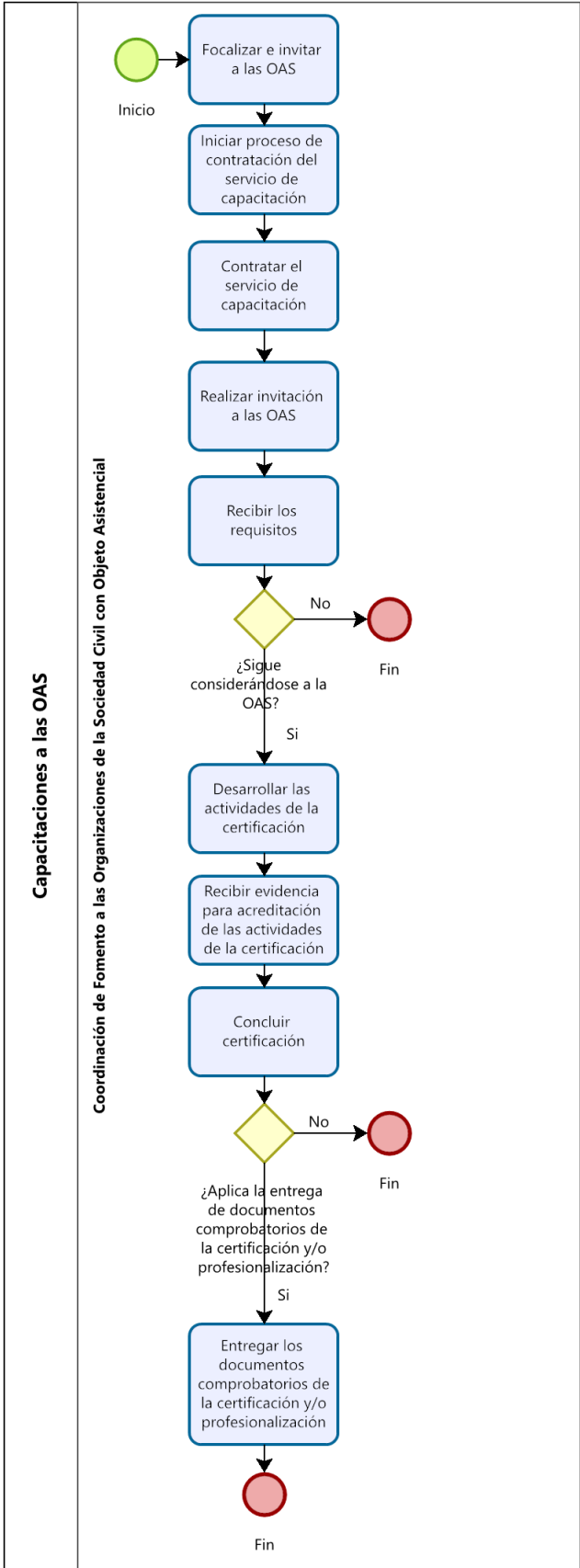
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

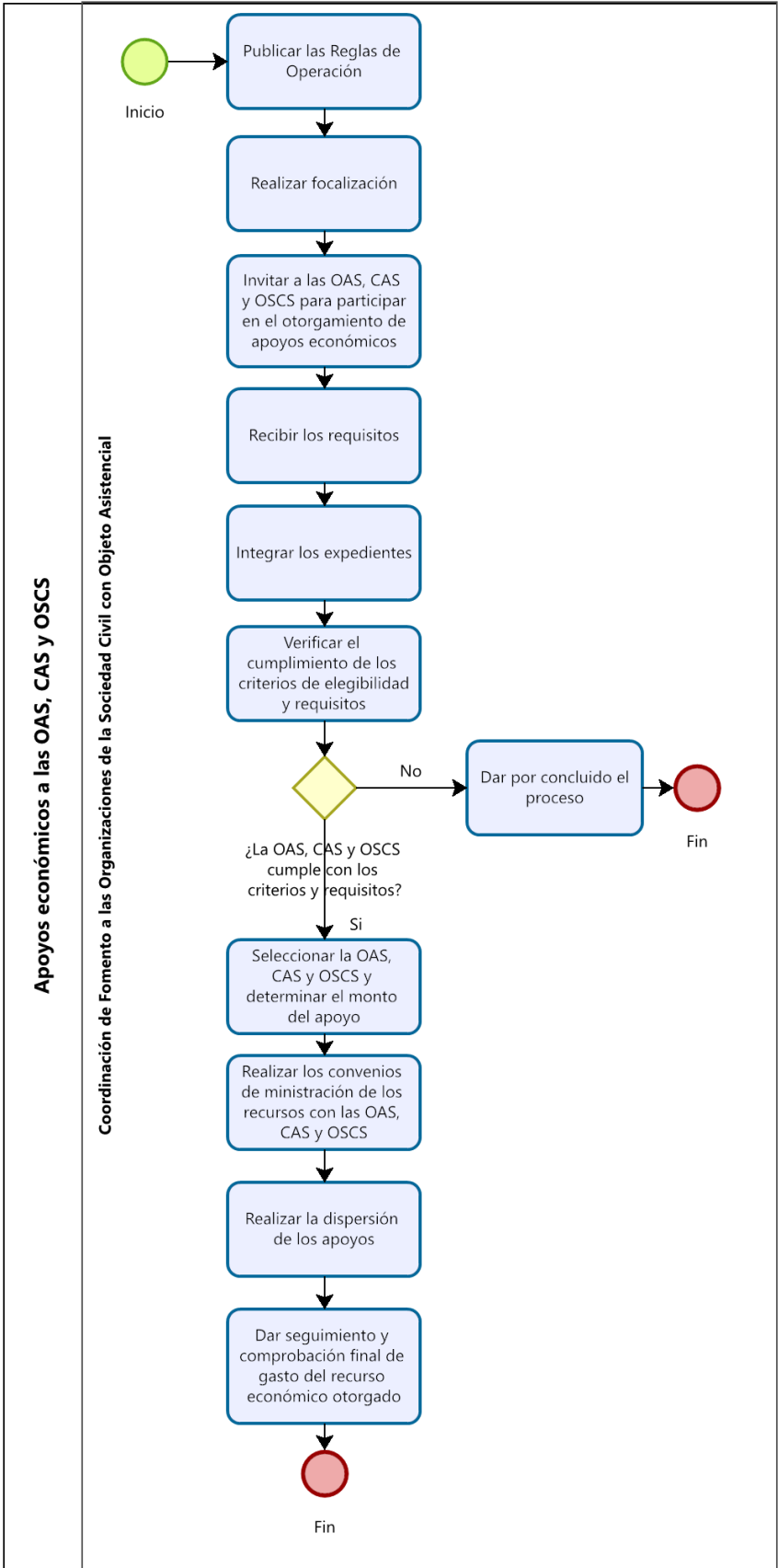
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario

Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

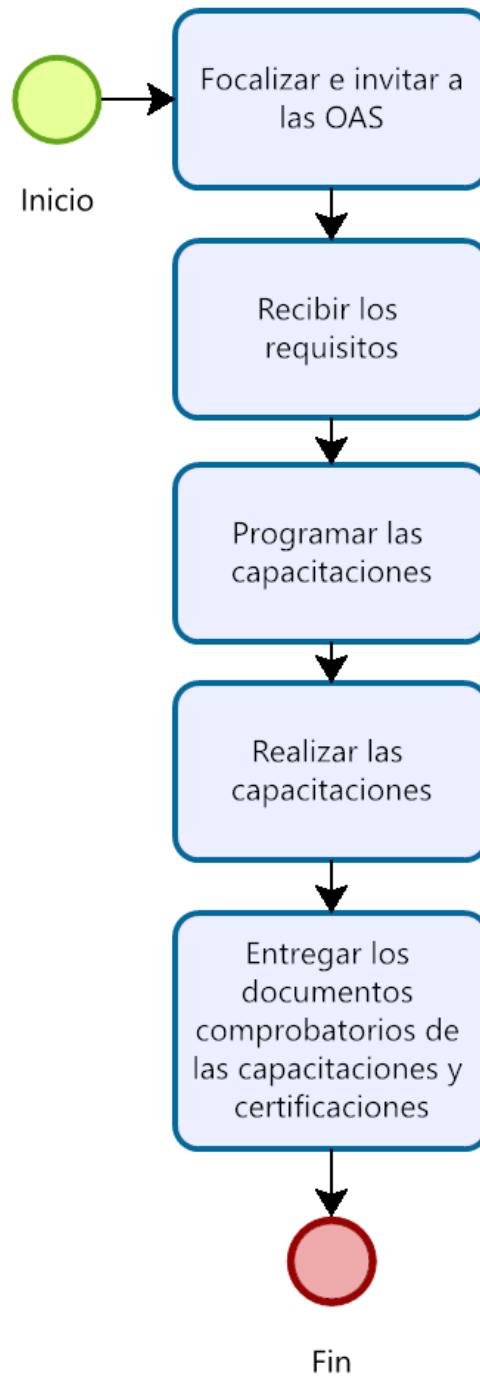


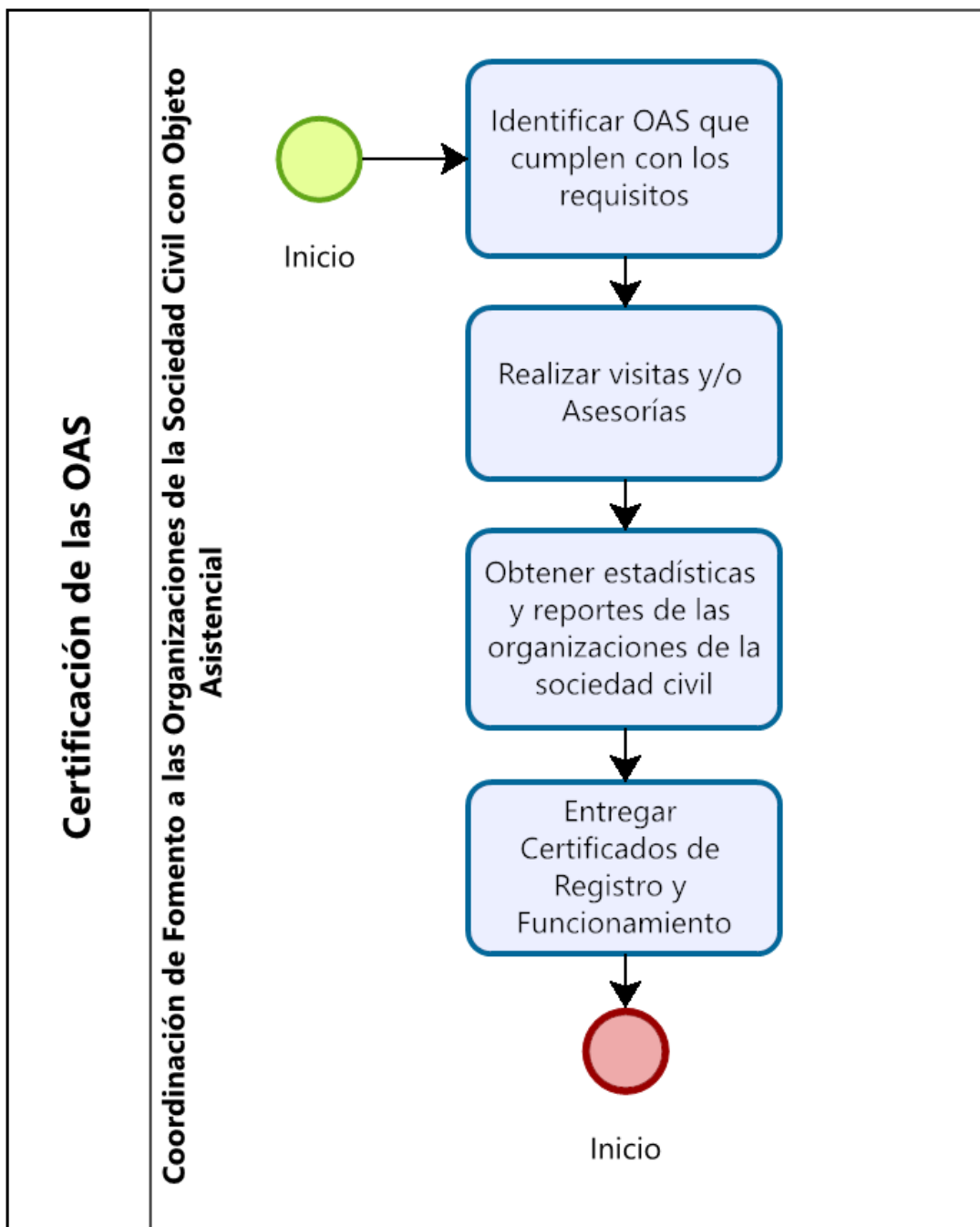




Capacitación a las OAS

Coordinación de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial





Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Periodo	Moment	Fecha	Hora	Fuente	IDQ	Clave Q	Clave K (Nombre	Nombre
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad
2024	Documen	2024-05-2	13:20:52	SED	15	QC0110		Fortalecir	Sociedad

Ramo	Unidad F	Unidad FEJE	DEP SIGL	Dep Non	Clave Ob	Objetivo	Clave de	Descripc
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	69 Fomentar	42	Brindar as
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	69 Fomentar	42	Brindar as
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	69 Fomentar	42	Brindar as
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	69 Fomentar	42	Brindar as
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	69 Fomentar	42	Brindar as
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	70 I.Contribu	43	Certificar
30	30040000	30040304	Desarroll	DIF	SISTEMA	71 II.Foment	41	Otorgar a

Unidad c	Cantidad	Monto E	Capitulo	Tipo	Fase Acti	Descripc	Ente resj	Persona	Fecha de
Organizac	5	664024	5764	Actividad	Ejecucion focalizaci	Sistema Estatal DIF			2024-01-1
Organizac	5	664024	5764	Actividad	Ejecucion focalizaci	Sistema Estatal DIF			2024-01-1
Organizac	5	664024	5764	Actividad	Ejecucion focalizaci	Sistema Estatal DIF			2024-01-1
Organizac	5	664024	5764	Actividad	Ejecucion focalizaci	Sistema Estatal DIF			2024-01-1
Organizac	5	664024	5764	Actividad	Ejecucion focalizaci	Sistema Estatal DIF			2024-01-1
Personas	50	600000	12489	Actividad	Ejecucion Trámite d	Sistema Estatal DIF			2024-06-0
Organizac	27	2500000	5689	Actividad	Ejecucion Dispersió	Sistema Estatal DIF			2024-05-0

Dispersión de los apoyos económicos

Fecha de Predece:	Monto A	Capitulo	Subcapit	Partida	Total	Monto Enerc	Monto Febrer
2024-09-30	664024	3000	3900	3980	\$ 12,602.00	\$ 902.84	\$ 902.84
2024-09-30	664024	1000	1200	1220	\$ 444,002.00	\$ 32,096.88	\$ 32,096.88
2024-09-30	664024	1000	1400	1410	\$ 38,100.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00
2024-09-30	664024	3000	3300	3360	\$ 89,320.00	\$ -	\$ -
2024-09-30	664024	3000	3800	3850	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -
2024-10-31	600000	3000	3300	3390	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -
2024-09-30	2500000	4000	4400	4450	\$ 2,500,000.00	RECURSO ESTA \$ -	\$ -
				4450	\$ 1,029,000.00	RECURSO PRO \$ -	\$ -

Monto Marzc	Monto Abri	Monto Mayc	Monto Junic	Monto Julio	Monto Agosto	Monto Septiembre	Monto Octubre	Monto Noviembre	Monto Diciembre
\$ 902.84	\$ 902.84	\$ 902.84	\$ 902.84	\$ 1,062.76	\$ 902.84	\$ 902.84	\$ 902.84	\$ 902.84	\$ 2,510.84
\$ 32,096.88	\$ 32,096.88	\$ 32,096.88	\$ 32,096.88	\$ 37,445.72	\$ 32,096.88	\$ 32,096.88	\$ 32,096.88	\$ 32,096.88	\$ 85,587.48
\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,320.00	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 529,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSCS) beneficiadas del programa.	Informe anual del Programa con procesamientos de los Apoyos económicos otorgados a las Organizaciones de Asistencia Social OAS, Centros de Asistencia Social CAS y Organizaciones de la Sociedad Civil OSCS, así como Organizaciones de Asistencia Social OAS que obtengan su Certificado de Registro y Funcionamiento y personas capacitadas que están encargadas del cuidado directo de las personas adultas y personas adultas mayores en las Organizaciones de Asistencia Social OAS.	Exista suficiencia del tope presupuestal para ejercer el programa.
Porcentaje de Organizaciones (OAS, CAS y OSCS) apoyadas mediante recursos económicos y certificadas, así como número de personas profesionalizadas.	Informe anual del Programa con procesamientos de certificados de registros y funcionamientos a los OAS, aplicación del recurso a los CAS, OAS y OSCS y expedición de documentos que acredite la profesionalización de las personas capacitadas.	Acciones favorables por parte de los CAS, OAS y OSCS, una vez recibido el apoyo económico, que las OAS se certifiquen y acreditación de personas que cursaron la certificación.
Porcentaje de organizaciones de Asistencia Social focalizadas para brindar apoyo económico/ Organizaciones de Asistencia Social OAS certificadas y lista de personas propuestas por las OAS para cursar la certificación.	Informe mensual del Programa con procesamientos	Organizaciones beneficiarias estén ejerciendo el recurso conforme a lo estipulado, OAS que se vayan certificando y jornadas de capacitación al personal de las OAS para la profesionalización de su personal.
Apoyos económicos otorgados a las OAS, CAS y OSCS, para su regulación y que participen en la estrategia de desinstitucionalización	Documentos que acrediten la dispersión de apoyo y comprobación del recurso en base a lo convenido en el plan de trabajo.	Organizaciones que atienden la focalización generada y son beneficiadas.
OAS certificadas	Informes del Programa con procesamientos registrados de las OAS certificadas y personas profesionalizadas	Organizaciones de Asistencia Social OAS certificadas y que se registren y participen para la certificación de su personal.
Personas que laboran en las OAS certificadas		

Anexo 15 “Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales”.

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Fortalecimiento Institucional

Capacidades de Gestión: Los beneficiarios han experimentado un fortalecimiento en sus capacidades de gestión administrativa y operativa. Las capacitaciones y recursos proporcionados han permitido a las OSC y OSA mejorar su organización interna, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la gestión de proyectos.

Sostenibilidad: Las organizaciones han mejorado su sostenibilidad financiera a través de una mejor planificación y acceso a recursos. Esto ha resultado en la capacidad de mantener y expandir sus actividades, lo que beneficia directamente a las comunidades atendidas.

Mejora en la Calidad de los Servicios

Calidad del Servicio: Las OSC y OSA beneficiarias han reportado una mejora significativa en la calidad de los servicios que ofrecen, especialmente en áreas como educación, salud y asistencia social. Esto ha sido posible gracias a la implementación de mejores prácticas y el acceso a nuevos conocimientos y tecnologías proporcionadas por el programa.

Satisfacción de los Beneficiarios Finales: Los beneficiarios finales de estos servicios, es decir, las comunidades vulnerables, han mostrado una mayor satisfacción con la calidad y pertinencia de los servicios recibidos, lo que refleja un impacto positivo directo en sus condiciones de vida.

Impacto en la Comunidad

Incremento del Alcance: El programa ha permitido a las OSC y OSA expandir su alcance geográfico y poblacional, llegando a más comunidades que anteriormente no tenían acceso a sus servicios.

Empoderamiento Comunitario: Al fortalecer a las organizaciones, el programa ha contribuido a empoderar a las comunidades, promoviendo su participación activa en la resolución de problemas locales y en la toma de decisiones que afectan su bienestar.

Redes de Colaboración

Sinergias y Alianzas: El programa ha fomentado la creación de redes de colaboración entre las OSC, las OSA y otros actores sociales, incluidos gobiernos locales y el sector privado. Estas alianzas han generado sinergias que amplifican el impacto de los proyectos individuales.

Intercambio de Conocimientos: Las organizaciones han tenido la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias, lo que ha llevado a una mejora continua de sus prácticas y a la innovación en la solución de problemas sociales.

Desafíos y Oportunidades

Limitaciones en la Implementación: A pesar de los logros, algunas organizaciones han enfrentado desafíos para implementar las recomendaciones del programa debido a limitaciones estructurales o financieras. Esto ha afectado su capacidad para aprovechar completamente los beneficios del programa.

Oportunidades de Mejora: Existen oportunidades para mejorar la eficiencia del programa mediante un seguimiento más riguroso y la adaptación de las estrategias a las necesidades específicas de cada organización.

Percepción y Confianza

Confianza en el Programa: Las OSC y OSA han expresado una confianza creciente en el programa "Sociedad Fuerte y Organizada", considerándolo un socio confiable que respalda su misión y les permite crecer de manera sostenible.

Visibilidad del Programa: El programa ha ganado visibilidad y reconocimiento dentro de las comunidades, lo que ha mejorado la percepción pública de las OSC y OSA como actores clave en el desarrollo social.

Sostenibilidad del Impacto

Largo Plazo: El impacto positivo generado por el programa es sostenible en el largo plazo si se mantienen los apoyos y las capacitaciones continuas. Las organizaciones beneficiarias están mejor posicionadas para enfrentar futuros desafíos y continuar sirviendo a sus comunidades.

Anexo 16. Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa Sociedad Fuerte y Organizada ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el Programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Basada en la evaluación de CONEVAL las modalidades durante la evaluación son:

Documental: Orientada a obtener registros, datos históricos asentados en el quehacer o actividad de la dependencia, en memorias, documentos, manuales e informes que sirven como memorias de la operación de los programas.

De campo: Orientada a reunir datos empíricos, perceptuales y vívidos sobre la opinión, perspectiva de los beneficiarios, actores y otras partes interesadas de los programas.

El análisis de gabinete recopila información documental para evaluar programas sociales. Se solicitan varios documentos clave a los enlaces de los programas, incluyendo el diagnóstico del problema, objetivos, reglas de operación, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), registros de beneficiarios y presupuesto. Estos insumos permiten identificar la alineación del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y asegurar que las operaciones cumplan con los criterios establecidos. Además, se recogen datos sobre la satisfacción de los beneficiarios y los impactos del programa. Las entrevistas se realizarán con personal clave y beneficiarios, seleccionados según criterios específicos. Se contrastarán enfoques cuantitativos y cualitativos para obtener una perspectiva completa del desempeño de los programas. La evaluación responde a seis temas principales establecidos por CONEVAL: diseño, planeación, cobertura,

operación, percepción y medición de resultados, abordando un total de 51 preguntas, algunas con respuestas binarias y otras con análisis más detallados.

Instrumentos de recolección de información:

Problema o necesidad prioritaria a resolver (e.g. árbol de problemas).

Diagnóstico del problema que atiende el programa (documento diagnóstico, en el que se identifique el árbol de objetivos).

Diseño o diagnóstico particular que sustenta la intervención del programa.

Documento en el que se identifique el propósito u objetivo del programa vinculado a los objetivos de los instrumentos de planeación.

Reglas de operación, documentos normativos y procedimentales que expliquen la operación del programa.

MIR-Matriz de Indicadores para Resultados.

Documento en el que se identifique que el propósito u objetivo del programa aporta al cumplimiento de los ODS.

Documento en el que se identifique la definición en documentos oficiales y diagnósticos de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiada.

Padrón de beneficiarios sobre los apoyos del programa, que incluya las características de la población de acuerdo con el documento normativo, el tipo de apoyo otorgado, la trazabilidad a través de la CURP, y los mecanismos documentados para su depuración o actualización (puede incluir los manuales de procedimiento para este último efecto o para la recolección de información socioeconómica o de otra índole, en caso de aplicar).

Fichas técnicas de indicadores basados en la MIR.

Reporte de metas desagregada por indicador y año.

Convenios o restricciones para la operación o complementariedad con otros programas similares (incluir políticas, circulares, lineamientos, o cualquier documento oficial, entre otros).

Planes estratégicos o institucionales (que incluyan objetivos de crecimiento, metas, proyecciones, etc.).

Planes anuales de trabajo.

Informes de evaluaciones externas de los últimos tres años, incluyendo la documentación de sus acciones de seguimiento o mejora (ASM).

Registros, informes o estudios que permitan identificar la demanda total de apoyos (real o proyectada) que el programa requiere para dar respuesta a su población potencial, objetivo y beneficiada.

Información del ejercicio presupuestal (asignado y ejercido) desglosado por partida.

Otras fuentes de financiamiento del programa (asignadas y ejercidas).

Aplicaciones informáticas o de tratamiento de registros y datos.

Mecanismos de transparencia o rendición de cuentas sobre los resultados del programa.

Mecanismos o instrumentos de medición de satisfacción de su población atendida.

Mecanismo, estudios o evaluaciones (externas o internas) que midan los resultados o impacto del programa.

Documento en donde se identifique mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicio, así como los procesos clave en la operación del programa. (Ejemplos de procesos clave; Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros)

Cuestionarios__ Entrevistas_X Formatos_X Otros_X Especifique: Revisión documental de información proporcionada por los encargados del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete: Recopilación de información documental relevante para evaluar los programas. Se solicita información sobre diagnósticos, reglas de operación, indicadores de resultados (MIR), registros de beneficiarios, presupuestos, entre otros.

Entrevistas: Realización de entrevistas dirigidas a diferentes actores clave, como enlaces del programa, funcionarios responsables, responsables administrativos, y usuarios o beneficiarios. Estas entrevistas se aplican con base en criterios de inclusión y exclusión.

Matriz analítica: Se genera una matriz analítica para seleccionar informantes y recolectar información de campo, siguiendo los criterios descritos.

Contraste de enfoques cualitativos y cuantitativos: El análisis se realiza utilizando tanto datos cuantitativos como cualitativos, lo que permite una triangulación y contraste de información desde diferentes perspectivas.

Multiperspectiva: Se utiliza una integración de enfoques, incluyendo la experiencia de los actores involucrados y el análisis documental de los programas, lo que permite explicar variaciones y particularidades.

Modelo de evaluación de CONEVAL: Se sigue un enfoque basado en los criterios de CONEVAL, abordando seis temas clave (diseño, planeación, cobertura, operación, percepción y medición de resultados) a través de 34 preguntas binarias y 17 preguntas no binarias, sustentadas con evidencia documental.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Diseño y Objetivos: El programa tiene un enfoque integral que busca fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Asistencia Social (OAS) y Centros de Asistencia Social (CAS) en Guanajuato. Sin embargo, las metas e indicadores de impacto podrían definirse con mayor especificidad para medir su efectividad en diferentes horizontes temporales.

Cobertura y Focalización: Si bien el programa ha alcanzado una cobertura estatal, persisten dificultades para identificar y apoyar a nuevas organizaciones en zonas prioritarias, lo que limita la eficacia del enfoque territorial.

Capacitación y Profesionalización: El programa ha logrado avances en la profesionalización del personal de las OSC y OAS, pero se requiere mejorar la capacitación continua, especialmente en temas de atención a grupos vulnerables.

Monitoreo y Evaluación: Se han identificado deficiencias en la evaluación del impacto debido a la falta de indicadores consistentes. La implementación de un sistema robusto de monitoreo y evaluación es una necesidad urgente para medir el progreso de las intervenciones.

Participación Ciudadana y Contraloría Social: Aunque existen mecanismos de participación, no son suficientes para garantizar una adecuada rendición de cuentas y retroalimentación por parte de los beneficiarios del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El programa ha logrado fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones de Asistencia Social (OAS), mejorando su capacidad operativa y la calidad de los servicios que ofrecen.

La cobertura estatal permite alcanzar a diversas organizaciones, aunque todavía existen áreas de mejora.

La profesionalización del personal de las organizaciones ha sido clave para mejorar los servicios a poblaciones vulnerables.

2.2.2 Oportunidades:

Mejora del sistema de monitoreo y evaluación: Implementar un sistema más robusto de monitoreo y evaluación permitiría medir con mayor precisión el impacto del programa y ajustar estrategias para mejorar los resultados.

Aumentar la colaboración con el sector privado, organismos internacionales y otras entidades gubernamentales puede proporcionar recursos adicionales y mejorar la sostenibilidad a largo plazo.

Colaboración interinstitucional: El fortalecimiento de alianzas entre instituciones públicas y privadas puede incrementar la efectividad del programa y ampliar su alcance.

Aumento de a en zonas prioritarias: Identificar y apoyar a más OSC en áreas de mayor vulnerabilidad es una oportunidad para mejorar la focalización y maximizar el impacto del programa.

2.2.3 Debilidades:

Persisten retos en la identificación de nuevas organizaciones en zonas prioritarias, lo que afecta la focalización de los recursos.

2.2.4 Amenazas:

La dependencia de donaciones esporádicas y subvenciones limita su capacidad para planificar y operar de manera sostenible a largo plazo.

Las organizaciones enfrentan dificultades para cumplir las autorizaciones administrativas, lo que afecta su capacidad de brindar servicios de calidad.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación del programa "Sociedad Fuerte y Organizada" concluye que ha tenido un impacto positivo en el fortalecimiento de las OSC y OAS, mejorando la calidad de los

servicios a poblaciones vulnerables. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en el monitoreo y evaluación de resultados, y la necesidad de definir indicadores más claros. Aunque el programa ha contribuido a reducir desigualdades sociales, enfrenta desafíos en la cobertura geográfica y sostenibilidad financiera. Se destaca la importancia de fomentar la participación ciudadana y la profesionalización continua del personal involucrado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Redefinir metas e indicadores de impacto: Ajustar y definir metas e indicadores más específicos que permitan medir el éxito del programa de forma detallada y consistente*Fortalecer la estrategia de cobertura y focalización**: Realizar diagnósticos periódicos y usar plataformas en tiempo real para identificar y dar seguimiento a las OSC, OAS y CAS, priorizando beneficiarios en zonas vulnerables.

2: Fortalecer la estrategia de cobertura y focalización: Realizar diagnósticos periódicos y usar plataformas en tiempo real para identificar y dar seguimiento a las OSC, OAS y CAS, asegurando la actualización continua de los registros. Esto permitirá priorizar a los beneficiarios en zonas de mayor vulnerabilidad y maximizar el impacto del programa en las áreas que más lo necesitan.

3: Implementar un sistema robusto de monitoreo y evaluación: Desarrollar e integrar un sistema eficiente que permita rastrear el progreso de las organizaciones apoyadas y evaluar el impacto del programa en tiempo real. Este sistema debe incluir revisiones periódicas y evaluaciones anuales intermedias, lo que permitirá hacer ajustes dinámicos y mejorar la toma de decisiones para maximizar los resultados del programa.

4: Promover la transparencia y la contraloría social: Fortalecer la participación ciudadana mediante el establecimiento de mecanismos claros de rendición de cuentas y retroalimentación.

5: Innovación y diversificación de financiamiento: Fomentar el uso de nuevas tecnologías y la diversificación de fuentes de financiamiento para mejorar la sostenibilidad del programa.

6: Realizar revisiones intermedias anuales: implica llevar a cabo evaluaciones durante el año, con el objetivo de ajustar las estrategias del programa en función de los resultados preliminares obtenidos. Esto permite hacer ajustes oportunos para mejorar la implementación del programa y asegurar que se alcancen los objetivos establecidos.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres

4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)

4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
alealvarezconsultora@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Sociedad Fuerte y Organizada

5.2 Siglas: QC0110

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal_X_ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de fortalecimiento comunitario

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dirección de fortalecimiento comunitario

Nombre:

Lic. Isela Patricia Domínguez González

ipdominguezq@guanajuato.gob.mx

Tel. 045 4611043660

Unidad administrativa:

Dirección de fortalecimiento comunitario

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

Anexo 17 “Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones”

Nombre del Programa: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Modalidad:
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección de Fortalecimiento Comunitario
Tipo de Evaluación: Procesos y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Clasificación y priorización de recomendaciones																
Programa social (estatal)	Dependencia o unidad	Unidad responsable	Nombre de la unidad responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Ámbito	Índice	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipo de actores involucrados en su atención	Plazo factible de atención	Opinión
Sociedad Fuerte y Organizada QC0110	DIF Guanajuato	Desarrollo Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Coordinador de Programas Sociales	2023	CONEVAL	Evaluación anual	Consistencia y Resultados	Cobertura y focalización	Identificación de la población objetivo y focalización	Ampliar el registro de OSC para asegurar cobertura completa en zonas prioritarias.	Sociedad_Fuerte_Y_Organizada_Evaluacion_VF.docx	Alta	OSC, Gobierno Estatal	Mediano	Fundamental para mejorar cobertura
Sociedad Fuerte y Organizada QC0110	DIF Guanajuato	Desarrollo Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Coordinador de Programas Sociales	2023	CONEVAL	Evaluación anual	Consistencia y Resultados	Operación	Mejora de procesos operativos y simplificación	Implementar revisiones anuales de ROP para mejorar la operación y eficiencia.	Sociedad_Fuerte_Y_Organizada_Evaluacion_VF.docx	Media	OSC, Gobierno Estatal	Corto	Esencial para asegurar eficacia operativa
Sociedad Fuerte y Organizada QC0110	DIF Guanajuato	Desarrollo Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Coordinador de Programas Sociales	2023	CONEVAL	Evaluación anual	Consistencia y Resultados	Planeación y orientación a resultados	Orientación a resultados y monitoreo	Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación del programa.	Sociedad_Fuerte_Y_Organizada_Evaluacion_VF.docx	Alta	OSC, Gobierno Estatal	Mediano	Clave para la sostenibilidad del programa

Apertura programática para el Proceso de Seguimiento a Recomendaciones			
TIPO DE EVALUACIÓN	APARTADO	RUBRO	RESPUESTA
Consistencia y resultados	Diseño	1.1 Características del programa	El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" tiene como objetivo fortalecer las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el estado de Guanajuato para mejorar la calidad de los servicios a poblaciones vulnerables
		1.2 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	El diseño del programa está justificado en el fortalecimiento de la capacidad de las OSC, promoviendo servicios de calidad en áreas prioritarias y ayudando a revertir situaciones de vulnerabilidad
		1.3 Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales	El programa contribuye a metas como el desarrollo social, el fortalecimiento institucional y la inclusión social, alineándose con objetivos gubernamentales y sectoriales
		1.4 Análisis de la población potencial y objetivo	La población potencial incluye las OSC de Guanajuato, mientras que la población objetivo son aquellas OSC que requieren apoyo para mejorar sus servicios en zonas de atención prioritaria
		1.5 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	La matriz incluye indicadores de certificación y regulación de las OSC, recomendándose mejorar su especificidad y frecuencia de verificación
		1.6 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Existen coincidencias con programas estatales enfocados en desarrollo social, bienestar, y cohesión social
	Planeación y orientación a resultados	2.1 Instrumentos de planeación	Los instrumentos del programa incluyen la evaluación y el análisis de planes anuales y estrategias de seguimiento
		2.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	Se enfatiza la orientación a resultados mediante la implementación de evaluaciones periódicas y de seguimiento
		2.3 De la generación de información	El programa recolecta información de sus beneficiarios para monitorear el desempeño y ajustar estrategias según los resultados obtenidos
	Cobertura y focalización	3.1 Análisis de la Cobertura	El análisis de cobertura considera tanto la población beneficiaria directa como la indirecta, estableciendo zonas prioritarias para intervenciones
	Operación	4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o Normatividad APLICABLE	Las Reglas de Operación son revisadas anualmente para mantener la alineación normativa y el cumplimiento de objetivos
		4.2 Mejora y simplificación regulatoria	Se han implementado ajustes en las reglas de operación para mejorar la eficiencia del programa y simplificar los procesos
		4.3 Organización y gestión	La estructura organizativa del programa incluye colaboración con OSC, asignación de recursos, y capacitación
		4.4 Eficiencia y economía operativa del programa	El programa optimiza los recursos mediante la focalización en OSC con mayor capacidad de impacto
		4.5 Sistematización de la información	La recolección de datos y el monitoreo del programa se sistematizan para mejorar la transparencia y el ajuste de objetivos
		4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	Se han alcanzado indicadores clave, aunque se recomiendan mejoras en la especificidad y frecuencia de seguimiento
		4.7 Rendición de cuentas y transparencia	El programa mantiene reportes periódicos y comunicación con actores clave para garantizar la transparencia en la implementación
	Percepción de la población atendida	Percepción	La percepción de la población atendida por el programa "Sociedad Fuerte y Organizada" parece ser positiva en general, dado que el programa ha enfocado esfuerzos en mejorar la calidad de los servicios y en profesionalizar al personal de las organizaciones. Las organizaciones de asistencia social, en particular, han reconocido el valor del apoyo en áreas como la capacitación y la certificación, que les ayuda a mejorar sus servicios a poblaciones vulnerables. Sin embargo, persisten áreas de mejora, como la simplificación de procesos y la mayor claridad en las reglas de operación, lo que sugiere que algunos beneficiarios ven oportunidades para mejorar la eficiencia y accesibilidad del programa
	Medición de resultados	Resultados	El programa "Sociedad Fuerte y Organizada" ha fortalecido a las OSC y CAS en Guanajuato mediante: Apoyos económicos y materiales para mejorar su capacidad operativa. Capacitación del personal en prácticas de cuidado para profesionales más efectivos. Certificación y regulación de OSC y CAS para asegurar calidad y transparencia. Estos resultados han contribuido al fortalecimiento institucional y a la mejora de los servicios para poblaciones vulnerables en el estado.

Anexo 18 “Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas”

ANEXO 18: Formato de verificación y revisión de las evaluaciones entregadas
Anexo c. Cédula-Formato de entrega de evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios conforme a los TdR: en cumplimiento con los mismos.

Fecha: 4 de octubre de 2024

Hora: 13:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política Social.
Centro de Gobierno, Irapuato, Gto.

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en tiempo y forma según los términos de referencia, correspondientes al programa Sociedad Fuerte Y Organizada QC0110, del CONTRATO DGA-DSEDESHU-DA-/048/2024, firmado el pasado día 7 de junio de 2024 por el consultor Liderazgo Empresarial S.C.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

Nombre y cargo del consultor:

Nombre del responsable del seguimiento a la evaluación por parte del SDSH:

Alfredo Francisco Villanueva García
Representante Legal
Liderazgo Empresarial S.C.

Pedro Ramirez Martinez
Articulador y Evaluador
Dirección de Monitoreo y Evaluación

Testigo 1: Josefina Alejandra Alvarez
Torres
Coordinadora General de la Evaluación
Liderazgo Empresarial S.C.

Testigo 2; Santiago Torres Brambila
Jefe de Desarrollo Estratégico para la
Evaluación
Dirección de Monitoreo y Evaluación